



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO.
FACULTAD DE HISTORIA.

*La imprenta en Morelia, 1812-1850: Una
empresa cultural.*

TESIS

Que para obtener el título de
Licenciado en Historia.

Presenta
Mónica Viridiana Bastida Cortés.

Asesor.
Dra. Adriana Pineda Soto.

Morelia Mich., septiembre de 2005.



*A mi padre, por ser el viento que
sostiene mis alas e impulsa mi vuelo.*

A mi madre, por su eterna confianza.

*A mis hermanos, compañeros de vida,
inquilinos eternos en mi corazón.*

*A Omarcito, ser mágico que llena
mis días de luz, amor y alegría.*

ÍNDICE.

Página	
Dedicatoria.....	
Introducción.....	7
Capítulo Primero. La imprenta itinerante, 1812-1821.....	8
1.1 Antecedentes de la Imprenta en Valladolid.....	19
1.2 La Imprenta de los Insurgentes.....	24
1.3 Imprenta del Ejército de las Tres Garantías.....	36
Capítulo Segundo. Establecimiento formal de la imprenta, 1821-1829...42	
2.1 La Imprenta de Gobierno.....	45
2.1.1 Adquisiciones materiales para la imprenta.....	54
2.1.2 Luis Arango: un regente honrado y escrupuloso.....	61
2.1.3 El taller de imprenta: repartición de funciones e instalación.....	67
2.2 En busca de un administrador o contratista.....	73
2.2.1 José Miguel de Oñate: un tipógrafo inventivo.....	83
2.3 El Proyecto Editorial.....	90
Capítulo Tercero. Las tipografías particulares.....96	
3.1 La década de Juan Evaristo de Oñate.....	98
3.2 Imprenta Clerical.....	118
3.3 La tipografía de Ignacio Arango.....	123
3.4 Otros talleres de imprenta.....	141
3.5 Leyes, decretos y reglamentos sobre libertad de imprenta.	148
Conclusiones.....	156

Anexos.

Documentos relativos a la imprenta en Morelia.....166
Vista actual de la puerta de acceso a la Imprenta de Gobierno.....169
Vista actual de la puerta de acceso a la Imprenta de José M. Oñate.....170
Fuentes.....171

*No sólo es el acero el que avasalla
O el yugo rompe de fecundos lazos,
Ni tan sólo el cañón hace pedazos
El valladar de fúnebre muralla
La imprenta desmorona sin metralla
Lo que otros no derriban ni a balazos
¡La imprenta es un gigante de mil brazos
Que gana cada día una batalla...!
Grandes Victorias el saber le debe
Ella da vuelo a lo que el hombre inventa,
Ella a los pueblos sin cesar conmueve.
Este siglo es de lucha y de tormenta...
¡Las batallas del siglo diez y nueve
Las ganan los soldados de la imprenta!*

V. Marín Carbonell.

INTRODUCCIÓN.

Durante el Renacimiento hizo su irrupción en Europa un invento que vendría a revolucionar la vida cultural: la imprenta,¹ misma que es considerada uno de los grandes avances tecnológicos de la humanidad, gracias a ella se pudo sustituir el trabajo manual realizado por los escribanos por medios tecnológicos; esta mecanización en el proceso de producción de los libros generó el crecimiento de la circulación bibliográfica, la que a su vez permitió la multiplicación de lectores.

El barón Alexander von Humboldt en su recorrido por América advirtió que a diferencia de otras latitudes, la prensa -e imprenta- no habían precedido a las guerras de Independencia². Pues en Francia y las Colonias Inglesas, a finales del siglo XVIII, las imprentas habían jugado un papel histórico y un rol sociocultural que ha sido objeto de estudio y de análisis por la trascendencia de su discurso. Los investigadores contemporáneos³ también han apreciado y reconsiderado la función de la imprenta, pues gracias a su papel desempeñado es que se le ha considerado como precursora de cambios políticos y revolucionarios. De las imprentas salieron gran cantidad de libros, periódicos, folletos, panfletos, etc., que impulsaron una lucha ideológica. Una monarquía como la española, evidentemente, advertía lo contraproducente que sería no vigilar el uso de la imprenta en sus colonias de ultramar.

Desde que la imprenta se estableció en el virreinato de la Nueva España (1539) fue un instrumento vigilado y regulado por las autoridades competentes de la Corona Española, pero esto no restó el que se advirtiera la capacidad que

¹ Johann Gutenberg, natural de Maguncia (Alemania), está considerado tradicionalmente como el inventor de la imprenta en Occidente. La invención de la imprenta data del año de 1450. El primer libro impreso fue la *Biblia* de 42 líneas a dos columnas, también conocida como la *Biblia de Gutenberg*, a este impreso le seguiría la Biblia de 36 líneas. De la Torre Villar, Ernesto, *Breve Historia del libro en México*, México, UNAM, 1999, p.29.

² Véase Von Humboldt, Alexander, *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, México, Porrúa, 1991.

³ Véase, Chartier, Robert, *Las revoluciones de la cultura escrita*, Barcelona, Gedisa, 2000. Rebeca Earle, “El papel de la imprenta en las guerras de independencia de Hispanoamérica” en, *Entre tintas y plumas*, Ángel Soto (editor), Santiago de Chile, Universidad de los Andes, 2004, pp.19-43.

este invento renacentista tenía para transformar y educar a la sociedad novohispana y por lo mismo el empleo y la producción de la imprenta durante la época colonial ha sido tema de estudio para investigadores.⁴

Las investigaciones de Margarita Bosque Lastra y Aurora Serrano Cruz, nos señalan que en México, durante la colonia, la utilización de la imprenta obedecía a las necesidades de la Corona Española, por ejemplo, en el siglo XVI se imprimían obras de carácter religioso que facilitarían el proceso de evangelización, así como vocabularios que auxiliaban a la castellanización. En el siglo XVII, si bien aumentó la temática de las publicaciones, no se imprimía nada que atentara contra el orden establecido. Finalmente, en el siglo XVIII, el siglo de la Ilustración, la imprenta se utilizó como medio de comunicación de la ciencia y de las ideas ilustradas.⁵

Debido al gran reto de la colonización y las necesidades que tuvieron por ejemplo los evangelizadores de contar con diccionarios de las principales lenguas indígenas o de difundir las propias ordenanzas de la metrópoli, fue que la imprenta llegó a otras poblaciones que lograron tramitar el respectivo permiso para su establecimiento y uso. Así fue que Puebla (1640), Oaxaca (1720), Guadalajara (1793) y Veracruz (1794), fueron centros que contaron con imprentas desde el periodo colonial.⁶

A principios del siglo XIX se inició un proceso que representó un parte aguas en la historia de México: el movimiento de Independencia, el cual daría un giro al uso que hasta entonces se le había dado a la imprenta. Los insurgentes, impregnados de la corriente liberal y del principio de libre expresión que esta promulgaba, utilizaron la imprenta como medio de difusión de las premisas del

⁴ Véase Toribio Medina, José, *La imprenta en México desde el siglo XVI hasta el XIX* (ed. facs.), México, UNAM, 1991 y, Torre Revello, José, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la Dominación Española*, México, UNAM, 1991.

⁵ Bosque Lastra, Margarita y Serrano Cruz, Aurora, *Tesoros Bibliográficos Mexicanos. México: Primera imprenta de América*, México, UNAM, 1995, pp.21-54.

⁶ Toribio Medina, José, *Las imprentas en Oaxaca, Guadalajara, Veracruz, Mérida y varios lugares (1720-1820)*, México, UNAM, 1991.

pensamiento insurgente. Así pues, la imprenta se convirtió en la armadura de los considerados “rebeldes”, los cuáles tenían como asunto de primer orden abastecerse de una prensa y llevarla consigo, transportándola de un lado a otro del territorio e introduciéndola en lugares que no contaban con una imprenta.

La emergencia de México como país independiente trajo consigo un gran desequilibrio económico, político y social, que caracterizó al país durante la mayor parte del siglo XIX, la sociedad se dividió ideológicamente en dos bandos, que pese a las diferentes denominaciones que adoptaron a lo largo del siglo, mantenían el mismo conjunto de ideas fundamentales. Ambos grupos lucharían a lo largo del siglo por establecer el proyecto de nación que consideraban más adecuado para México, en este proceso las facciones dirigentes hicieron de la imprenta el principal medio de comunicación entre los diversos sectores de la sociedad al utilizarla para orientar a la población sobre los planes de gobierno para el país, asimismo convirtieron a la letra impresa en su principal aliado, ya que por medio de esta pudieron legitimar sus acciones o bien desacreditar a sus adversarios, finalmente, utilizaron a la imprenta como herramienta en el proceso de difusión e integración de la cultura.

Tras la emancipación de la Corona Española, México se vio en la necesidad de buscar el proyecto político y económico adecuado para regir los destinos de la recién independizada nación. El camino en la búsqueda de ese proyecto no fue nada fácil, por el contrario, fue un camino lleno de pugnas ideológicas, enfrentamientos y pronunciamientos armados que se suscitaron entre los grupos en lucha por el poder, es decir, entre monarquistas y republicanos, posteriormente entre federalistas y centralistas y, finalmente, entre liberales y conservadores.

En 1821 se inició el periplo por la construcción de la nación, éste sería el objetivo fundamental en la agenda de los políticos decimonónicos, sin embargo, con la existencia permanente de facciones políticas interesadas en establecer su propio proyecto de nación sólo se logró sumir a México en una profunda

inestabilidad y crisis económica, política y social. En este contexto nacional, la imprenta jugaría un papel muy importante como instrumento develador de las diversas corrientes del pensamiento y como medio de ayuda para la construcción de la nación.

La imprenta permite capturar en papel el intelecto, por medio de la letra impresa, el lector puede entrar a un universo “subjetivo de ilimitada libertad y espontaneidad”:⁷ Gracias a ella podemos volver palpable y perdurable las reflexiones de los individuos. La imprenta agilizó la reproducción y difusión de las ideas, las ventajas que el invento de Gutenberg representaba para la propagación de las diferentes ideologías de la época, harían de este un instrumento de uso constante durante el México decimonónico.

Poco sabemos de los hombres emprendedores que por la geografía mexicana se fueron dispersando y estableciendo como impresores, tipógrafos, litógrafos, grabadores, tiradores y que gracias a esa decisión surgieron documentos datados en otros puntos del México Independiente, como reflejo de un oficio que entraña un valor del liberalismo: la libertad de imprenta. ¿Quiénes fueron estos hombres que con sus oficios hicieron posible que circularan documentos impresos ya en tierras michoacanas? Evidentemente también en Michoacán existieron hombres que quisieron participar, facilitar y entregar a través de la imprenta valiosas obras que en su momento contribuyeron en el proceso de construcción de la Nación, así como auxiliaron en la conformación del legado cultural michoacano. Personajes como Luis e Ignacio Arango, José Miguel y Juan Evaristo de Oñate, Joaquín Tejeda, Antonio Quintana, Francisco Cabrera, emprendieron una labor editorialista que ahora son los documentos de los principales fondos históricos de nuestra entidad.

Morelia debe la llegada de la imprenta a los insurgentes y su posterior uso fue una labor de aquellos individuos que vieron en las artes gráficas un medio

⁷ McLuhan, Marshall, *La Galaxia de Gutenberg*, Obras maestras del pensamiento contemporáneo, Barcelona-México, Origen/Planeta, 1985, p.189.

eficaz no sólo de la legitimación y difusión de la política sino también de la cultura, así como una herramienta indispensable para lograr la libertad ideológica y el progreso. Esta ha sido una hipótesis que desde que me acerqué al seminario de “La prensa, objeto y sujeto de la historia en México”, impartido por mi asesora, me propuse estudiar y en esta tesis deseo desarrollar y explorar.

Sobre la imprenta en Morelia, tenemos pocas exploraciones historiográficas, hasta el momento existen algunos trabajos que se aproximan a la llegada y establecimiento de la imprenta en la capital michoacana, ya que generalmente los autores que han abordado el tema lo han hecho de una manera muy general y para incluirlo como un apartado más de sus investigaciones y no como un objeto en sí. La imprenta, pese a su importante uso social e historiográfico durante el siglo XIX, ha sido una línea de investigación poco explorada en la historia regional y a veces dejada de lado, pero desde la perspectiva de la herencia cultural cobra importancia y así como justifica mi interés también es necesario que surjan más estudios sobre la historia de la imprenta en Michoacán ya que, como bien nos apunta Krzysztof Pomian, “los seres humanos y sus comportamientos no podrían estar contemplados sin los objetos de los cuales se sirven y que codeterminan su lugar en la jerarquía social, sus funciones y sus identidades”.⁸ Es así que otro objetivo que me propongo con esta tesis es: Valorar a las imprentas establecidas en la capital michoacana.

El propósito central de este trabajo es brindar un acercamiento histórico a las imprentas, talleres tipográficos como solían ser llamados en el siglo XIX, que se establecieron y trabajaron en Morelia entre 1821 y 1850. Asimismo la investigación pretende desde una perspectiva más social (no tecnológica) acercarnos al espacio de la imprenta; por lo mismo tampoco deseo exponer a la imprenta como un enclave sólo comercial y económico redituable para hombres de negocios en el siglo XIX, ya que en esa época un taller de imprenta no era

⁸ Krzysztof Pomian, “Historia cultural, historia de los semióforos” en, *Para una historia cultural*. (obra dirigida por Jean-Pierre Rioux y Jean Francois Sirinelli), México, Taurus, 1999, p.107.

garantía de prosperidad económica, por el contrario, quienes emprendían la aventura de establecer una imprenta lo hacían con el fin de satisfacer las necesidades de expresión del grupo político al cual pertenecían. Por lo tanto, propongo que veamos a la imprenta como una empresa cultural, como un proyecto emprendido por hombres que apostaron al poder de la palabra escrita como elemento conformador de la opinión pública, y como instrumento de gran valía para la conformación del estado nacional en México. Por eso mismo a la imprenta la concibo como un centro cultural de la época pues a ella concurren los políticos, los hombres de cultura, de ciencia, los estudiantes y hasta las mujeres piadosas por sus devocionarios e imágenes religiosas, así la imprenta construyó su propia atmósfera y fue una impulsora de la vida cultural.

Anunciadas así las hipótesis es que planteamos los siguientes objetivos: conocer cuáles fueron los medios y sobre todo las circunstancias en las que la imprenta hizo su arribo a territorio michoacano y su posterior establecimiento en la ciudad de Morelia; reconocer la importancia sociocultural de las imprentas en Morelia en la primera mitad del siglo XIX, y, su utilidad como instrumento de integración y difusión de la cultura; valorar la aportación tipográfica de los talleres de imprenta en Morelia; y finalmente, entender cómo los reglamentos, circulares y/o documentos políticos sobre la libertad de imprenta regularon el desarrollo de las tipografías morelianas. Para la realización de los objetivos planteados nos apegamos a la exposición de análisis bibliográfico y documental, partiendo de lo que se encuentra en la historiografía general para particularizar en la regional. Me auxilié metodológicamente de la revisión bibliográfica sobre la imprenta en México para después ubicar lo que se ha escrito sobre la prensa en Michoacán y finalmente sobre Morelia. Percatándome de que otras disciplinas sociales coadyuvan en la generación del conocimiento es que recurro a un enfoque interdisciplinario abierto a las aportaciones de otros campos como la sociología, la literatura y la filosofía.

De igual manera, la revisión de documentos de archivo nos hizo esforzarnos para ofrecer una lectura analítica y aportativa, siendo de gran ayuda

los documentos localizados en el Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán, Archivo General de Notarías del Estado de Michoacán, Archivo Histórico Municipal de Morelia, Archivo Histórico del Poder Ejecutivo y la Hemeroteca Universitaria “Mariano de Jesús Torres”, gracias a ellos encontramos información de gran valor que nos ayudó en la reconstrucción de la vida de los impresores y las tipografías morelianas. Finalmente, un punto importante dentro de la investigación fue la confrontación de la información entre los documentos de archivo y los documentos de impresos que nos remitieron a regentes, imprentas y responsables, y así asegurarnos una mayor confiabilidad en la información.

Como obras generales que se ocupan de las aportaciones de la imprenta está el libro de Margarita Bosque Lastra y Aurora Serrano Cruz, *Tesoros Bibliográficos Mexicanos. México: primera imprenta de América*, en el cual las autoras nos exponen con un lenguaje muy apropiado la historia de la imprenta desde su invención al otro lado del Atlántico, así como su arribo a la Nueva España, su desarrollo y los usos del invento renacentista durante la colonia, el movimiento insurgente y el México Independiente.

El trabajo de Ramiro Lafuente, *Un mundo poco visible: imprenta y bibliotecas en México durante el siglo XIX*, nos permitió percatarnos de la importancia de la letra impresa para el mundo político de la época, así como la creación de nuevos usos que se le dieron a la imprenta durante el siglo XIX y la importancia que este invento tenía para el proceso de modernización de México.

Por otra parte, la obra coordinada por Francois-Xavier Guerra y Annick Lempérière, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, nos ayudó a adentrarnos en la formación del espacio público moderno, lo cual nos permitió a su vez entender a la imprenta como un espacio que permitía e incluso favorecía a la congregación de los hombres para comenzar así el proceso de sociabilización de las ideas.

Evidentemente la historia de la ciudad de Morelia, como lugar donde se establece mi objeto de estudio, se volvió menester conocerla, de ahí que la monografía de *Morelia*, de Raúl Arreola Cortés, me auxilió para conocer el desarrollo de la ciudad, sus principales hombres públicos y sus acontecimientos que le imprimieron un clima cultural. La historia de la ciudad con sus grandes acontecimientos, así como las transformaciones en la sociedad, la cultura y la política nos ayudaron para contextualizar el escenario donde se montaron y operaron los talleres tipográficos.

Dentro de los trabajos que hacen, en cierta medida, un acercamiento a la historia de la imprenta está la *Historia Sucinta de Michoacán*, de José Bravo Ugarte, esta obra además de también servirnos de apoyo para el contexto histórico, nos proporcionó datos precisos sobre la imprenta de los insurgentes, y el posterior establecimiento de la imprenta en la ciudad de Morelia.

A pesar de las críticas y objeciones que el trabajo de Jesús Romero Flores, puede tener, para nosotros resultó meritorio consultar su *Historia de Michoacán*, tomo I, y *Apuntes para una bibliografía geográfica e histórica de Michoacán*, en las cuales el autor nos da un acercamiento a la llegada de la imprenta a territorio Michoacano, su ubicación y traslado dentro del Estado a manos del ejército insurgente. Igualmente debemos señalar la obra de Antonio Pompa y Pompa, *La imprenta tipográfica en México*, en la cual el autor dedica un apartado para hablar de la imprenta en Michoacán durante el siglo XIX.

Dentro del estudio de la prensa en Michoacán, otros historiadores se han ocupado de manera indirecta de la imprenta en Morelia, tal es el caso de la historiadora Adriana Pineda Soto en sus dos trabajos titulados: “Los tipógrafos en Michoacán, 1821-1855” y “Los inicios del periodismo en Michoacán: un debate entre centralistas y federalistas”, en ambos trabajos, la autora nos da un acercamiento a la llegada, establecimiento y desarrollo de la imprenta en Morelia durante la primera mitad del siglo XIX.

Especial atención de mi parte merecieron las obras de Joaquín Fernández de Córdoba, pues fue uno de los pioneros michoacanos interesado en la prensa como objeto en sí de sus investigaciones. *Verdadero Origen de la Imprenta en Morelia* y *Nuevos Documentos para la Historia de la Imprenta en Morelia*, constituyen los primeros trabajos formales acerca de la historia de la Imprenta en Morelia. El autor nos brinda datos de gran utilidad que nos sirvieron de eje principal para la reconstrucción de la vida tipográfica en Morelia. Quiero mencionar que los trabajos de Fernández de Córdoba así como la placa que se encuentra afuera del Museo de Arte Colonial en la que se advierte que en ese lugar estuvo ubicado el primer taller, acrecentaron en mí el interés por continuar en este sendero.

Finalmente, no puedo dejar de reconocer como fuente de primera mano los documentos detectados en el Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán, Archivo Histórico Municipal de Morelia, Archivo General de Notarías del Estado de Michoacán, Archivo Histórico del Poder Ejecutivo y la Hemeroteca Universitaria “Mariano de Jesús Torres”, la localización de estos documentos nos ofreció la oportunidad de tener información invaluable y sobre todo confiable acerca de los impresores, las imprentas, y la producción editorial salida de las tipografías decimonónicas, y con esto tratar de construir de la mejor manera posible la historia de la imprenta en Morelia.

Para darle forma y curso a la presente investigación, se optó por dividirla en tres capítulos: el primero esta dedicado a mostrar los antecedentes históricos de la imprenta en Morelia, daremos una visión general de la llegada de la imprenta a la Nueva España y su uso durante los tres siglo de dominación española, y centraremos nuestra atención en la imprenta de los insurgentes y en la imprenta del Ejército de las Tres Garantías, las cuales constituyen el antecedente directo de esa actividad en Morelia.

El segundo capítulo está orientado a estudiar el establecimiento formal de la imprenta en Morelia, conoceremos las circunstancias que rodearon la llegada e instalación de la primera tipografía en la entonces ciudad de Valladolid de

Michoacán. Es importante señalar que en este capítulo nos centramos de manera especial en la Tipografía de Gobierno, por lo que veremos cómo la administró el estado analizando la decisión de poner en contrata la imprenta, observaremos la repartición de funciones dentro de un taller tipográfico lo cual nos permitirá adentrarnos en el mundo de los talleres de imprenta decimonónicos, de igual manera nos ocuparemos de los medios utilizados por las autoridades civiles para la adquisición de materiales tipográficos, reflexionaremos sobre la producción editorial salida de la Imprenta de Gobierno a fin de comprender el uso al que estaba destinada la letra impresa durante ese periodo. Finalmente, nos detuvimos en la reconstrucción de la vida de dos importantes tipógrafos en Morelia: Luis Arango y José Miguel de Oñate.

En el tercer capítulo tendremos una visión del mundo tipográfico en Morelia, descubriremos un poco acerca de la vida de los principales tipógrafos morelianos como Ignacio Arango y Juan Evaristo de Oñate, nos involucraremos con el trabajo dentro de sus imprentas así como el proyecto editorial de éstas. Por otro lado, ubicaremos las diferentes tipografías particulares que se establecieron en la capital del estado, quiénes fueron sus dueños y sus publicaciones. Finalmente veremos la vida de estos talleres de imprenta dentro de su contexto nacional a fin de entender la importancia que tuvieron estos en el proceso de construcción del proyecto de nación.

En el apartado dedicado a las conclusiones quedan asentados los resultados a los que se llegaron con la presente investigación, entre los cuales destaca el hecho de poder considerar a la imprenta como una empresa cultural. Por otro parte, la presente investigación cuenta con anexos sobre las propiedades de algunos tipógrafos como Luis e Ignacio Arango, José Miguel y Juan Evaristo de Oñate, y Antonio Quintana, gracias a éste cuadro podemos desprender la situación económica de los impresores decimonónicos. Hemos creído conveniente incluir imágenes facsímiles de algunos impresos morelianos con el fin de que se aprecien los pies de imprenta y se observe como se presentó una movilidad tipográfica. Por ello mismo también nos pareció

conveniente que en base a un mapa de la ciudad del siglo XIX, proporcionado por Juan de la Torre en su *Bosquejo Histórico de la ciudad de Morelia*, en apego a la información detectada en los pies de imprenta de los documentos, y apoyándonos en la obra de Arreola Cortés para cotejar la nomenclatura de la ciudad en aquella época, hiciéramos un seguimiento de la ubicación espacial de los diferentes talleres de imprenta que funcionaron en Morelia durante la primera mitad del siglo XIX.

Así pues, espero que el presente trabajo contribuya a despertar más indagaciones por aquellos lugares que “ardían en discusiones vehementes”, y en torno a los cuales se congregaban los letrados, curas, médicos, abogados, estudiantes, gente con el poder y el don de la palabra, esos lugares llenos de tinta y de papel, de tipos y caracteres, de pensamientos y de cultura, y que sirvieron de cuna y refugio ideológico: las imprentas.

CAPITULO PRIMERO.
LA IMPRENTA ITINERANTE, 1812-1821.

Valladolid fue una de las ciudades más hermosas de la Nueva España, contaba con edificios majestuosos como, la Catedral con sus dos altas y fuertes torres, el Seminario Tridentino, el Colegio de San Nicolás, el Colegio de las Rosas, los conventos de San Agustín, San Francisco, el Carmen, la Merced, Capuchinas, así como el Hospital de San Juan de Dios, las Casas Consistoriales, la Fábrica de Cigarros y el Palacio Episcopal,¹ todas estas muestras arquitectónicas engalanaban aún más la belleza de dicha ciudad colonial.

La ciudad contaba además, con varias plazas, jardines y paseos, a los cuales, las familias vallisoletanas acostumbraban acudir con el fin de pasar un rato de esparcimiento disfrutando del agradable clima que les ofrecía la ciudad. La vida social en Valladolid se desarrollaba de forma tranquila, y esa quietud sólo se rompía cuando se presentaba la ocasión de celebrar algún evento familiar o bien con las diferentes conmemoraciones religiosas que se presentaban a lo largo del año.²

Para inicios del siglo XIX, Valladolid de Michoacán era, sin duda, una ciudad con gran prestigio e importancia en la Nueva España, tenía una población que pasaba de las 18 000 almas³, y era, además, sede de los poderes civiles y religiosos de la Intendencia y del Obispado. Es importante señalar que la ciudad contaba con importantes instituciones educativas como el Colegio de San Nicolás Obispo, el Colegio Jesuita de San Francisco Xavier y el Seminario

¹Martínez de Lejarza, Juan José, *Análisis Estadístico de la Provincia de Michoacán en 1822*, Reedición correspondiente a la primera de 1824, Anales del Museo Michoacano (segunda época), 1975, pp.91, 92.

² Para tener más información acerca de la vida social en Michoacán en el siglo XIX, véase: Cortés Zavala, María Teresa, "La vida social y cultural de Michoacán durante el siglo XIX". En *Historia General de Michoacán*. (Enrique Florescano, coordinador). Morelia, Gobierno del Estado-Instituto Michoacano de Cultura, 1989, volumen III, pp.325-384.

³ Martínez de Lejarza, *op.cit.*, p.96

Tridentino.⁴ Al existir tan importantes centros de Estudio en Valladolid la exigencia y demanda de libros impresos sería asunto de primer orden y, por lo tanto, era de vital importancia que la ciudad contara con un taller de imprenta que permitiera abastecer la citada demanda. Sin embargo, durante el período colonial Valladolid no tendría en su territorio ese valioso invento renacentista.

Para poder conocer la historia de la imprenta en Valladolid, es necesario remitirnos a la llegada del invento de Gutenberg a la capital de la Nueva España, a su posterior esparcimiento durante los siglos ulteriores a su arribo, así como tener una idea de cuáles fueron las circunstancias que generaron la introducción de la imprenta al territorio michoacano.

1.1. Antecedentes de la Imprenta en Valladolid.

La llegada de la imprenta a la Nueva España, se debe al empeño y entusiasmo que, en esta diligencia pusieron, el primer virrey Antonio de Mendoza y el primer obispo fray Juan de Zumárraga. Fue gracias a estos dos personajes, que la imprenta arribó al Nuevo Mundo, estableciéndose en la capital de la

⁴ Al trasladar el Obispo don Vasco de Quiroga su silla episcopal de la ciudad de Tzintzuntzan a la de Pátzcuaro, fundó, probablemente en el año de 1540, el Colegio de San Nicolás Obispo. El plantel fue destinado para la formación de sacerdotes, pudiendo ordenarse en él, por gracia especial de los monarcas, a título de suficiencia. En el año de 1580 se cambió el Colegio de San Nicolás a la ciudad de Valladolid a donde se había trasladado la silla episcopal y las autoridades; entonces se unió con el Colegio de San Miguel, que existía en Valladolid desde el año de 1531, pero ya no funcionaba por haber venido a menos las rentas con que se sostenía. En 1797 el rey Carlos III decretó el establecimiento, en el Colegio de San Nicolás, de la cátedra de Derecho Civil, para que sus alumnos pudieran seguir la carrera de abogado en el propio establecimiento. En los últimos años del siglo XVIII fue Rector del establecimiento que se menciona el Bachiller Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Independencia Mexicana. A fines de 1810 y por causa de la Guerra de Independencia, el Colegio fue clausurado y así permaneció por espacio de treinta y siete años, hasta que en enero de 1847, siendo Gobernador de Michoacán don Melchor Ocampo, se ordenó su reapertura. A lo sumo duró funcionando nuevamente cuatro años, pues fue cerrado durante la dictadura santanista y después durante el Imperio, hasta que, de manera definitiva se volvió a abrir, el 10 de junio de 1867, por orden del Gobernador licenciado Justo Mendoza. Desde esa fecha ha seguido su marcha hasta nuestros días. Muchos y muy distinguidos alumnos ha dado el Colegio, siendo de notarse los insurgentes Morelos, Rayón Verduzco y otros, notables en la política y las ciencias. En lo que respecta al Colegio Seminario de Valladolid, el 8 de diciembre de 1671 el rey de España ordenó la erección de dicho establecimiento; pero por falta de fondos no se levantó el edificio sino hasta el 5 de diciembre de 1732, interrumpiéndose la obra hasta el año de 1760 en que la emprendió, con todo su entusiasmo, el Excmo. Señor Pedro Anselmo Sánchez de Tagle. El 23 de enero de 1770, se inauguraron solemnemente las cátedras del seminario. Jesús Romero Flores, *Michoacán: cinco siglos de su Historia*, México, B. Costa-Amic Editor, 1976, pp. 28, 29 y 65.

Nueva España en el año de 1539.⁵ Durante la segunda mitad del siglo XVI, se instalaron nuevos talleres de imprenta, los cuales funcionaron de manera exclusiva en la ciudad de México, por lo que se puede decir que esa centuria representó la llegada de la imprenta y el surgimiento de los talleres tipográficos en la capital novohispana, mas no su expansión hacia otros puntos del territorio del país. Es importante señalar que las obras salidas de los talleres de imprenta del siglo XVI tuvieron un carácter marcadamente religioso, esto se debió a la preocupación por parte de la Corona Española por lograr la rápida aculturación y evangelización de la población indígena.

Durante el siglo XVII, se siguen fundando, con los respectivos ordenamientos legales, imprentas en la ciudad de México, pero además, se inicia el proceso de expansión de ésta hacia las provincias novohispanas, y en el año de 1640 Puebla se convierte en la segunda ciudad dotada con un taller de imprenta.⁶

En lo que respecta al siglo XVIII, debemos recordar que éste fue la centuria del despotismo ilustrado español, el cual veía con muy buenos ojos todo aquello que llevara a una mejora científica, cultural y económica, ya que esto acarrearía por ende el desarrollo y progreso del pueblo. La imprenta, como instrumento de difusión ideológica, era la herramienta perfecta para la propagación del pensamiento ilustrado, por lo tanto, durante este siglo, la imprenta fue apoyada y se presentó “consolidada, próspera y floreciente”,⁷ se introdujeron equipos más modernos traídos de Francia y Alemania, como las llamadas imprentas de cuadros móviles y las de planchas intercambiables.⁸ Fue

⁵ La llegada de la imprenta a la Nueva España ha sido un tema tratado por varios autores, entre los cuales podemos señalar a De la Torre Villar, Ernesto, *Breve Historia del libro en México*; Margarita Bosque Lastra y Aurora Serrano Cruz, *Tesoros Bibliográficos Mexicanos. México: Primera imprenta de América*, José Torre Revello, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la Dominación Española*; Antonio Pompa y Pompa, *La Imprenta tipográfica en México*, Jacques Lafaye, *Albores de la imprenta. El libro en España y Portugal y sus posesiones de ultramar (siglos XV y XVI)*, entre otros.

⁶Bosque Lastra, *op.cit.*, p. 40

⁷ *Ibid.*, p.53.

⁸ *Ídem.*

también en este siglo cuando nuevas imprentas hacen su arribo a otras ciudades como Oaxaca (1720), Guadalajara (1793) y Veracruz (1794).⁹

El siglo XIX, es un periodo de gran importancia para la historia de México, ya que fue a principios de este siglo cuando comenzó el levantamiento insurgente que culminaría con la emancipación de la Nueva España.

En 1808, la Península fue invadida por el ejército francés, el cuál estaba al mando de Napoleón Bonaparte. Fernando VII y Carlos IV se vieron forzados a abdicar su corona de España e Indias en beneficio del hermano del invasor, José Bonaparte, esta situación originaba que el gobierno metropolitano y virreinal quedaran anulados, la autoridad, recaía automáticamente en el pueblo, que debía deliberar y resolver sobre el establecimiento de un nuevo gobierno en España y en las Indias.¹⁰ Los patriotas españoles se organizaron rápidamente para defender su territorio, y no reconocer a otro rey que no fuera el legítimo sucesor del monarca, o sea Fernando VII. Los españoles nombraron Juntas Gubernativas las cuales actuarían provisionalmente hasta que se consiguiera devolver el poder a sus legítimos dueños, los monarcas españoles.¹¹

Mientras tanto, de este lado del Atlántico, la situación se había vuelto alarmante, la tremenda desigualdad social, el recelo existente entre las diversas clases sociales de la Nueva España, especialmente entre criollos y peninsulares, así como las noticias que se recibían de la Península, atizaron el anhelo de una gran cantidad de criollos que querían aprovechar la situación para independizarse de la metrópoli. Tanto criollos como peninsulares estaban de acuerdo en lo siguiente: “mantener al reino en estado de defensa”,¹² rechazar al gobierno francés y guardar fidelidad a Fernando VII. Sin embargo, ante la

⁹ Pompa y Pompa, Antonio, *La imprenta tipográfica en México*, México, Asociación Nacional de Libreros, 1988. Véase, Toribio Medina, *Las imprentas*.

¹⁰ Bravo Ugarte, José, *Historia Sucinta de Michoacán*, Morelia, Morevallado Editores, 1993, p.339.

¹¹ Arreola Cortés, Raúl, *Morelia*, Morelia, Morevallado Editores, 1991, p.99.

¹² Zavala, Silvio, *Apuntes de Historia Nacional 1808-1974*, México, Colegio Nacional/FCE, 1990, p.16.

ausencia del legítimo Monarca surgía la siguiente pregunta: ¿Cómo y quién debería de gobernar el Reino? Unos pensaban en constituir Juntas como las españolas para preservar el Reino; otros proponían que se eligiera un Congreso y que éste determinaría la forma de gobierno, también provisional.¹³ El Ayuntamiento de la Capital, dominado por los criollos, se enfrentó a la Audiencia, compuesta exclusivamente por peninsulares, el primero sostenía “el derecho del país a resolver por *sí mismo*, en una Junta Nacional, los problemas que le planteaba la abdicación de los reyes”.¹⁴

El virrey Iturrigaray, que era partidario de la Independencia, apoyaba a los criollos en sus proposiciones, esto le trajo una gran enemistad con los peninsulares que veían con malos ojos la emancipación, ya que pensaban que de lograrse, sus propiedades, así como los privilegios de que gozaban, se verían seriamente dañados. Ante esta situación, los ricos propietarios, militares y eclesiásticos, bajo el mando de Gabriel Yermo y Pedro Garibay, organizaron un motín en el cual aprehendieron al virrey Iturrigaray y desconocieron su autoridad.¹⁵

Mientras todo esto pasaba en la capital de la Nueva España, en las provincias, comenzaron a formarse juntas o tertulias, las cuales se llevaban a cabo en la casa de alguna persona prominente de la sociedad. En las tertulias, se congregaban los hombres ilustrados de la época con el fin de discutir e intercambiar opiniones acerca de los acontecimientos políticos y sociales que en ese momento se estaban desarrollando tanto en la Metrópoli, como en la capital de la Nueva España.

Valladolid de Michoacán era territorio fértil para germinar la semilla de la Independencia ya que era una ciudad criolla e ilustrada, por lo tanto, no es de extrañar que, en 1809, se diera en esta ciudad la primera Conspiración, la cual

¹³ Arreola Cortés, *op. cit.*, pp. 99, 100.

¹⁴ Bravo Ugarte, *op. cit.*, p.340

¹⁵ Existe una amplia historiografía acerca del movimiento de Independencia. Para abundar más en el tema de la Guerra de Independencia, véase, De la Torre Villar, Ernesto, *La Independencia de México*, México, FCE, 1992.

tuvo entre sus miembros a: “José María García Obeso, Capitán del Regimiento de Milicianos de Valladolid; fray Vicente Santa María, religioso franciscano; Licenciado Manuel Ruiz de Chávez, cura de Huango; Mariano Quevedo, alférez del Regimiento de Nueva España; los hermanos Michelena y el licenciado Soto Saldaña”.¹⁶ Todos ellos hombres de prominente cultura que formaban parte de esa élite cultural¹⁷ a la que solo pertenecían aquellas personas cuyos razonamientos sociales y reflexiones intelectuales las ubicaban como “autoridades morales”. En esta Conspiración se planeaba un movimiento de insurrección sin embargo, dicho propósito fue delatado y los principales conspiradores fueron detenidos por el comandante de Armas Juan José Martínez de Lejarza.¹⁸

Pese a que la insurrección planeada por los Conspiradores de Valladolid no pudo llevarse a cabo, este primer intento de sublevación tuvo su impacto en Guanajuato y en Querétaro, en dónde, emulando a Valladolid, se formaron tertulias en las cuáles se fue fraguando la determinación independentista. Cabe mencionar que con la reflexión sobre la forma de gobierno del país se inició en esas tertulias un espacio de sociabilidad que iría conformando el espacio público.¹⁹

¹⁶ Bravo Ugarte, *op.cit.*, pp.341, 342.

¹⁷ “La teoría sociológica de las élites sostiene que un pequeño número de individuos, por su superioridad natural o su mejor preparación intelectual, científica, técnica, etc., debe liderar a las mayorías en los diferentes ámbitos específicos de actividad de que se trate.” Sánchez Meca, Diego, *Diccionario de Filosofía*, Madrid, Aldebarán, 1996. En acuerdo a lo que Jean-Francois Sirinelli señala, las élites culturales se encuentran constituidas por hombres instruidos que poseen un poder de resonancia, que ejercen una influencia en los miembros de la sociedad, esa sociedad a la que la misma élite cultural pertenece y es reflejo. Por lo tanto, las élites culturales están compuestas por hombres de cultura, que participan, por un lado, en el proceso de creación artística, literaria y en el progreso del saber, y por otro, ayudan a la circulación y difusión de ese saber. Jean Francois Sirinelli, “Las élites culturales” en: Rioux, Jean Pierre y Sirinelli, Jean Francois, *op. cit.*, pp.289-312.

¹⁸ Arreola Cortés, p.102.

¹⁹ De acuerdo a las investigaciones de Francois-Xavier Guerra y Annick Lempérière, debemos entender por espacio público moderno, a uno más de los múltiples espacios en los que se congregan, comunican y actúan los hombres. El espacio público se construye con cada conversación que se da entre individuos que abandonan su vida privada y se interesan por cosas públicas. Es un espacio compartido en el cual se produce la comunicación e intercambio de opiniones. Asimismo nos apuntan que, la mayor parte de los espacios públicos que encontramos durante el siglo XIX, son muy concretos: la calle y la plaza, el Congreso y el palacio, el café y la imprenta. Y sobre todo, la ciudad, lugar por excelencia de la política. Guerra, Francois-Xavier, Lempérière, Annick, et.al., *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, CEMCA-FCE, 1998, pp.5-21. En los espacios públicos se debate y se opina acerca de asuntos de interés común con lo cual se da inicio al proceso de sociabilización de las ideas.

A partir de la madrugada del 16 de septiembre de 1810, se inició el movimiento de Independencia, el cual fue encabezado por el cura Miguel Hidalgo y Costilla, esta fecha marcó un período de lucha largo y sangriento, en el cual el papel de la imprenta sería fundamental, ya que por medio de ésta, se propagarían las ideas, acuerdos y resoluciones de ambos bandos (realista e insurgente), la imprenta se convirtió a partir de este momento, en un arma más de lucha y en un elemento imprescindible para los ejércitos.

La lucha insurgente impulsó la expansión de la imprenta, ya que durante esta época de agitación política, era prioritario que los ejércitos, tanto realista como insurgente, llevaran consigo, además de municiones, prensas portátiles, ya que en el camino se imprimirían volantes, periódicos, proclamas y capitulaciones. Es por eso, que todos los jefes insurgentes procuraban llevar una prensa portátil, ya que *los rebeldes necesitaban quizá más de la imprenta que de las bocas de fuego para batir al formidable coloso.*²⁰ Fue justamente el pronunciamiento de independencia el que impulsó la expansión de la imprenta, gracias a este movimiento, el invento de Gutenberg pudo llegar a diferentes partes del territorio novohispano, tales como: Guanajuato, Querétaro y, por supuesto, Valladolid.

1.2. La imprenta de los insurgentes.

A su paso por Michoacán, Miguel Hidalgo logró que importantes jefes se adhirieran al grupo insurgente, entre estos personajes, destacaron José María Morelos e Ignacio López Rayón, a este último debemos la introducción de la imprenta a territorio michoacano, como lo veremos a continuación.

Una vez que Rayón estableció la Suprema Junta Nacional Americana en la villa de Zitácuaro, se dio a la tarea de continuar la propagación de los

²⁰ Ruiz Castañeda, María del Carmen, *El periodismo en México. 450 años de Historia de la imprenta*, (investigación dirigida por Salvador Novo), México, Ed. Tradición, 1974, p.107.

beneficios del movimiento insurgente, y la mejor manera de llevar a cabo esta actividad, era por medio de hojas sueltas y periódicos, por tal motivo fue necesario hacer uso de aquel instrumento que comúnmente fue llamado: “el vehículo de las ideas, el arma moderna en los combates de la inteligencia y el vocero eficaz de todas las causas”,²¹ es decir, la imprenta. Sin embargo, Rayón no contaba con una prensa en la cual se pudiera realizar este trabajo, motivo que lo condujo a hacer lo posible por conseguir una imprenta que lo acompañara en sus batallas. Por otro lado, se recrudecieron las persecuciones efectuadas por el gobierno virreinal a los insurgentes, por tal motivo, *La Junta* tuvo que abandonar Zitácuaro y dirigirse a Tlalchapa (Gro.), de donde posteriormente tendría que salir para establecerse en Sultepec (Edo.Méx), donde pudo estar desde principios de marzo hasta el 17 de junio de 1812.²² Ya establecida *La Junta* en Sultepec, Rayón prosiguió con sus planes de elaborar un periódico que propagara los ideales insurgentes, y para esto, era menester conseguir una imprenta ya que, como mencioné anteriormente, no contaban con una.

Debido al movimiento insurgente, la Nueva España se encontraba sumergida en una gran inestabilidad política y económica, esto originó que se disminuyeran las importaciones de papel y se interrumpieran las adquisiciones de equipo y materiales de imprenta.²³ Para los insurgentes, esta escasez de material tipográfico, hacía más difícil la adquisición tanto de una imprenta, como de los implementos necesarios para el funcionamiento de ésta. No obstante, *La Junta* decidió encomendarle la tarea del periódico al Dr. José María Cos, quien aceptó gustoso aquella empresa. Sin duda alguna, no se pudo seleccionar mejor al responsable de llevar a cabo esta comisión, el Dr. Cos mostró gran diligencia en este asunto, e inmediatamente se dispuso a echar mano de todo su ingenio para sortear la problemática de la falta de prensa. José María Cos

²¹ Romero Flores, Jesús, *Historia de Michoacán*, Tomo I, México, Imprenta “Claridad”, 1946, p. 514.

²² Bravo Ugarte, *op. cit.*, p.352.

²³ Bosque Lastra, *op.cit.*, p.69.

fabricó “con sus propias manos”²⁴ una imprenta de madera y tipos de letra, dadas las circunstancias de su fabricación, podemos deducir que esta primera imprenta era demasiado sencilla y rústica, además, utilizaba tinta de añil, también elaborada por el Doctor Cos, para hacer sus impresiones, las cuales llevaban al calce: *Imprenta de la Nación*. En esta imprenta portátil se dio a la estampa el periódico insurgente *Ilustrador Nacional*, cuya primera publicación salió a la luz el 11 de abril de 1812,²⁵ este periódico fue sabatino e “impreso en mal papel con tinta de añil y tipos de madera”.²⁶ El objetivo principal de este órgano del ejército insurgente era presentar los fines que se perseguían con el movimiento armado, dar cuenta de los pormenores en que se desarrollaban los planes insurgentes, así como las capas políticas, económicas y sociales que lo formaban, pero sobre todo buscaba resaltar la justicia del movimiento.²⁷

Los insurgentes estaban concientes de la importancia de la imprenta como medio de propaganda ideológica, así como de las ventajas que podían obtener de esta herramienta, esto lo podemos ver reflejado en la *Invocación al Ser Supremo* que suscribió José María Cos, justo después de haber formado la *Imprenta de la Nación*, y la cual reproduzco a la letra con el fin de que podamos apreciar la forma en que era concebida ésta valiosa herramienta en pleno proceso independentista:

Ella (la América) mira como un crepúsculo de este día suspirado *la libertad que nos concedéis de comunicar recíprocamente nuestros pensamientos por medio de la imprenta*, advirtiéndome que cuando la malignidad de nuestros opresores había llegado a su colmo, llenándonos de improperios y calumnias atroces en sus libelos infamatorios, cuando el comercio con nuestros hermanos estaba enteramente cerrado, y nuestros verdaderos sentimientos se quedaban ocultos en el corto recinto de nuestra ubicación, entonces *nos presentáis el instrumento más importante para vindicar nuestros agravios con las armas de la razón, para manifestar a la faz del orbe la justicia de nuestra causa, y para echar los cimientos de una ciencia grande e interesante, de la ciencia de nuestros derechos, trascendental a todos los ramos de felicidad pública.*²⁸

²⁴ Romero Flores, *Historia*, p.515.

²⁵ *Ídem*.

²⁶ Ruiz Castañeda, *op. cit.*, p.101.

²⁷ *Ídem*.

²⁸ Toribio Medina, *Las imprentas*, p.14. Las cursivas son mías.

Esta importante reflexión de Cos, nos sitúa ante el valor de la libertad de imprenta, que ante la crisis de la península las Cortes de Cádiz habían decretado su libertad y que por “el temor” que evidentemente los realistas veían en ello, la decretaron y suspendieron.²⁹ La pluma de José María Cos nos reitera el imaginario de la imprenta no sólo como instrumento de adelanto tecnológico sino también como un medio de repercusión sociopolítica, como un arma de la razón, y el instrumento con el cuál podían defenderse de los ataques y calumnias de las que era objeto el movimiento insurgente. Asimismo, el texto nos remite a la censura que padecieron en la época colonial donde “los verdaderos sentimientos quedaban ocultos”.

Podemos suponer que algún ejemplar del *Ilustrador Nacional*, así como ciertos impresos salidos de la *Imprenta de la Nación*, llegaron a la capital de la Nueva España, permitir la libre circulación de la propaganda insurgente significaba una gran peligro para el gobierno virreinal, por lo tanto, el virrey Venegas se mantuvo firme en su acción represiva contra las publicaciones insurgentes. El funcionario mandó publicar bandos en los que declaraba cómplices a “todas aquellas personas que copiaran, leyesen u oyesen leer semejantes papeles sediciosos sin dar cuenta inmediatamente a la autoridad”.³⁰ Asimismo, las autoridades eclesiásticas se proclamaron en contra de todos aquellos escritos sediciosos e instaron al pueblo a delatar a quienes los tuviesen o leyesen, “so pena de excomunión y multa de 500 pesos en caso de no hacerlo”.³¹ De igual manera, el Intendente de la Provincia de Valladolid, Ramón Huarte, previno expresamente que todas las personas que no le entregasen dentro del preciso término de tres días cuantos papeles insurgentes guardasen,

²⁹ Para abundar más sobre la libertad de imprenta en el siglo XIX, véase: Solares Robles, Laura, “Justicia y Libertad de Imprenta en el siglo XIX. 1821-1855”, en *La Prensa decimonónica en México: objeto y sujeto de la Historia*, Pineda Soto, Adriana y Del Palacio Montiel, Celia (coord.), Morelia, Universidad Michoacana-Universidad de Guadalajara, 2003. pp. 15-26.

³⁰ Ruiz Castañeda, *op.cit.*, p.101.

³¹ Romero Flores, *Historia*, p.516.

serían castigadas con la pena de muerte.³² Por último, el virrey ordenó que todos los periódicos rebeldes fueran quemados en la plaza pública, esto con el fin de evitar que la población continuara leyendo lo que los obispos llamaban: “los venenosos papeles de los caudillos de los insurgentes”.³³

Los rebeldes no se dejaron amedrentar por las acciones emprendidas por el virrey contra sus escritos, por el contrario, esto los motivó a seguir buscando la manera de mejorar sus publicaciones, y esto solo lo lograrían consiguiendo mejores herramientas tipográficas.

A fines de abril de 1812, *Los Guadalupe*³⁴ tuvieron conocimiento de que cierto valenciano vendía en la capital un retal de imprenta, suficiente para formar cinco pliegos. La sociedad inició de inmediato las gestiones para realizar la compra de dicho retal, comisionando para esta tarea a José Rebelo, oficial de tipografía de Arizpe, quién adquirió la imprenta al precio de ochocientos pesos.³⁵ Una vez que se compró esta prensa, era necesario hacérsela llegar a Rayón, esto representaba un serio problema debido a que los caminos estaban celosamente vigilados por los realistas, quienes registraban minuciosamente todas las diligencias que transitaban de una ciudad a otra, ser descubiertos durante el traslado no sólo representaba la pérdida de la imprenta, sino seguramente la muerte de quienes la transportaban.

³² *Ídem.*

³³ *Ídem.*

³⁴ Los Guadalupe fueron un grupo secreto que auxiliaba a los insurgentes. Los miembros de esta estructura eran partidarios de las ideas liberales, y estaban organizados al estilo de las logias masónicas. El principal objetivo de Los Guadalupe era, auxiliar a los insurgentes, especialmente con noticias que fueran útiles y oportunas para los caudillos. Ernesto de la Torre dice que “los Guadalupe eran una sociedad secreta formada por los criollos que laboraban en el ejército, el clero y la administración pública. Se formó esta sociedad a raíz del fusilamiento de Don Miguel Hidalgo; ellos dirigían cartas a Rayón, a Morelos, a Matamoros y a otros jefes insurgentes poniéndolos al tanto de las disposiciones del gobierno y de cuanto pudiera servir a la causa libertaria”, De la Torre Villar, Ernesto, *Los Guadalupe y la Independencia*, citado en, Arreola Cortés, *op.cit.*, p.124.

³⁵ Fueron José María Llave, los licenciados Juan Raz y Guzmán, Benito J. Guerra, y el Dr. Díaz, directores o principales miembros de los *Guadalupe*, quienes costearon la compra del citado retal de imprenta. Romero Flores, *Historia*, p.517

Jesús Romero Flores nos ofrece un relato bastante ilustrativo acerca de cómo y quiénes transportaron el citado retal de imprenta:

Rebelo se comprometió con Los Guadalupe, no sólo a transportar el retal, sino también a servir a los insurgentes como impresor y a llevar consigo a dos cajistas. Obtenido el retal, las esposas de los licenciados Raz y Guzmán y Guerra y el Dr. Díaz lo sacaron de la ciudad, oculto dentro de unos canastos en un coche, acompañadas del Lic. Raz y Guzmán, que iba a caballo; al pasar frente a la garita, el coche fue detenido por unos oficiales realistas; pero como las valerosas señoras les dijeron con afable naturalidad que se dirigían a San Ángel para asistir a una jamaica, y aun los invitaron galantemente a que las acompañasen, ellos nada sospecharon, dieron las gracias y permitieron que el coche siguiera adelante sin ser registrado. Llegó así felizmente a Tizapán, donde el retal fue escondido dentro de unos *huacales* de fruta, que cargaron en unas mulas, y desde allí conducido por Rebelo hasta Tenango, ocupado entonces por Rayón, quien inmediatamente lo remitió a Sultepec.³⁶

La llegada de este retal a Sultepec fue, seguramente, motivo de gran alegría para el presbítero José María Cos, quién ya se había dispuesto suspender el *Ilustrador Nacional* y, con los nuevos tipos de letra iniciar la publicación de otro periódico que llevaría por título *Ilustrador Americano*.

El primer número del *Ilustrador Americano* vio por primera vez la luz el 27 de Mayo de 1812,³⁷ este periódico tuvo entre sus redactores a Andrés Quintana Roo, quién por esas fechas había decidido apoyar a los insurgentes en la batalla intelectual. En el Plan del periódico se puede apreciar la preocupación de los insurgentes por dar al público un material de calidad, elaborado con una letra clara que facilitara la lectura del texto:

Cada día se aumenta nuestra felicidad. Ya visteis, americanos, unos caracteres formados por nuestra industria en medio de las turbulencias de la guerra más activa; pero las dulces emociones de vuestro regocijo se mezclaban sin duda con el desconsuelo de que su poca claridad costaba trabajo a los lectores, y no progresaba con la rapidez que deseabais el conocimiento de nuestra causa. Tributad rendidas gracias al Todopoderoso a vista de la letra clara y hermosa que se os presenta: con ella podemos estampar muchos volúmenes que demuestren a la faz del orbe la justicia, la necesidad y los nobles objetos de nuestra revolución.³⁸

³⁶ *Ídem.*

³⁷ *Ídem.*

³⁸ Toribio Medina, *Las imprentas*, p.15

Ciertamente las circunstancias militares afectaron la circulación del comercio trasatlántico; las herramientas tipográficas se traían de Europa, sin embargo, este texto del *Ilustrador Americano* nos apunta al desarrollo tecnológico: “unos caracteres formados por nuestra industria en medio de las turbulencias”. Impedimentos legales y materiales la imprenta encontraría a lo largo del siglo XIX; no obstante quiero resaltar cómo se mostró disponibilidad para impulsar su desarrollo.

De igual manera, el Plan anunciaba que éste periódico se publicaría los “miércoles y sábados de cada semana: su extensión será de medio pliego, su precio el de un real. Estamos dispuestos a estampar las producciones regulares de los que quieran coadyuvar a él, en el concepto de que nuestra libertad de imprenta no se extiende a materias de religión ni de costumbres. Imprimiremos también los discursos de nuestros enemigos si quisieren remitirnoslos, satisfaciendo las objeciones que propongan contra nuestra causa o nuestros procedimientos”.³⁹

La adquisición del retal de imprenta, así como el ingenio y la ilustración de Andrés Quintana Roo no serían desperdiciadas por los insurgentes. La denominada *Imprenta de la Nación* fue provechosamente utilizada, estampándose en ella no sólo el *Ilustrador Americano*, sino también, a sugerencia del licenciado Quintana Roo, un nuevo periódico que llevó por título *Semanario Patriótico Americano*, y cuyo primer número salió a la luz pública el 19 de julio de 1812.⁴⁰

Desde la aparición del *Semanario*, el *Ilustrador Americano* se dedicó primordialmente a dar parte de las acciones militares desarrolladas por los insurgentes, mientras que el primero se enfocó a la publicación de “artículos doctrinarios para instrucción del público en los problemas políticos, sociales y

³⁹ *Ibid.*, p.16.

⁴⁰ Ruiz Castañeda, *op.cit.*, p.105.

económicos más importantes”.⁴¹ Ambos periódicos se publicaron en Sultepec hasta el mes de octubre de 1812 cuando, debido a los azares de la guerra, este grupo insurgente tuvo que salir huyendo de los realistas, dirigiéndose así a Tlalpujahua.

Ya podemos imaginarnos al doctor Cos y Andrés Quintana Roo trasladando la imprenta “a lomo de mula”,⁴² pasando mil vicisitudes por esos caminos plagados de realistas, y siempre con el riesgo de ser descubiertos y perder la vida. Afortunadamente, según un comunicado dirigido a Calleja, “la *Imprenta Nacional* de Rayón, había llegado el 12 de octubre de 1812, de Sultepec a Tlalpujahua”.⁴³

Tanto el doctor Cos como el licenciado Quintana Roo continuaron con su labor publicitaria en el pueblo de Tlalpujahua, ahí siguió funcionando la *Imprenta de la Nación* y se continuó con la publicación del *Ilustrador Americano* y del *Semanario Patriótico Americano*. Además de los periódicos antes mencionados, durante el tiempo que esta imprenta estuvo en Tlalpujahua se imprimió un nuevo periódico que llevó por título *El Despertador de Michoacán*.⁴⁴ Por otro lado, el operario encargado de la imprenta durante el tiempo que esta estuvo en aquel pueblo michoacano, fue Ignacio Gómez⁴⁵ quién fuera aprehendido y fusilado tres años después en Maravatío por el brigadier Ciriaco de Llano.⁴⁶

⁴¹ Romero Flores, *Historia*, p.518.

⁴² “Ya en plena era insurgente caían, en la Metrópoli, siempre por medios subrepticios, ejemplares de *El Ilustrador Americano*, manifiestos, excitativas, proclamas, elaborados por don Andrés Quintana Roo en su elemental imprenta de mano, que, en plena campaña y a lomo de mula, llevaba consigo por los caminos fragosos de sus jornadas libertarias”. Fernández Ledesma, Enrique, *Historia Crítica de la tipografía en la ciudad de México*, México, UNAM, 1991, p.29.

⁴³ Bravo Ugarte, *op.cit.*, p.449.

⁴⁴ No existe ningún ejemplar que nos pueda comprobar la existencia de *El Despertador de Michoacán*, sin embargo, su existencia se deduce de la mención que se hace de él en otro periódico insurgente titulado *Sud*, el cual fue publicado en Oaxaca e informa ser la continuación del periódico antes mencionado. Ruiz Castañeda, *op.cit.*, pp.105-107.

⁴⁵ Como ya mencioné anteriormente, el impresor que se encargó en un primer momento de esta imprenta fue José Rebelo, sin embargo, se ignoran las causas por las que dejó de figurar al mando de la Imprenta de la Nación.

⁴⁶ Bravo Ugarte, *op.cit.*, p.449.

Ya establecida la imprenta en Tlalpujahua, Morelos le envió desde Oaxaca “letra redonda y bastardilla, que con *mil trabajos*, había fundido para ella el P. Idiáquez, comprando estaño a 2 y 3 pesos *la libra* y recibiendo en pago 14 pesos por millar”.⁴⁷ La imprenta estuvo trabajando en Tlalpujahua sin contratiempo alguno hasta el 5 de mayo de 1813, fecha en la que Rayón, ante la persecución realista, tuvo que escapar llevándose consigo la imprenta.⁴⁸

Por otro lado, cuando Morelos tomó la ciudad de Oaxaca, tuvo a bien comisionar a Luis Arango para servir como oficial en el taller tipográfico que el bachiller José María Idiáquez había establecido en la citada ciudad.⁴⁹ La tropa de Morelos bautizó este taller con el nombre de *Imprenta Nacional del Sur*, en esta tipografía se imprimió el *Correo Americano del Sur y Sud*. Fue precisamente en Oaxaca y bajo el mando de Morelos, en donde hizo su aparición un personaje que es clave para el estudio de las artes gráficas en Morelia durante la primera mitad del siglo XIX, me refiero a Luis Arango, este hombre sería, años más tarde, el encargado del montaje del primer taller de imprenta formal en Morelia, pero ese aspecto necesario lo abordaré detenidamente en el siguiente capítulo, por ahora sólo me resulta importante señalar que Arango fue un soldado dentro de la tropa de Morelos, se desempeñó como oficial de Tipografía en la *Imprenta Nacional del Sur* y, que obtuvo de Morelos el nombramiento de capitán de escolta.⁵⁰

El histórico Primer Congreso de Anáhuac, se instaló en Chilpancingo el 14 de septiembre de 1813, ante esto, Morelos se percató que contar con una imprenta era un asunto de primer orden ya que el Congreso necesitaba de este vehículo de las ideas para imprimir y difundir sus acuerdos y resoluciones, por tal motivo, el generalísimo solicitó a Rayón una imprenta, al mismo tiempo que comisionó a Arango el traslado de otra prensa, desde Oaxaca hasta

⁴⁷ *Ídem*.

⁴⁸ *Ibid.*, p.365.

⁴⁹ Fernández de Córdoba, Joaquín, *Verdadero Origen de la imprenta en Morelia*, Morelia, Universidad Michoacana, Colec. Biblioteca de Nicolaítas Notables, No. 19, 1983, p.11.

⁵⁰ *Íbid.*, p.11, 12.

Chilpancingo.⁵¹ La primera, según el bibliófilo Fernández de Córdoba, arribó a Chilpancingo a mediados de octubre, y en ella se estampó el 6 de noviembre la *Declaración de Independencia*; mientras que la segunda, llegó a fines de noviembre de 1813, y a partir de entonces, Luis Arango se desempeñó como director de esta imprenta portátil.

Muy probablemente, una parte de la imprenta que funcionó en Tlalpujahua fue remitida por Rayón a Chilpancingo, mientras que otra parte se quedó en manos del Doctor Cos, quién siguió con su labor intelectual, llevando la imprenta de un lugar a otro. El prestigiado presbítero imprimió diversos papeles en Pátzcuaro,⁵² entre los que se encuentra un documento “que dicho general dirige *A los gachupines*, fechado en la ciudad el 21 de octubre de 1814”.⁵³

Ante la tenaz persecución de los realistas, encabezada por el coronel Armijo, El Congreso tuvo que cambiar constantemente de residencia. En un primer momento, “se acordó que El Congreso y la imprenta se trasladaran a Tlacotepec, pero al ser derrotado Morelos en el rancho de las Ánimas, el 24 de febrero [1814], Armijo logró capturar su bagaje y *la imprenta aunque en partes*”.⁵⁴ En este punto se pierden las huellas de Arango y “no se vuelve a saber de él hasta el 6 de enero de 1818”.⁵⁵

Recuperados de este ataque, el Congreso continuó con su peregrinación por tierras Michoacanas, pasando por “Ajuchitlán, Uruapan, Hacienda de Santa Efigenia, Hacienda de Tiripetío (Laureles), Ario, Apatzingán y nuevamente

⁵¹ *Ídem*.

⁵² Romero Flores afirma que el Doctor Cos imprimió diversos papeles en Ario, sin embargo, Pompa y Pompa nos señala que el “doctor Nicolás León poseyó un folleto que fija la fecha del primer impreso, y por ende la introducción de la imprenta en Ario, en 1834”, Pompa y Pompa, *op.cit.*, p.42.

⁵³ *Ibid.*, p.40.

⁵⁴ Fernández de Córdoba, *op.cit.*, p.12.

⁵⁵ “En esta fecha Arango reaparece como sargento primero del ejército realista, incorporado a las cuatro villas del valle de Oaxaca” *Ibid.*, p.13. La inestabilidad política del México decimonónico repercutía en las posturas de los personajes de la época. La posición política de Luis Arango estaba en formación, y se fue modificando al ritmo en que se fue fraguando el proyecto de nación para México.

Uruapan”.⁵⁶ Durante su ir y venir de una ciudad a otra, los insurgentes tuvieron el tiempo de rehacer la imprenta, la cual fue provechosamente utilizada, ya que durante la estancia de el Congreso en Apatzingán, se dio a la estampa en esta imprenta, el 22 de octubre de 1814, el *Decreto Constitucional para la libertad de la América Mexicana*, es decir, *La Constitución de Apatzingán*. Los ideólogos de este importante documento, dejaron plasmado en él la importancia de la libertad de imprenta, al decirnos en su capítulo V, artículo 40, lo siguiente: “En consecuencia, la libertad de hablar, de discurrir y de manifestar sus opiniones por medio de la imprenta, no debe prohibirse a ningún ciudadano, a menos que en sus producciones ataque el dogma, turbe la tranquilidad pública u ofenda el honor de los ciudadanos”.⁵⁷ Esta primera ley de carácter liberal no entró en vigor, sin embargo, constituyó un precedente de las aspiraciones liberales que después se verían reflejadas en la Constitución de 1824.

Con la muerte de Morelos, registrada un año después de que se publicara la *Constitución de Apatzingán*, la imprenta portátil del ejército que estaba bajo su mando, pasó probablemente a manos del canónigo San Martín, en Urecho. Jesús Romero Flores nos señala lo siguiente: “Sabemos por la correspondencia del canónigo San Martín, que este insurgente tenía a su cargo una imprenta en el pueblo de Urecho, al sur de Ario, en el mes de Enero de 1816”.⁵⁸

Posteriormente, esta imprenta fue trasladada al fuerte de Jaujilla, ubicado en la laguna de Zacapu. Jaujilla era un centro político importante ya que este fuerte era el lugar de residencia de la Junta de Gobierno del ejército insurgente, esta Junta “llegó a ejercer una autoridad bastante respetada entre todos los núcleos armados; tanto así, que el propio general Mina la reconoció,

⁵⁶ Bravo Ugarte, *op.cit.*, p.355.

⁵⁷ Tena Ramírez, Felipe, *Leyes Fundamentales de México, 1808-1975*, México, Porrúa, 1975, pp.35, 36.

⁵⁸ Romero Flores, Jesús, *Apuntes para una bibliografía geográfica e histórica de Michoacán*, Monografías Bibliográficas Mexicanas, No. 25, México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1925, p.197.

prestándole obediencia así como los principales jefes que operaban, tanto en Michoacán, como en las provincias limítrofes”.⁵⁹

Los miembros de la Junta de Jaujilla sabían probadamente, la importancia que tenía contar con un órgano de difusión, por lo tanto, a partir del 20 de Marzo de 1817, se comenzó la impresión de la *Gaceta del Gobierno Provisional Mexicano de las Provincias del Poniente*,⁶⁰ cuya impresión estuvo a cargo de Teodosio López de Lara, “quién cobraba siete pesos por cuarterón, sin incluir papel”.⁶¹

En esta Gaceta se publicaron relatos militares y todo tipo de información sobre el movimiento insurgente, el cual según sus redactores tenía una gran fuerza, sin embargo, a decir de María del Carmen Ruiz Castañeda, “la mayoría de los números de la *Gaceta* revelan tácitamente una casi total carencia de elementos bélicos insurgentes, así como un relajamiento de la disciplina”. El órgano de propaganda de la Junta de Jaujilla vio por última vez la luz el 20 de octubre de 1817.⁶²

Las persecuciones por parte del gobierno virreinal hacia los rebeldes, fueron cada vez más feroces. Jaujilla era un objetivo importante para los realistas ya que ahí residía el gobierno insurgente. El 20 de diciembre del mismo año, el comandante general de Michoacán Matías Martín y Aguirre, puso sitio al fuerte, ante esta situación, el canónigo San Martín, junto con su compañero de lucha Ignacio Cumplido, se propusieron escapar del fuerte y llevarse consigo la imprenta para que esta no cayera en manos de los realistas. Algunos días después de haberse impuesto el sitio, San Martín y Cumplido lograron huir con la imprenta. Ambos caudillos se dirigieron a Zárata (Turicato),

⁵⁹ *Ibid*, pp.197, 198.

⁶⁰ Ruiz Castañeda, *op.cit.*, p.109.

⁶¹ Romero Flores, *Apuntes*, p.198.

⁶² *Ídem*.

en donde, junto con Pedro Villaseñor, reinstalaron *La Junta*,⁶³ desde donde suponemos siguió funcionando la denominada *Imprenta Nacional*.

El canónigo San Martín fue aprehendido en Zárate y enviado preso a Guadalajara el 21 de febrero de 1818,⁶⁴ después de esto no se vuelven a tener noticias de esta *Imprenta Nacional*, ni de ninguna otra imprenta errante de los insurgentes en territorio michoacano, probablemente, la imprenta cayó en manos de los realistas o bien siguió funcionando en el bando insurgente, sin embargo, no tenemos noticia de alguna publicación salida de una prensa insurgente con posteridad, esto se debe tal vez al carácter perecedero de estas publicaciones, o bien a que la mayoría de las impresiones salidas de estas imprentas iban a parar a la hoguera, por lo tanto, no tenemos registro alguno que nos permita saber el paradero de la *Imprenta Nacional*, después de haber estado en Zárate (Michoacán).

1.3 Imprenta del Ejército de las Tres Garantías.

Otra imprenta que transitó de manera errante por los intrincados caminos de la tierra michoacana fue la *Imprenta Portátil del Ejército de las Tres Garantías*, sin embargo, para poder relatar las andanzas de dicha imprenta, considero necesario exponer de forma general los sucesos que antecedieron a la consumación de nuestra independencia.

Cuando se conoció en México la noticia de que Fernando VII había ordenado la vigencia de la Constitución de Cádiz,⁶⁵ la cual era de un profundo

⁶³ Bravo Ugarte, *op.cit.*, p.374.

⁶⁴ *Ídem*.

⁶⁵ La Constitución de Cádiz fue jurada en España el 19 de marzo de 1812 y en la Nueva España el 30 de septiembre del mismo año. Estuvo en vigor poco tiempo, pues el virrey Venegas la suspendió. Calleja, nuevo virrey la restableció en parte al siguiente año [...]. Fernando VII, al restablecer el absolutismo monárquico, desconoció la labor de las Cortes, por Decreto de 4 de mayo de 1814, que fue publicado en Nueva España el 17 de septiembre. Al triunfar los liberales españoles, con el pronunciamiento de Rafael Riego, hicieron que en marzo de 1820 se restableciera esta Constitución. Como en México hubiera cierta renuencia para volverla a publicar, los Cabildos de Campeche y de Veracruz se anticiparon a otorgar su adhesión; el virrey Apodaca no pudo menos que jurarla, lo que hizo el 31 de mayo [...]. Pretendía esta carta regir para todo el imperio

carácter liberal, en España y en todas las colonias americanas, los enemigos del liberalismo, los defensores de la monarquía absoluta y los privilegios que esta concedía, “vieron la conveniencia de la no aplicación de ese mandato aquí; pero como eso implicaba rebeldía a la autoridad del rey, que había sido hasta allí la base de su fuerza y poder, decidieron separarse de España, y tomaron como bandera al mismo rey Fernando y sus derechos absolutos”,⁶⁶ para conseguir esto, los hombres que antes habían perseguido ferozmente a los insurgentes, se reunieron y formaron *El Plan de la Profesa*, el cual tenía como principal objetivo impedir el restablecimiento de dicha Constitución en México, y el único medio para conseguir dicho objetivo era obtener la independencia de la Nueva España.

Los conspiradores, a través del virrey Apodaca, le hicieron saber a Iturbide⁶⁷ que había sido elegido para llevar a cabo tan importante empresa, y no nos cabe la menor duda de que eligieron a la persona adecuada. Iturbide consiguió que la lucha de independencia adquiriera un carácter nacional, ya que logró conciliar el interés central de los grupos sociales novohispanos: conseguir la emancipación de México. Para tal objetivo, Iturbide

Español, como monarquía constitucional, incluyendo los antiguos dominios como provincias, y considerando españoles a todos los hombres libres de los “dominios de las españas”. Indirectamente, su restablecimiento, que instauraba un sistema liberal de modo parcial, determinó a los ultramontanos de la Nueva España a preparar la Independencia. Además tuvo gran influencia en otras leyes fundamentales de México. *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, México, Porrúa, 1986, Tomo I, p.706.

⁶⁶ Arreola Cortés, *op.cit.*, p.129.

⁶⁷ Agustín de Iturbide. (1783-1824) Nació en Valladolid. Fueron sus padres José Joaquín de Iturbide, español, y Josefa de Aramburu, de una familia michoacana. Estudió en el seminario de la misma ciudad donde nació y a los quince años se dedicó a las labores del campo. Poco después ingreso a la milicia como alférez del regimiento provincial de Valladolid; en 1805 se casó con Ana María Huarte. Al ocurrir la prisión del virrey Iturrigaray se encontraba en México, ofreciendo sus servicios al gobierno que surgió del motín de Yermo. En 1809 tuvo alguna conexión con la conspiración que encabezaba Michelena en Valladolid, para proclamar la independencia. Rehusó, al parecer, el grado de general que le ofreció Hidalgo, según versiones del mismo Iturbide. Tomó parte en diversas batallas, desde la del Monte de las Cruces, sirviendo en las fuerzas realistas. Se distinguió por su valor y por la tenacidad con que persiguió a los partidarios de la insurgencia. Combatió contra Morelos y para el año de 1820 había alcanzado el grado de Coronel del ejército realista. En ese mismo se restableció la Constitución española, de tipo liberal y se inició la conspiración de La Profesa, de la cual Iturbide formaba parte. El virrey Apodaca comisionó a Iturbide para combatir a Guerrero, que mantenía la lucha insurgente en el sur del país. Después de entrevistarse en Acatempan ambos jefes se pusieron de acuerdo y se proclamó por Iturbide el *Plan de Iguala*. La última fase de la campaña de la Independencia termina con la entrada a México de Iturbide al frente del Ejército Trigarante el 27 de septiembre de 1821. *Diccionario Porrúa*, Tomo II, p.1543.

elaboró el famoso *Plan de Iguala*, cuya fórmula es por todos conocida y se sintetiza en las célebres Tres Garantías: *Religión, Unión e Independencia*.

Iturbide estaba conciente que para llevar a feliz término tan importante empresa como lo era la emancipación del territorio novohispano, debía, primero que nada, propagar su plan entre los diferentes líderes militares, ya fueran insurgentes o realistas, para conseguir que éstos se adhirieran al Plan y lograr así culminar rápidamente la tan anhelada Independencia. Iturbide sabía perfectamente que para efectuar la rápida transmisión de su Plan, era necesario tener en sus manos el que por entonces se había constituido como el único y más importante medio de contagio de las ideas: la imprenta.

Las tentativas para adquirir una imprenta en México resultaron un fracaso, sin embargo, el capitán José Mariano Magán,⁶⁸ había logrado persuadir al padre Joaquín Furlong, quien era propietario de un pequeño taller tipográfico en Puebla, a venderle su imprenta, fue precisamente en ese mismo taller en donde se imprimió el *Manifiesto y Plan de Iturbide*, con ayuda de Mariano Monroy, oficial al servicio de Furlong.⁶⁹ La imprenta portátil del ejército de Iturbide fue llamada pomposamente: *Imprenta Portátil del Ejército de las Tres Garantías*. Dicha imprenta sería posteriormente trasladada de Puebla a Iguala, “cuidando de su manejo el ya citado Monroy, el capitán Magán y el sargento Victoriano Ortega, impresor de profesión”.⁷⁰

Al igual que todas las prensas manejadas por los insurgentes, la *Imprenta Portátil del Ejército de las Tres Garantías*, fue una imprenta errante que cambiaba de ubicación dependiendo del curso que tomaran las campañas militares, un ejemplo de esto es el que nos brinda Fernández de Córdoba, al señalarnos que, por órdenes de Iturbide, la imprenta se trasladó, de Iguala a

⁶⁸ José Bravo Ugarte nos indica que fue Miguel Cavaleri el encargado de dirigirse a Puebla y adquirir la imprenta, sin embargo, tanto María del Carmen Ruiz Castañeda como Joaquín Fernández de Córdoba coinciden en que fue José Mariano Magán el encargado de tal empresa. Bravo Ugarte, *op.cit.* p. 378, Fernández de Córdoba, *op.cit.*, p.13, Ruiz Castañeda, *op.cit.*, p. 110.

⁶⁹ Fernández de Córdoba, *op.cit.*, p.13

⁷⁰ *Ídem.*

Tlacotepec, de donde volvería a salir, esta vez por instrucciones de Magán, rumbo al cerro de Barrabás. Durante la estancia de la imprenta en Tlacotepec, se imprimió el periódico iturbidista, *El Mejicano Independiente*. Posteriormente, la imprenta fue trasladada a Zitácuaro, y después a Toluca, esto con el fin de que dicha imprenta estuviera “mas inmediata y pronta para lo que se ofrece a cada instante”.⁷¹

De igual manera, “el hecho de que Iturbide haya podido publicar una proclama en Cualotitlán, en cuyo pie figura que fue tirada en la *Imprenta Portátil del Ejército de las Tres Garantías*, a cargo de Rafael Escandón –por más que no conste el nombre–, así como la presencia de otros muchos impresos con idénticas señas al anterior, estampados en los diversos lugares que iba tocando el caudillo en su ruta hacia la región del Bajío, claramente nos indica que esos papeles se imprimieron en un retal del taller ubicado en el cerro de Barrabás”,⁷² en las cercanías de Zirándaro.

Durante su paso por el territorio Michoacano, Iturbide, como parte de su campaña diplomática, se entrevistó con los jefes realistas Pedro Celestino Negrete y José de la Cruz. Después del encuentro que tuvo con Cruz en la hacienda de San Antonio, cercana a La Barca,⁷³ Iturbide comenzó el sitio a Valladolid, ésta ciudad había permanecido fiel al virrey y se había negado a aceptar el *Plan de Iguala*, por lo tanto constituía el último bastión español dentro del territorio Michoacano.

Cuando Iturbide llegó a Huaniqueo, se unió a él Rafael Núñez Moctezuma, este hombre residía en la capital michoacana y en el mes de agosto de 1820 gestionó, vanamente, ante el virrey de Apodaca el establecimiento de una

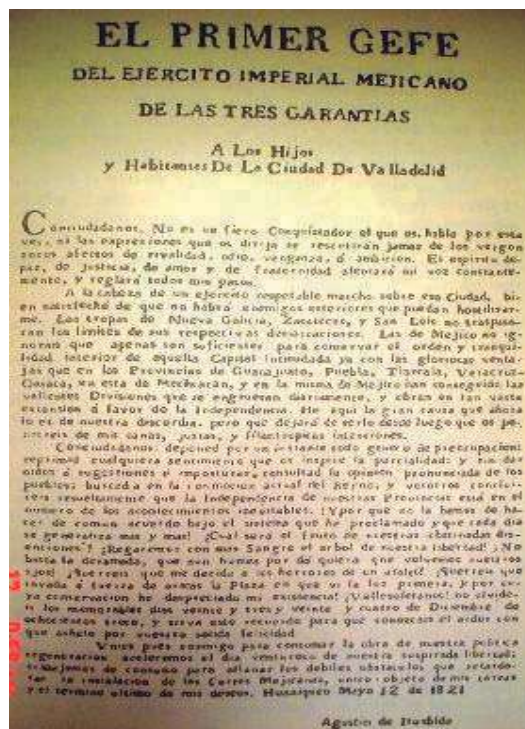
⁷¹ *Ibid.*, véanse documentos 11 y 12, p. 97, 98 que se encuentran reproducidos en Fernández de Córdoba y que, debido a la relación que guardan con la presente investigación, los incluyo en el Anexo.

⁷² Ayala Echávarri, Rafael, *La prensa insurgente y la primera imprenta en Querétaro*, México, 1944. Sobretiro del *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, citado en, Fernández de Córdoba, *op.cit.*, p.14

⁷³ Bravo Ugarte, *op.cit.*, p.380.

imprensa en Valladolid,⁷⁴ sin embargo, la petición de Núñez Moctezuma tuvo una respuesta negativa, por lo que, un año después, éste personaje decidió pasar a formar parte del ejército de Iturbide, desempeñándose, junto a Rafael Escandón, como director de la *Imprenta Portátil del Ejército de las Tres Garantías*. La gestión realizada por Núñez Moctezuma en 1820, fue el primer intento que se hizo para tratar de establecer formalmente un taller de imprenta en Valladolid.

Como todo buen impresor de la época, Núñez Moctezuma era hábil para enfrentar la problemática de la falta de instrumentos necesarios para imprimir, y una vez que se encontró al frente de la imprenta del famoso ejército, se dio a la tarea de grabar a mano unos caracteres de madera con los cuales se dio a la estampa la *Proclama* que Iturbide lanzó a los habitantes de Valladolid el 12 de mayo de 1821.⁷⁵

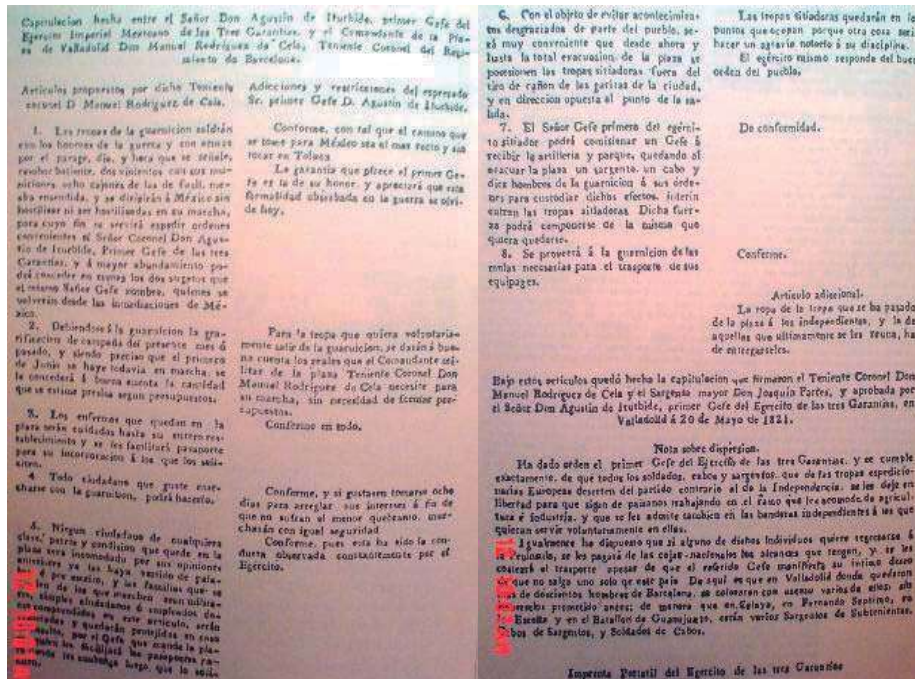


Facsimil de la Proclama en, Joaquín Fernández de Córdoba.
(en adelante JFC).

⁷⁴ “Licencia que solicitó Rafael Núñez Moctezuma para establecer una imprenta en Valladolid” en, Fernández de Córdoba, *op.cit.*, pp. 89-91.

⁷⁵ *Ibid.*, pp.14, 15.

Como parte del asedio a Valladolid, Iturbide pasó de Huaniqueo a la hacienda de La Soledad, y posteriormente trasladó su cuartel general al Convento de San Diego.⁷⁶ Durante el sitio impuesto a la capital michoacana, la *Imprenta Portátil del Ejército de las Tres Garantías*, dio a la estampa varias hojas volantes, proclamas, manifiestos, y todo tipo de impresiones tendientes a difundir el estado en que se encontraba el movimiento iturbidista. Entre los diversos documentos que fueron impresos en la citada imprenta, se debe destacar, por su importancia para el movimiento de emancipación, la *Capitulación* de la ciudad, hecha el 22 de mayo de 1821, entre el primer jefe del Ejército de las Tres Garantías, Agustín de Iturbide, y el comandante de la plaza de Valladolid Manuel Rodríguez Cela.⁷⁷



Facsimilar de la Capitulación en, JFC.

Lamentablemente no contamos con con documentos que nos permitan reconstruir la producción tipográfica salida de la *Imprenta Portátil del Ejército de las Tres Garantías*, sin embargo, y dado el carácter de dicha prensa, podemos

⁷⁶ Bravo Ugarte, *op.cit.*, p.380.

⁷⁷ Fernández de Córdoba, *op.cit.*, pp.16 y 23.

asegurar que sus impresos estuvieron enfocados a cuestiones políticas y militares que tuvieran que ver con el movimiento. El siguiente cuadro nos da una idea del tipo de documentos estampados en esta célebre imprenta.

IMPRESOS REALIZADOS EN LA IMPRENTA PORTÁTIL DEL EJÉRCITO DE LAS TRES GARANTÍAS A CARGO DE RAFAEL ESCANDÓN Y RAFAEL NÚÑEZ MOCTEZUMA.

Título	Año
Capitulación hecha entre el señor don Agustín Iturbide, Primer Jefe del Ejército Imperial de las Tres Garantías y el comandante de la plaza de Valladolid don Manuel Rodríguez de Cela, Teniente Coronel del Regimiento de Barcelona	1821
Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías. Papel volante número 1.	1821
Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías. Papel volante número. 2. Rendición de esta plaza.	1821
Papeles volantes del Ejército Imperial de las Tres Garantías, números 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.	1821

Fuente: Elaboración propia en base a Fernández de Córdoba.

Con la capitulación de la ciudad de Valladolid se dio fin al trabajo que en dicha ciudad había estado realizando la *Imprenta Portátil del Ejército de las Tres Garantías*, ya que esta imprenta siguió a Iturbide cuando éste decidió abandonar Valladolid para continuar con su importante empresa emancipadora, no obstante, durante el sitio impuesto a la citada ciudad, Iturbide advirtió la importancia de establecer un taller de imprenta en su ciudad natal, por lo que antes de abandonar el Estado resolvió comisionar a Cristóbal Gil de Castro para que realizara todas las gestiones que fueran necesarias para dotar de ese vehículo de las ideas a la capital michoacana, pero ese aspecto lo abordaremos en el capítulo siguiente.

Con la salida del territorio michoacano de la *Imprenta Portátil del Ejército de las Tres Garantías*, se cerró un ciclo en el cual Michoacán sólo contó con las imprentas llevadas de manera errante por los insurgentes, a partir de ese momento se dio inicio al establecimiento formal de la imprenta, primero en Valladolid y posteriormente en diferentes lugares del Estado de Michoacán.

Podemos decir que una constante de los procesos revolucionarios es la utilización de las prensas como un arma de combate, por medio de ella se expresan las opiniones e ideologías de los grupos revolucionarios, es por esto precisamente que durante los años de la lucha de independencia, la imprenta se constituyó como un arma de lucha intelectual que sirvió para que los insurgentes se defendieran en otro campo de batalla aún más importante que el campo militar:

el campo ideológico. Sin la imprenta, el ejército insurgente habría sido vulnerable a todos los ataques emprendidos por los realistas y no hubiera tenido los medios impresos necesarios para lograr su defensa ideológica y ganar adeptos a su causa.

Asimismo, podemos decir que la producción editorial de las prensas insurgentes estuvo dedicada a la divulgación de la ideología de dicho grupo, así como a la propagación de los avances del movimiento y de sus logros militares, esto nos lleva a pensar que tanto la imprenta, como su producción, estuvieron destinadas exclusivamente a la difusión de las ideas del grupo insurgente, es decir que no había un interés lucrativo, generalmente en estas prensas se estampaban los bandos, proclamas, manifiestos y hojas volantes, los cuáles, a su vez, eran distribuidos, en la mayoría de los casos, de forma gratuita, y aun en el caso de los periódicos, los cuáles si tenían un precio de venta, podemos casi asegurar que lo obtenido de las ventas de éstos, servía tan sólo para el mantenimiento de las prensas, es decir, para la adquisición del material necesario para el buen funcionamiento de la imprenta o bien para el financiamiento del mismo movimiento. Asimismo podemos afirmar que, desde su introducción a territorio michoacano, hasta su establecimiento formal en la ciudad de Valladolid, la imprenta tuvo como función primordial, la transmisión ideológica del movimiento insurgente.

Finalmente, respecto a la imprenta en territorio michoacano, coincido totalmente con lo que José Bravo Ugarte tuvo a bien expresar: *la imprenta debió su introducción en Michoacán, en forma trashumante a los insurgentes y en forma definitiva a Iturbide.*

CAPITULO SEGUNDO.
**ESTABLECIMIENTO FORMAL DE LA IMPRENTA,
1821-1829.**

Corría el mes de mayo del año 1821, Iturbide había logrado conseguir la capitulación de la ciudad de Valladolid, sin derramar “una sola gota de sangre”¹, con esto, el ejército Imperial de las Tres Garantías se anotaba un éxito más en su campaña emancipadora, la Independencia de México era un sueño que se iba convirtiendo poco a poco en realidad. El territorio novohispano estaba a unos cuantos meses de conseguir su libertad y con esto dar inicio a su nueva vida como país libre y soberano. Sin embargo, Iturbide sabía que para lograr el éxito de su empresa debía actuar con rapidez ya que en la capital de la Nueva España, desde el mes de febrero de dicho año, el virrey Apodaca se había declarado en contra de “el anticonstitucional proyecto de Independencia”² desarrollado por Iturbide, además estaba próximo a desembarcar en el puerto de Veracruz el que sería el último gobernante español enviado a la Nueva España, Juan O’Donojú. Ante estas circunstancias, Iturbide era conveniente actuar sin la menor pérdida de tiempo.

Una vez obtenida la plaza de Valladolid, Iturbide decidió continuar con su campaña, por lo que dejó la ciudad el 26 de mayo, pero antes de esto, el primer jefe del ejército de las Tres Garantías tomó la resolución de dotar a su ciudad natal de una imprenta, para esto, Cristóbal Gil de Castro, el Teniente Coronel del Cuerpo de Inválidos y Tropa Dispersa, ya se encontraba realizando en la ciudad de México, todas las gestiones necesarias para la adquisición de una prensa “con los caracteres necesarios para dos pliegos, incluso los oficiales que debían obrar en el acto que llegase el aparato a su destino.”³

¹ Bravo Ugarte, *Historia*, p. 381.

² Zavala, *Apuntes*, p.56.

³ “Certificación del Ciudadano Cristóbal Gil de Castro” en, Fernández de Córdoba, *Verdadero*, p.98, 99.

Precisamente fue en este punto en donde vuelve a entrar en escena Luis Arango, personaje que fue pieza clave en el establecimiento formal de la imprenta en Valladolid. Al enterarse Arango de los planes que tenía Iturbide de establecer un taller de imprenta en la capital de Michoacán, se presentó ante Gil de Castro y le ofreció su ayuda para llevar a cabo tan importante comisión,⁴ no debemos olvidar que Arango se había desempeñado con anterioridad como el director de la *Imprenta Nacional del Sur*, por lo que es probable que el gusto y el conocimiento del oficio, así como el interés de ayudar al país, lo motivaran a participar en esta importante empresa.

El teniente Gil de Castro aceptó la ayuda ofrecida por Arango, confiándole la tarea de transportar la imprenta desde México hasta Valladolid, el viaje, hecho a lomo de mula, cargando “los abultados palos de la prensa, caracteres y otros varios accesorios”,⁵ así como las inclemencias del tiempo y los tortuosos caminos, debieron hacer del traslado una experiencia extenuante. Según documentos presentados por Fernández de Córdoba, Arango partió de México el 21 de Mayo de 1821, y durante el viaje pasó por Tuxpan, Maravatío y Acámbaro, en este último lugar, Arango se encontró con Iturbide, e imprimió para él varios documentos, después de este breve encuentro sostenido con el jefe de Ejército Trigarante, Arango siguió con su viaje y arribó a Valladolid el 12 de junio, ese mismo día hizo entrega de la imprenta a Ramón Huarte, Intendente de Valladolid.

Para cumplir cabalmente y a la brevedad posible con los deseos de Iturbide, el Intendente Ramón Huarte le confió a Luis Arango la tarea del montaje y dirección del pequeño taller tipográfico. Seguramente, Arango puso todo su interés en esta empresa, ya que solo le bastaron once días para hacer todos los arreglos necesarios para el montaje del taller. Finalmente, el 23 de junio de 1821, inició sus labores formales el primer taller de imprenta que funcionó en la antigua Valladolid, teniendo como domicilio la calle del Obispado número 3 (actualmente Museo de Arte Colonial), este taller fue ostentosamente llamado *Imprenta del*

⁴ *Ibid.*, p.16.

⁵ *Ibid.*, pp.98, 99.

Ejército Imperial de las Tres Garantías,⁶ esto tal vez con el fin de hacerle honra al principal responsable de que esta tipografía estuviera abriendo sus puertas: Agustín de Iturbide. Debido al tipo de publicaciones que salieron de este taller tipográfico podemos desprender que esta primera tipografía tuvo un carácter oficial, por lo que bien puede ser considerado este taller como la primera Imprenta de Gobierno.⁷

DOCUMENTOS IMPRESOS EN LA IMPRENTA DEL EJÉRCITO IMPERIAL DE LAS TRES GARANTÍAS, A CARGO DE LUIS ARANGO

Título	Año
Reimpresión de una proclama del doctor San Martín, publicada en Guadalajara en el año de 1821.	1821
Reimpresión del manifiesto y Plan de Iturbide.	1821
Justicia de la independencia o apuntamientos sobre los derechos de los americanos	1821
Reimpresión en hojas volantes, de fragmentos de los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del periódico <i>El Mejicano Independiente</i> .	1821
Reimpresión de los <i>Papeles volantes del Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías</i> , números 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, estampados originalmente en la imprenta portátil del ejército.	1821
A los habitantes de Nueva España. El Capitán General y Jefe Superior Político. Veracruz, 3 de agosto de 1821.	1821
Contestación que precedieron a la Capitulación de la ciudad de Valladolid entre los señores coroneles D. Agustín de Iturbide y D. Luis Quintanar.	
Comunicación del coronel D. Luis Quintanar al Primer Jefe del Ejército Imperial, D. Agustín de Iturbide, sobre los progresos de la campaña del 23 de junio, que sostuvieron los señores coroneles D. Anastasio Bustamante y D. José Antonio Echávarri.	
Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías. Papel volante número 4.	1821
Aviso al público. (Contiene noticias circuladas en Valladolid, sobre los triunfos de la Revolución de Independencia).	1821
Mejicanos: La voz de la patria resuena en el ámbito de este bello continente...	1821
Reflexiones sobre la Independencia.	1821
Entrada pública en Valladolid de la Señora doña Ana Huarte de Iturbide, digna esposa del inmortal héroe mexicano	
Bando fechado en Acámbaro el 1º de junio de 1821, que establece una tributación reglamentada para el sostenimiento de la campaña del Ejército Trigarante.	1821
Al señor Jefe Primero del ejército Imperial de las Tres Garantías. Las religiosas carmelitas descalzas del Convento de Jesús de Querétaro.	1821
Oración Gratulatoria a Dios, que por la Independencia mexicana dijo en la catedral de Valladolid de Michoacán el Dr. D. Manuel de la Bárcena, arcediano de ella y gobernador de la sagrada mitra, el día 16 de septiembre del año de 1821.	1821

Fuente: Elaboración propia en base a Fernández de Córdoba.

Seguramente, el establecimiento de la primera tipografía en Valladolid provocó gran gusto y satisfacción entre los miembros ilustrados de la sociedad vallisoletana, ya que por fin tenían a su alcance tan importante vehículo para la propagación de las ideas y podrían mandar a imprimir más fácilmente sus obras.

⁶ *Ibid.*, p. 18.

⁷ Cfr. Fernández de Córdoba, Joaquín, *Nuevos Documentos para la Historia de la Imprenta en Morelia*, México, Biblioteca Benjamín Franklin, 1943, p.9.

Antes del establecimiento formal de la imprenta en Valladolid, los miembros de la sociedad que tuvieran interés en imprimir algún trabajo, tenían como única opción, el enviar sus manuscritos a las ciudades que contaban con imprenta (como México, Puebla, o Guadalajara) para que en ella se diera a la estampa su obra, esto no sólo representaba un gasto considerable para las personas interesadas en imprimir algún escrito, sino que también existía el riesgo de perder el manuscrito durante el transcurso del viaje, ya que los caminos no eran de los más seguros, por el contrario, existían constantes asaltos que hacían de los viajes una experiencia desagradable. Tenemos de referencia en la obra de Carmen Castañeda los avatares a los que eran susceptibles los escritores que deambulaban cargando con el manuscrito y el deseo de imprimir su trabajo: “¿Cómo pues el autor de un libro andaba cincuenta o centenares de leguas por caminos tan trabajosos como eran los de aquel entonces, para vivir largo tiempo en México o Puebla, haciendo crecidos gastos, sobre los crecidísimos que entonces importaba la imprenta, y dejando por largo tiempo el lugar de su domicilio, donde se hallaba su familia y centro de sus negocios?”.⁸ De igual manera, podemos suponer que, el establecimiento de la primera tipografía despertó la curiosidad entre aquellas personas que nunca habían visto el funcionamiento de una imprenta y, representó, además, la introducción de un nuevo oficio y la posibilidad de que los jóvenes lo aprendieran, pero lo más importante fue que, con el establecimiento formal de la imprenta en Valladolid, se haría posible la participación de la sociedad vallisoletana en los debates para decidir el futuro del país y lograr así, por medio de la imprenta, la construcción de la Nación Mexicana. Con el establecimiento de la imprenta en Valladolid se dio inicio a la vida tipográfica en la capital de la provincia michoacana.

2.1 La Imprenta de Gobierno.

A unos cuantos meses de lograr la independencia de México, el virrey de Apodaca había sido depuesto por los cuerpos expedicionarios españoles que se

⁸ Castañeda, Carmen, *Imprenta, impresores y periódicos en Guadalajara, 1793-1811*, México, Editorial Agata, 1999, pp. 35, 36.

hallaban en México, poniendo en su lugar al mariscal de campo Francisco Novella,⁹ por otro lado, el 30 de julio de 1821, desembarcó en Veracruz Juan O'Donojú, último virrey de la Nueva España. Este personaje tenía marcadas tendencias liberales por lo que al reunirse con Agustín de Iturbide el 24 de agosto¹⁰ y ante la gran expectación que el Plan de Iguala había causado en todo el territorio novohispano, no puso objeción alguna en firmar con el jefe del Ejército Trigarante los ya famosos *Tratados de Córdoba*, documento en el cual se reconocía la Independencia de México. O'Donojú entregó a Iturbide el gobierno de la Nueva España consumándose así la emancipación de México.

El 27 de septiembre de 1821 hizo su entrada triunfal a la ciudad de México el Ejército Trigarante con sus dos jefes principales: Iturbide y Guerrero. Ese mismo día “de acuerdo con el Plan de Iguala, precisado en este punto por el Tratado de Córdoba, se procedió a instalar la Junta Provisional de Gobierno, encargada a su vez de designar a los integrantes de la Regencia”.¹¹ Al día siguiente, la Junta proclamó solemnemente el *Acta de Independencia del Imperio Mexicano*, a partir de entonces se vislumbró un tipo de relación diferente a los lazos de sumisión colonial que habían unido a México con España durante tres siglos.

Mientras que Veracruz y la ciudad de México eran escenario de todos estos importantes acontecimientos, en Valladolid, desde su establecimiento, la *Imprenta del Ejército Imperial de las Tres Garantías*, dado su origen propiamente iturbidista, se había dedicado a apoyar el movimiento de independencia desarrollado por el jefe trigarante, estampando algunas hojas volantes, proclamas, manifiestos, bandos entre otros importantes documentos que daban razón del estado en que se encontraba el movimiento. La noticia de la consumación de la Independencia, aceptada en los Tratados de Córdoba, fue motivo de alegría en gran parte del territorio mexicano, por lo que, seguramente, la sociedad vallisoletana, que tenía entre sus miembros a partidarios del plan de independencia propuesto por

⁹ Zavala, *op.cit.*, p.57.

¹⁰ *Ídem.*

¹¹ Tena Ramírez, *op.cit.*, p.120.

Iturbide, celebró con gran júbilo la culminación de 11 años de lucha, y ante la magnitud e importancia de tal acontecimiento, y dado el profundo catolicismo que reinaba en la sociedad de la época, no se podía dejar de agradecer al Todopoderoso la llegada de tan magno suceso. La Catedral de la entonces Intendencia de Valladolid, fue escenario de la congratulación de la población y la imprenta dirigida por Luis Arango se unió a esta celebración al dar a la estampa la *Oración Gratulatoria a Dios, que por la independencia mexicana dijo en la Catedral de Valladolid de Michoacán el Dr. D. Manuel de la Bárcena, arcediano de ella y gobernador de la sagrada mitra, el 16 de septiembre del año de 1821*.¹² Con este documento, tanto Valladolid como su imprenta daban la bienvenida a una nueva etapa en la historia de México, etapa en la cual, la imprenta tendría un constante uso social y sobre todo político, ya que la imprenta fue durante el siglo XIX, uno de los instrumentos indispensables para la educación y conducción de la nueva sociedad que debía organizarse políticamente y con ello ensayar fórmulas de gobierno.

La emergencia de México como país independiente trajo consigo un gran desequilibrio económico, político y social, que caracterizó al país durante la mayor parte del siglo XIX, esta inestabilidad, a su vez, se vería reflejado en la imprenta, la cual en apego a los ordenamientos jurídicos así como a las crisis regionales de poder se vio auxiliada algunas veces y otras vio sujetado su desarrollo. La expedición constante de bandos, leyes, decretos y reglamentos destinados a regular el uso que debía darse a la imprenta nos conduce a no perder de vista el gran peso social que desarrolló.

Por otro lado, la conciliación de las diferentes posturas políticas de las distintas clases sociales, que había logrado Iturbide antes de la emancipación, desaparecieron poco tiempo después de la consumación de la independencia, “los partidos continuaban divididos como antes de la independencia”,¹³ y las diferencias entre éstos, se fueron agudizando a lo largo de todo el siglo XIX,

¹² Fernández de Córdoba, *Verdadero*, p.25.

¹³ Zavala, *op.cit.*, p. 58.

entablándose un largo debate acerca de cuál sería la forma de gobierno más conveniente para la nación mexicana. Surgieron dos tendencias políticas contrarias que se mantuvieron en pugna por el poder, ambas tendencias cambiaron de nombre a lo largo del siglo, y los que en un principio fueron insurgentes o realistas, se convirtieron en republicanos o monarquistas, federalistas o centralistas, liberales o conservadores. Los primeros siempre luchando por implantar en el país un nuevo orden de carácter liberal, y los segundos defendiendo fielmente las tradiciones y privilegios obtenidos durante el antiguo régimen colonial. La imprenta fue un elemento constante a lo largo de este debate, editando periódicos, libelos, opúsculos y todo tipo de textos en los que se plasmaba la situación política del país y las diferentes orientaciones que proponían los dos grupos en pugna por el poder.

Los personajes de la escena política de la época sabían la importancia de la imprenta como medio legitimador del poder, por lo tanto debían mantener controlado su uso, prueba de esto es el Reglamento de Libertad de Imprenta que había sido aprobado por la Junta Provisional de Gobierno el 13 de Diciembre de 1821.¹⁴ En el artículo primero de dicho reglamento, se enumeraron las seis bases fundamentales del Imperio, las cuales no podrían ser atacadas por medio de la letra impresa.¹⁵ Dichas bases establecían entre otras cosas, “la monarquía hereditaria constitucional moderada”,¹⁶ la cual había sido establecida en el Plan de Iguala y en los Tratados de Córdoba, esta claro que este reglamento buscaba defender los planes que tenía Iturbide de establecer un Imperio Mexicano, de los ataques que sus opositores hacían por medio de la imprenta. De igual manera, el

¹⁴ Tena Ramírez, *op.cit.*, p. 121.

¹⁵ La reproducción del reglamento esta en, Dublán, Manuel y Lozano, José María, *Legislación Mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, edición oficial, Tomo I, México, Imprenta del Comercio, a cargo de Dublán y Lozano, hijos, 1876. pp. 565-567. “*Reglamento de libertad de imprenta*. Art. 1. Se declaran por bases fundamentales del imperio. Primera: la unidad de la religión católica apostólica romana, sin tolerancia de otra alguna. Segunda: la independencia de la antigua España, y de otras cualesquiera naciones. Tercera: la estrecha unión de todos los actuales ciudadanos del imperio, o perfecta igualdad de derechos, goces y opiniones, ya hayan nacido en él, o ya del otro lado de los mares. Cuarta: la monarquía hereditaria constitucional moderada, para la que cuidaron de hacer llamamientos el Plan de Iguala y Tratado de Córdoba. Quinta: el gobierno representativo. Sexta: la división de los tres poderes, *legislativo, ejecutivo y judicial* en los congresos, juntas, personas y tribunales que indica el artículo 14 del tratado de Córdoba, y explicará mas extensamente la constitución del imperio”.

¹⁶ *Ídem*.

reglamento especificaba cuáles eran las multas a las que se verían sometidos los autores de escritos calificados como *subversivos*, cómo se debían elegir los fiscales de imprenta y cuántos fiscales de imprenta debían ser nombrados en cada ciudad, pero sobre todo, en el artículo octavo, se estableció que “el impresor a quien se justifique que ha dejado extraer de su oficina algún ejemplar de cualquier papel antes de que tengan el suyo los fiscales pagará por primera vez veinte y cinco pesos de multa, cincuenta por la segunda y ciento por la tercera, privándole además de que continúe en el ejercicio de impresor”.¹⁷

Seguramente, Luis Arango no tuvo ningún problema en cumplir con las disposiciones que marcaba el citado reglamento y por lo tanto éste no representó obstáculo alguno en el funcionamiento de la primera tipografía vallisoletana, ni el desempeño de Arango como regente e impresor del taller se vieron amenazados. Existen dos motivos, que a continuación expondré, que me llevan a afirmar lo antes dicho: si bien es cierto que no se han detectado documentos que nos ayuden a demostrar que la imprenta de la calle del Obispado se dedicó a apoyar a Iturbide durante los últimos meses del año de 1821, muy cierto es también que, como he mencionado anteriormente, la citada tipografía tenía orígenes iturbidistas y por lo tanto era fiel partidaria del hombre a quién le debía su establecimiento formal, a esto debemos agregar que, Ramón Huarte, quién desde el mes de octubre de 1821 se desempeñaba como Intendente y Jefe Político Superior, era hermano de Ana Huarte, esposa de Iturbide y, debido a los lazos familiares, el Intendente no podía menos que apoyar a su cuñado, y que mejor apoyo que el que se puede brindar a través de la imprenta.

De lo dicho anteriormente, podemos desprender que, los primeros meses de vida de la primera tipografía vallisoletana, transcurrieron de forma tranquila, dedicándose a la realización de impresos para el gobierno y uno que otro trabajo realizado a particulares, no sabemos con certeza si durante ese tiempo se haya hecho la impresión de convites o esquelas, o si se inició la impresión de estampitas religiosas y novenarios, o la fabricación de cuadernos, pero dadas las

¹⁷ *Ídem.*

características de las imprentas de la época, es muy probable que así haya sido, ya que la venta de las estampitas de santos, como las esquelas y demás impresos constituían uno de los medios por los cuales las imprentas decimonónicas se allegaban de recursos monetarios, necesarios para sufragar parte de los gastos de imprenta.

Este primer taller vallisoletano mantuvo su pomposo nombre hasta finalizar el año de 1821, ya que a partir del año siguiente, cambió su denominación estampando indistintamente al pie de sus impresos: *Imprenta del Estado o Imprenta de Gobierno*. Supongo que este cambio de denominación se llevo a cabo en el mes de enero o febrero, ya que en la *Lista de los señores diputados de la Provincia de Michoacán para las próximas cortes constituyentes del Imperio Mexicano*, aparece como pie de imprenta: *En la imprenta del Gobierno, dirigida por D. Luis Arango: Año de 1822. Segundo de nuestra Independencia*.¹⁸ El Congreso Constituyente fue inaugurado el 24 de febrero de 1822, por lo tanto, el citado documento debió salir a la luz pública antes de dicha fecha, por lo que su impresión, muy seguramente, fue hecha en los dos primeros meses del mencionado año, esto nos deja claro que fue a inicios del año siguiente de la independencia de México, cuando la *Imprenta del Ejército Imperial de las Tres Garantías* dejó atrás su ostentoso apelativo.

Durante el año de 1822, la capital michoacana vivió los cambios generales que se estaban desarrollando en el resto del país, la imprenta de gobierno de Valladolid tuvo como escenario nacional la coronación de Agustín de Iturbide como emperador y con esto, el inicio del efímero Imperio Mexicano,¹⁹ este

¹⁸ Fernández de Córdoba, *Verdadero*, p.59.

¹⁹ “Iturbide fue reconocido emperador el 19 de mayo de 1822. Sus desavenencias con el Congreso determinaron la disolución del segundo, el 31 de octubre del mismo año. Para sustituirle se nombró la Junta Nacional Instituyente, integrada por unos cuantos diputados del antiguo congreso. Este organismo aprobó en febrero de 1823, por 21 votos contra 17, el *Reglamento Provisional del Imperio*, que aunque tenía un nombre modesto, era en verdad una constitución política”. *Diccionario Porrúa*, tomo II, p.1488. En diciembre de 1822 se produjo en Veracruz la sublevación de Santa Anna, que fue secundada por Guadalupe Victoria en el *Plan de Casa Mata* de enero de 1823. En marzo de ese mismo año, Iturbide restableció el Congreso, esta medida fue tomada por sus opositores como una muestra de debilidad por parte del emperador. Finalmente, Agustín I abdicó el 20 de marzo de 1823, el Congreso constituyente abolió el Imperio en abril y proclamó la República en el mes de noviembre. Zavala, *op.cit.*, pp.58-64.

acontecimiento, fue motivo de gran celebración para “la diputación provincial, los ayuntamientos, autoridades y jefes militares de Michoacán”,²⁰ e indudablemente, ofreció a las imprentas mucha tela de donde cortar, ya que tanto los iturbidistas, como sus opositores (republicanos), recurrieron a la letra impresa como medio para difundir sus planes de gobierno e ir ganando terreno dentro de la batalla política que se estaba librando.²¹ Sin embargo, para el caso que ocupa a esta tesis, no existen muchos testimonios documentales que nos ayuden a reconstruir la producción tipográfica en Valladolid. Fernández de Córdoba nos señala la existencia de tres documentos que fueron estampados en la imprenta de Gobierno en el año de 1822 (véase cuadro en la página 60), dichos documentos son de carácter oficial, y debido al gusto que la coronación de Iturbide causó, para algunos, dentro del territorio michoacano, podemos suponer que la tipografía de gobierno se mantuvo realizando impresos en apoyo al Imperio, así como algunos trabajos para particulares.

Debido a lo anterior, podemos deducir que durante el año de 1822, la imprenta mantuvo el ritmo de trabajo y por supuesto, las simpatías políticas, que había desarrollado durante el año de su establecimiento, este ritmo seguramente se vio afectado con la sublevación que se inició el 2 de diciembre de dicho año, y que llevo por nombre *Plan de Casa Mata*,²² y cuyo objetivo principal era lograr la abdicación de Iturbide e instaurar la República. Esta insurrección orilló a Iturbide a abdicar el 20 de Marzo de 1823, durante este periodo en que el imperio de Iturbide se vio amenazado por la asonada republicana, la imprenta de Valladolid tendría como trabajo el realizar la defensa de su emperador, sin embargo, debo aclarar,

²⁰ Bravo Ugarte, *op.cit.*, p.387.

²¹ En la ciudad de México surgieron periódicos como *El Sol*, cuyos redactores eran partidarios de la monarquía con príncipe europeo, *El Hombre Libre*, que apoyaba fielmente el establecimiento de una República, sin embargo, ante la amenaza que estas publicaciones representaban para el Imperio de Iturbide, se comenzaron a tomar medidas represivas con el fin de “sofocar el ímpetu de la prensa”, ocasionando que, al menos en la ciudad de México, la prensa fuera afecta a Iturbide, no así en el resto del territorio (a excepción de Valladolid, ciudad que no contaba con un publicación periódica), donde sus opositores comenzaron a alentar las conspiraciones que llevarían a la abdicación de Iturbide. Véase: Ruiz Castañeda, *op.cit.*, p.119.

²² El Plan de Casa Mata fue publicado el 1º de febrero de 1823. Este contemplaba fundamentalmente el fin del Imperio, la convocatoria de un nuevo Congreso que decidiese la forma de gobierno, y la elección para el mismo de diputados conocidos por sus ideas liberales. Costeloe, Michael, *La primera república federal de México (1824-1835)*, México, FCE, 1983, p.23.

que no se han encontrado documentos salidos de la tipografía vallisoletana durante el año de 1823, no obstante, gracias a un documento presentado por Fernández de Córdoba en el cual Ramón Huarte, quién fuera Intendente de la Provincia de Valladolid, señaló que “[la imprenta] se proveyó con la misma eficacia a la impresión de los bandos, órdenes y cuanto concernía al Gobierno Político e Intendencia, sin percibirse atraso en el cumplimiento de mis disposiciones”,²³ gracias a lo antes dicho, podemos apuntar que la producción editorial de la tipografía del Estado tuvo un carácter preferentemente oficial.

El año de 1824, significó el triunfo de los republicanos, en el mes de enero, se aprobó el *Acta Constitutiva de la Federación*, la cual establecía entre otras cosas, la República Representativa Popular Federal²⁴ como forma de gobierno de la nación, la división del territorio en Estados independientes, libres y soberanos

²³ “Certificación del ciudadano Ramón Huarte” en, Fernández de Córdoba, *Verdadero*, p.99.

²⁴ El cuidado de los asuntos del Gobierno después de la abdicación de Iturbide recayó sobre un poder ejecutivo temporal, elegido el 31 de marzo de 1823 y formado por Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo y Pedro Celestino Negrete. Un nuevo Congreso Constituyente fue elegido y se reunió en la capital el 21 de octubre de 1823, comenzando sus tareas el 7 de noviembre de aquel año. A las pocas semanas era evidente que se adoptaría un sistema federal y, en consecuencia, el 31 de enero de 1824 se publicó una serie de actas constitucionales como paso previo a la elaboración de una carta constitucional completa. Se sucedieron varios meses de debate y argumentación y, finalmente el 4 de octubre, los legisladores presentaron la primera constitución de la nación. El mes anterior habían tenido lugar las elecciones de jefe del ejecutivo y habían dado como resultado la elección de Guadalupe Victoria como presidente y Nicolás Bravo como vicepresidente. El establecimiento de la primera República Federal fue acogido con un sentimiento de optimismo y esperanza, no obstante, la década que siguió a la adopción de la Constitución federal, aparte de los incontables planes y levantamientos locales y provinciales, se habían producido sublevaciones de alcance nacional en Tulancingo (1827), ciudad de México y Veracruz (1828), Campeche, Jalapa y ciudad de México (1829), Veracruz (1832), Morelia (1833), Cuernavaca (1834) y en los muchos lugares en los que estas rebeliones fueron secundadas. En lugar de tres presidentes por un período constitucional de cuatro años cada uno, habían regido el país ocho hombres. Dos de estos –Bocanegra y Múzquiz- habían sido nombrados con carácter provisional, los restantes fueron Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero, Anastasio Bustamante, Manuel Gómez Pedraza, Antonio López de Santa Anna y Valentín Gómez Farías. El gobierno reformista de Valentín Gómez Farías provocó el malestar entre los miembros de la élite conservadora, cuyos fueros y privilegios se veían afectados fuertemente con las reformas dictadas por el encargado del Ejecutivo. Fueron los constantes pronunciamientos militares contra la administración titular lo que acarrió el derrumbamiento del sistema legal. Finalmente, gracias a Santa Anna y a los nuevos miembros del Congreso, el 3 de octubre de 1835 se adoptó formalmente el sistema centralista en una ley que disolvía las legislaturas de los Estados y sometía a todos los gobernadores y funcionarios al control directo del poder central. Costeloe, *op.cit.*, pp. 23-25, 437-439. Por otro lado, los principales sucesos ocurridos en Michoacán durante la primera República Federal fueron: la expulsión de los españoles (1827 y 1829), la grave agitación provocada por Salgado en sus dos administraciones, de carácter yorquino en la primera (1827-1830) y liberal progresista en la segunda (1833), que fue reanudada por el V Congreso en 1834; el pronunciamiento en Morelia del *Plan de Escalada*, también conocido como *Religión y fueros* (1833), y el pacífico establecimiento del centralismo en 1835. Bravo Ugarte, *op.cit.*, p.392.

(en lo tocante a su administración y gobierno interior),²⁵ y un punto importante para este estudio dedicado a la imprenta, fue que en el artículo 31 se estableció lo siguiente: “todo habitante de la federación tiene libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas, sin necesidad de licencia, revisión o aprobación anterior a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidad de las leyes”,²⁶ este fue un paso más que se dio en la lucha por proteger las libertades del hombre, y el antecedente para su formalización en la Constitución que se promulgaría unos meses más tarde.

En el mes de octubre tuvieron lugar dos sucesos importantes para la historia política del país: el primero de ellos, fue la declaración de Guadalupe Victoria como primer presidente de la República; y, el segundo, fue la promulgación de la *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos*, ésta siguió los lineamientos establecidos anteriormente en el Acta Constitutiva. En lo referente a la imprenta, La Constitución de 1824, instauró como una de las facultades del Congreso el, “proteger y arreglar la libertad política de imprenta, de modo que jamás se pueda suspender su ejercicio, y mucho menos abolirse en ninguno de los Estados ni territorios de la Federación”.²⁷

A los dos hechos anteriores, debemos agregar un hecho particular que se registró en el Estado de Michoacán y que, junto con los otros dos, darían a la imprenta de Valladolid, material para imprimir, este acontecimiento fue, la instalación del Congreso Constituyente en Valladolid. Seguramente, la imprenta de gobierno, fue de gran ayuda para el Congreso, y no dudamos que éste haya mandado a imprimir sus acuerdos y resoluciones a la tipografía de la calle del Obispado, sin embargo, por el momento solo tenemos noticias de dos documentos editados en la Imprenta de Gobierno, durante el año de 1824: *El Gobernador del Estado de Michoacán. Reimpresión de un decreto del Poder Ejecutivo de la*

²⁵ Aguilar Ferreira, Melesio, *Los gobernadores de Michoacán 1824-2002*, Morelia, Talleres Gráficos del Estado, 2002, p.17.

²⁶ Tena Ramírez, *op.cit.*, p.159.

²⁷ *Ibid*, “Artículo 50, fracción III de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos. 1824”, pp. 167-195.

*Nación, y, El Gobernador del Estado de Michoacán. Ministerio de Relaciones se me ha comunicado lo siguiente...Reimpresión de un bando federal,*²⁸ ambos documentos son hojas volantes que nos permiten advertir que la imprenta continuó con su trabajo meramente oficial.

Con el inicio del primer gobierno republicano federal en México, se inició un periodo favorable para la imprenta, en donde su desarrollo se vio impulsado tanto por el gobierno federal, como por el estatal. Durante los siguientes años, el taller de Valladolid gozó del apoyo brindado por las autoridades civiles, sobre todo en cuestiones de abastecimiento y mejoras en el material de imprenta.

2.1.1 Adquisiciones materiales para la imprenta.

El apoyo que se le dio a la imprenta durante los años de la primera República Federal, se debió a que los hombres del gobierno, estaban fuertemente impregnados de la corriente liberal²⁹ que se había ido introduciendo en el territorio mexicano desde inicios del siglo XIX y que triunfó a lo largo de dicho siglo. Esta corriente de pensamiento era una filosofía basada en el progreso, apegada a los principios del liberalismo, misma que luchaba por conseguir elevar a la sociedad en todos sus ámbitos: económico, político, social, científico e intelectual, para lograr ese progreso en México, era necesario instruir a la población. Los liberales se propusieron impulsar el proyecto educativo y social que modificaría y formaría

²⁸ Fernández de Córdoba, *Verdadero*, p.60.

²⁹ Nicola Abbagnano define al liberalismo como la doctrina que asume la defensa de la libertad en el campo político. Tal doctrina nace y se afirma en la edad moderna y puede considerarse como dividida en dos fases: 1) la fase del siglo XVIII, caracterizada por el individualismo; 2) la fase del siglo XIX caracterizada por el estatismo. Abbagnano, Nicola, *Diccionario de Filosofía*, México, FCE, 2003, pp.737, 738. Por otro lado, Max Müller y Alois Halder puntualizan que el liberalismo no pertenece únicamente al campo político, al contrario, la doctrina liberal abarca todos los empeños en el campo intelectual, político y económico, que originariamente tendían a la liberación de la persona individual de las ataduras transmitidas históricamente, representadas en las instituciones políticas y eclesiásticas. Müller, Max y Halder, Alois, *Breve Diccionario de Filosofía*, Ed. Herder, Barcelona, 1986, pp.269, 270. Finalmente, Henry Pratt nos señala otro elemento importante en la definición del liberalismo: “el liberalismo es la actitud social que se caracteriza por su interés en aumentar y difundir al máximo el bienestar humano”. Pratt Fairchild, Henry, *Diccionario de Sociología*, México, FCE, 1997. Así pues podemos concluir diciendo que el liberalismo es una doctrina económica, política, social e intelectual que ostenta como premisa principal el lograr el desarrollo de la libertad personal para que a partir de ésta se pueda alcanzar el desarrollo, progreso y bienestar de la sociedad.

al “ciudadano”. Quedaba atrás el concepto de colonos y súbditos de una monarquía, había que transformar y crear un esquema de valores que los identificara como miembros de una nueva nación y es aquí donde se palpa la gran aportación que realizó la imprenta, pues la divulgación de una nueva educación cívica tuvo que ver con la prensa.

La corriente liberal vio en la letra impresa el medio idóneo para lograr el desarrollo cultural del pueblo mexicano, y con la ayuda de la imprenta se podría llevar a cabo la circulación y difusión de las ideas, “elementos indispensables para asentar definitivamente una nueva sociedad ilustrada”.³⁰ Sin embargo, la libertad de pensamiento, que se traducía en la libre propagación de las ideas solo podía garantizarse bajo la protección de la libertad de imprenta, la cuál era considerada por los liberales como “fuente de ilustración y progreso”,³¹ no obstante, el importante papel que la imprenta jugaba en el proceso de modernización y desarrollo intelectual de la nación mexicana, el Estado no permitió un abierto ejercicio del uso de la imprenta y por eso desarrolló estrategias y mecanismos legales y de represión para controlarlo.

Un programa de gran preocupación para los grupos políticos fue el educativo. Había que impulsar el desarrollo sociocultural de un pueblo que reportaba a más de tres cuartas partes de su población como analfabetas. En el proyecto educativo y su impulso coincidieron los grupos antagónicos, pues era evidente que la formación de los hijos de la nación era indispensable para el desarrollo de la misma. La instrucción pública³² estuvo en la agenda de la política mexicana a pesar de los continuos y desalentadores levantamientos civiles.

El impulso en la instrucción pública se traduciría en beneficios para las imprentas, ya que ese interés por instruir y proveerle de lecturas a la población,

³⁰ Lafuente, Ramiro, *Un mundo poco visible: Imprenta y bibliotecas en México durante el siglo XIX*, México, UNAM, 1992, p.23.

³¹ *Ídem.*

³² Para más información sobre el tema de la educación véase: Gonzalbo Aizpuru, Pilar (coord), *Historia y Nación. Historia de la educación y enseñanza de la Historia*, México, El Colegio de México, 1998. Staples, Ana, *Educación: Panacea del México Independiente*, México, Ediciones El Caballito, 1998.

harían que los gobiernos enfocaran sus esfuerzos en mejorar sus imprentas para que de estos talleres salieran publicaciones que ayudaran por un lado a dirigir la naciente opinión pública a favor de una determinada posición política, y por otro lado, a editar material de ayuda para la educación pública, tales como cartillas y libros. En Michoacán, el interés de las autoridades civiles por mejorar la instrucción pública, se vio reflejado en la primera Constitución Política del Estado libre y federado de Michoacán, proclamada el 19 de julio de 1825, la cuál “promovió por primera vez la educación como una obligación del Estado”.³³

Durante la primera década del México independiente, el gobierno federal dio un gran apoyo al desarrollo y esparcimiento de la imprenta. Las autoridades civiles de los Estados se percataron de la importancia que representaba el tener una imprenta bien equipada, por lo que hicieron todo lo que estaba a su alcance para adquirir materiales tipográficos. Las autoridades de Michoacán no fueron la excepción, y ante los beneficios que traería para la ilustración de la sociedad, el tener una imprenta con mejores herramientas, pusieron todo su empeño para dotar a la tipografía oficial de nuevo material. En septiembre de 1825, el Congreso del Estado consideraba como “urgente necesidad”³⁴ el dotar a su taller oficial de nuevo material de imprenta, por ese entonces se tuvo noticia de que estaba “por llegar a México una imprenta de Londres [para cuya adquisición] haga V.E los esfuerzos necesarios que estén a su alcance, mande a su efecto de los caudales que hay en la Tesorería y si no son del Estado que bs tome con calidad de reintegro”.³⁵

Dados los aires liberales que permeaban la atmósfera de la República, el entonces gobernador del Estado de Michoacán, Antonio de Castro, autorizó la compra de la imprenta que estaba próxima a llegar a Veracruz, procedente de

³³ Para abundar en el tema de la educación en Michoacán durante el siglo XIX, véase Rodríguez Díaz, María del Rosario, “La educación y las instituciones de enseñanza”, en, *Historia General de Michoacán*, pp. 309-324 y, Figueroa Zamudio, Silvia *La educación pública media y superior en Michoacán en el siglo XIX*, Madrid, UNED, 1999.

³⁴ Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán (en adelante AHCEM), caja 2, varios II, 1827-1829, foja 6. Documento detectado por la historiadora Adriana Pineda Soto y que se suma a los detallados por Fernández de Córdoba.

³⁵ AHCEM, caja 2, varios II, 1827-1829, legajo 1, foja 7v.

Londres. Se comisionó a Luis Arango para la realización de todas las gestiones necesarias para la adquisición de la imprenta, así como para su posterior traslado a la capital michoacana. Se decidió encargar a Arango tan importante empresa, debido a que él ya contaba con la experiencia en el traslado de material tipográfico de una ciudad a otra, además de que tenía varios años desempeñándose como tipógrafo y por lo tanto, contaba con amplios conocimientos en el oficio, lo que le permitiría a su vez, elegir adecuadamente los utensilios que fueran más necesarios al taller, así como reconocer la calidad del material que se iba adquirir.

Ante el encargo hecho por el Gobernador del Estado,³⁶ Arango tuvo que dejar temporalmente la regencia del taller tipográfico oficial, y salir rumbo a Veracruz en donde realizó todos los trámites para la obtención de la Imprenta. Las diligencias para la adquisición de la tipografía fueron muy largas, sin embargo, Arango no se desanimó y logró concluir el negocio exitosamente en el año de 1827, comprando la máquina en “3059 pesos y 5 reales”. Mientras tanto, las autoridades del Estado adquirieron “aquí” utensilios para la imprenta, gastando en ellos “178 pesos 7.3g”, además de los gastos anteriores, el Gobierno del Estado fue autorizado para que gastara en “los demás utensilios nuevos que faltan”.³⁷ Esto nos indica que, después de las citadas adquisiciones, la Imprenta Oficial se convirtió en un taller muy bien equipado. Es importante señalar que todos los gastos derivados de la compra del material tipográfico fueron absorbidos por el Gobierno del Estado, acción bastante loable considerando la situación económica del Estado de Michoacán.

³⁶ “El H.C. en sesión del día 14 del presente acordó de conformidad con el dictamen que abrió su comisión de Hacienda digamos a V.E., se sirva prevenir al encargado de la Imprenta disponga su conducción al Estado, tan luego como llegue a Veracruz. En cumplimiento de lo dispuesto, lo comunicamos a V.E. para su inteligencia y fines consiguientes. Agosto 16 de 1826”. AHCEM, caja 2, varios II, 1827-1829, legajo 1, foja 30v.

³⁷ “El H.C. de conformidad con el dictamen de sus comisiones de libertad de imprenta y Hacienda, a quienes se sirvió mandar para el oficio de V.E. número 461 con que V.E. remite copia autorizada de la cuenta del costo de la Imprenta recibida de Londres, y utensilios de ella que aquí se han comprado, y en que también consulta el destino que deba dársele, y bajo que reglas y principios, tuvo a bien acordar: 1º Se aprueba el gasto de 3059 pesos y 5 reales hecho por el gobierno en virtud de las órdenes de este H.C. de 20 y 28 de septiembre de 1825 en la compra de la imprenta recibida de Londres para uso del Estado. 2º Se aprueba asimismo el gasto de 178 pesos 1.3g hecho por el mismo gobierno en los utensilios comprados aquí para poner en ejercicio la imprenta. 3º Se autoriza al Gobierno para que gaste en los demás utensilios nuevos que faltan según la nota que acompañan en su oficio de 27 de Noviembre del año próximo anterior. 4º [...]. Enero 9 de 1827”. AHCEM, caja 2, varios II, 1827-1829, legajo 1, fojas 47 y 47v.

Una vez adquirida la imprenta, Arango, conoedor del apremio de su diligencia, dispuso de todo los arreglos necesarios para realizar el viaje de regreso a la menor brevedad posible. El maestro tipógrafo salió de Veracruz rumbo a Valladolid decidido a trasladar la imprenta rápidamente y entregarla a las autoridades del Estado. Aquellos caminos fagosos, característicos del México decimonónico, hacían del viaje una experiencia larga y agotadora, no obstante, el buen impresor salió airoso de su comisión y, finalmente, tras dos largos años de espera, la tan anhelada imprenta llegó a la capital del Estado durante los primeros meses de 1827.

Tras su arribo a Valladolid, Arango fue asignado nuevamente para llevar a cabo el montaje y la instalación de la recién llegada imprenta, este trabajo ya era bien conocido por el tipógrafo, ya que no era la primera vez que tenía a su cargo ésta tarea, por lo tanto, una vez que acepto esta comisión, se dispuso a realizar los arreglos pertinentes para la pronta instalación de la nueva imprenta, colocándola “con conocimiento y esrupulosidad”.³⁸ Con el arribo de la nueva máquina, la tipografía oficial dejó su antigua ubicación en la calle del Obispado para trasladarse a un nuevo espacio que se dispuso para el establecimiento del taller, el cual, “no debió estar a mayor distancia del Edificio del Palacio de Gobierno”,³⁹ ubicándose en “la casa número 10 de la séptima calle del Limón, manzana undécima, contra esquina de *La Aurora*”.⁴⁰ El interés por tener la imprenta cerca de las oficinas de Gobierno se debió probablemente a la preocupación por hacer más ágil el proceso de impresión de los bandos, decretos, manifiestos y demás documentos concernientes al Gobierno del Estado.

³⁸ “Certificación del ciudadano Miguel José Bellido” en, Fernández de Córdoba, *Verdadero*, p. 100.

³⁹ Fernández de Córdoba, *Nuevos*, p.19

⁴⁰ Fernández de Córdoba, *Verdadero*, p.71.



Juan de la Torre (en adelante JDT).

1. Calle del Obispado (hoy Benito Juárez), número 3.
2. Casa número 10, Séptima Calle del Limón, contra esquina de "La Aurora" (hoy Corregidora esquina con Quintana Roo).

La adquisición de esta imprenta representó un logro dentro de los planes del gobierno del Estado ya que por medio de ella se continuarían con los propósitos de ilustrar a la población. Una muestra de que la tipografía oficial obedecía a los planes de difusión de la lectura fue que, en éste taller, se llevo a cabo la impresión del primer libro vallisoletano: "*Las Vigilias de Tasso*, traducidas del italiano por el ciudadano Lelardo (seudónimo literario del presbítero Manuel de la Torre Lloreda)", la impresión de éste primer libro obedeció más a los proyectos de ilustración que a un interés económico ya que en 1827, año en que fue impresa la obra, las mejoras en la instrucción pública no presentaban grandes progresos, por el contrario, la mayor parte de la población vallisoletana seguía sumida en las sombras del analfabetismo y la pobreza, esto provocó, seguramente, que sólo un pequeño número de personas, aquellas que contaban con los conocimientos y recursos necesarios para la adquisición del libro, estuvieran interesadas en la compra de éste, las razones antes dichas hicieron de la edición de las *Vigilias de Tasso* una empresa no lucrativa para la imprenta de Gobierno, pero por otro lado, podemos considerar que la impresión del mencionado libro, además de que fue una empresa arriesgada fue, sobre todo, una acción cultural. De igual manera, y atendiendo a los planes del gobierno de mejorar la instrucción pública, esta tipografía tuvo como tarea editar el "Examen público de la Escuela Lancasteriana de Valladolid en los días 25, 26 y 27 de febrero de 1827, bajo la dirección del

ciudadano Andrés Lora”.⁴¹ El presente cuadro nos muestra los tipos de impresos que se realizaron en la imprenta de Gobierno, los cuales eran en su mayoría publicaciones de carácter oficial, es decir, eran ediciones que obedecían a las necesidades, inquietudes e intereses del grupo gobernante, asimismo, podemos encontrar, aunque en menor número, documentos de índole religioso.

Documentos impresos de LUIS ARANGO, en la Imprenta de Gobierno.

Título	Año
Lista de los Señores Diputados de la Provincia de Michoacán para las próximas Cortes Constituyentes del Imperio Mexicano.	1822
Lista de los Señores electos para diputados de Provincia en esta Valladolid el día 29 del corriente.	1822
El Comandante de la Provincia de Valladolid a sus habitantes.	1822
El Gobernador del Estado de Michoacán. Reimpresión de un decreto del Poder Ejecutivo de la Nación.	1824
El Gobernador del Estado de Michoacán. Ministerio de Relaciones se me ha comunicado lo siguiente...Reimpresión de un bando federal.	1824
El liberal viendo toros.	1826
Examen público de la Escuela Lancasteriana de Valladolid en los días 25, 26 y 27 de febrero de 1827, bajo la dirección del ciudadano Andrés Lora.	1827
Las Vigilias de Tasso, traducidas del italiano por el ciudadano Lelardo (seudónimo literario del presbítero Manuel de la Torre Lloreda).	1827
Leyes general y particular del Estado con la circular reglamentaria del Gobierno sobre nuevo establecimiento de Milicia Cívica.	1828
Die XVI Maii officium S. Joannis Nepomuceni martyris dupl. II classis cum octava. Ex concessione novisimé facta etiam Dioces. Michoacán a SS. D. N. Papa Leone XII. De licentia Ordinarii.	1828
Pronunciamiento del Gobernador del Estado de San Luis Potosí.	1828
Discurso que en el solemne aniversario de los patriotas difuntos celebrado en la Santa Iglesia Catedral de Morelia el día 17 de septiembre de 1828, dijo Manuel de la Torre Lloreda, Cura de Pátzcuaro. Lo dan a la luz algunos amigos del orador.	1828

Fuente: Elaboración propia en base a Fernández de Córdoba y Roque Cano.

El interés puesto por las autoridades estatales en la adquisición de nuevo material tipográfico para mejorar el taller de imprenta, fue un acto admirable, ya que las condiciones económicas en las que había quedado el Estado después de la Guerra de Independencia, no eran las más adecuadas para realizar gastos excesivos. Generalmente, el abastecimiento de un taller tipográfico requería la compra de material importado que habitualmente solía tener un precio muy elevado, a esto debemos sumar la renta o la compra de un lugar apropiado para el establecimiento del taller, así como el pago de salarios a los oficiales de imprenta, estos aspectos nos indican, que el montaje de un taller de imprenta era una

⁴¹ *Ibid.*, pp. 49 y 60. “El sistema lancasteriano, iniciado en Madrás por Andrés Bell y divulgado en Inglaterra y América por José Lancaster, es un excelente método que difunde la instrucción elemental mediante la *enseñanza mutua o monitorial*, en la que los alumnos mayores —llamados monitores— instruyen a los menores y se forman así maestros. En Michoacán la primera escuela de este sistema fue instalada en su capital en 1827 por José Bellido y Andrés Lora, maestros lancasterianos procedentes de México”. Bravo Ugarte, *op.cit.*, p.453.

empresa costosa y por lo tanto, el gobierno debió desembolsar una cantidad de dinero bastante considerable para el mal momento económico en el que se encontraba, no solo el Estado, sino la República en general. El que las autoridades estatales consideraran el abastecimiento de la imprenta como algo prioritario, nos indica el impacto y la importancia que este instrumento de difusión tuvo dentro de la vida política, social y cultural de la sociedad moreliana de la primera mitad del siglo XIX.

La importancia de tener una imprenta bien equipada iba más allá de satisfacer las demandas gubernamentales, es decir, si bien es cierto que los gobiernos liberales impulsaban el desarrollo de la imprenta como un medio para ilustrar a la sociedad y obtener el progreso del país, también es cierto que existía algo más que hacía de los talleres de imprenta, un lugar indispensable para las élites culturales del México decimonónico. Ese aspecto que hacía a las tipografías un lugar bastante concurrido era, que los talleres de imprenta decimonónicos ofrecían un lugar, un espacio al cual podían acudir los miembros letrados de la sociedad y debatir y sociabilizar sus puntos de vista acerca de las cuestiones públicas que atañían a la vida del país, es decir, que la imprenta constituyó durante el siglo XIX, un espacio de sociabilidad, una “tribuna de combate ideológico”.⁴² Pero, ¿Quién fue exactamente el primer regente de la imprenta de Gobierno?, ¿Cómo eran los talleres de imprenta decimonónicos?, ¿Cómo estaban repartidas las funciones de trabajo?, ¿Cómo se desarrollaba el proceso de impresión? y, ¿Quiénes eran los operarios del taller? La respuesta a estas preguntas las encontraremos en los dos siguientes apartados.

2.1.2 Luis Arango: un regente honrado y escrupuloso.

Dentro de los talleres tipográficos decimonónicos existía una jerarquía, la cabeza del taller era el *regente*, este personaje era merecedor del puesto gracias

⁴² Del Palacio Montiel, Celia, *La Disputa por las conciencias. Los inicios de la prensa en Guadalajara 1809-1835*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2001, p. 28.

“a la experiencia y el conocimiento acumulado a lo largo de los años”,⁴³ era por lo tanto, la persona más preparada dentro del taller, sabía todos los tejes y manejes de las tipografías, los precios de materiales, los tipos de letra y de papel, así como la calidad de éstos, los costos de impresión, etc. El regente era un elemento importante dentro del taller ya que era el encargado de supervisar el trabajo de los demás operarios, así como inspeccionar las herramientas de trabajo y determinar qué utensilios hacían falta para el mejor manejo de la tipografía. Por otro lado, las personas que trabajaban en un taller de imprenta, llegaban a establecer relaciones muy estrechas que se asemejaban a las relaciones que se desarrollan dentro de una familia, en este ambiente de trabajo, el regente hacía las veces de padre, especialmente con los aprendices, ya que estos solían ser niños y adolescentes que veían en el regente una figura paterna.

Para el caso de la tipografía oficial de Valladolid, fue Luis Arango quien figuró como regente del taller desde el establecimiento de éste, hasta finales de 1828, año en que dejaría la imprenta en manos de José Miguel de Oñate. Arango fue nombrado regente de la imprenta del Estado, gracias a los conocimientos que éste tenía del oficio, no debemos olvidar que Arango se había desempeñado como encargado de la imprenta portátil que acompañó a Morelos durante su campaña independentista, por tal motivo, ante la ausencia de personas con conocimientos en el arte tipográfico y gracias al interés que Arango mostró por mantenerse como regente de la imprenta de Gobierno, las autoridades civiles decidieron dejar a tan ilustre tipógrafo a cargo del primer taller de imprenta que se instaló en la capital michoacana.

De 1821 a 1827, Arango se separó del taller tipográfico oficial dos veces, sabemos que la primera de ellas, se debió a la clasificación de rentas,⁴⁴ la cual

⁴³ Carlos González, Everardo G., “Los tipógrafos y las artes gráficas: Procesos de trabajo y espacio laboral en las imprentas mexicanas del siglo XIX” en, *Empresa y Cultura en tinta y papel (1800-1860)*, Suárez de la Torre, Laura Beatriz, (Coord.), México, UNAM, 2001, p.33.

⁴⁴ Esto lo sabemos gracias a una certificación hecha por Ramón Huarte, quién fuera intendente de Valladolid, en la cual señalaba lo siguiente: “[...] en el año de 1821, se me presentó D. Luis Arango en 12 de junio de orden del Primer Jefe del Ejército Trigarante, con una corta imprenta para las atenciones del servicio, a las cuales dio siempre el mas fiel y exacto desempeño, sin que mientras yo lo ocupé hubiera la menor falta, hasta que por la clasificación de rentas se separó de mi conocimiento”. Fernández de Córdoba, *Verdadero*, p. 99

debió ocurrir en el año de 1823, ya que en ese año, Arango ingresó en la Milicia Nacional de Valladolid, “como subteniente de la quinta compañía del batallón segundo, electo por su ayuntamiento”.⁴⁵ Según nos indica el bibliófilo Fernández de Córdoba, para el 16 de octubre de 1824, fecha en que Michoacán se constituyó en Estado libre y soberano, Arango volvió a asumir la dirección de la imprenta del Gobierno, sin embargo, tan solo estuvo al frente de la imprenta por unos cuantos meses, ya que en el año de 1825, se vio precisado a separarse nuevamente de la regencia del taller al ser comisionado para efectuar la compra, traslado e instalación de la imprenta que llegaría a Veracruz procedente de Londres.

A su regreso, de Veracruz, Arango asumió nuevamente la dirección de la tipografía oficial, distinguiéndose por su conducta honrada, “propia de la confianza que en él se tiene depositada”, así como por desempeñar su puesto “exacta y escrupulosamente, cuidando los útiles que han sido a su cargo e imprimiendo cuanto se le ha ordenado sin retardo alguno”.⁴⁶ Arango demostró ser una persona totalmente empapada del oficio, responsable e interesada en auxiliar al gobierno en su empresa tipográfica, esto le ayudó a ganarse la confianza de las autoridades civiles, quiénes no dudaban en colocar a Arango al frente de su tipografía.

Arango, según las condiciones de la contrata de la imprenta del Estado, debía dejar el cargo de regente el 15 de mayo de 1828,⁴⁷ sin embargo, ante la falta de un nuevo regente, Arango se desempeñó interinamente hasta que el 25 de diciembre del citado año,⁴⁸ hizo la formal entrega de la imprenta al ciudadano José Miguel de Oñate, a partir de ese mes dejó de figurar como regente de dicha tipografía, sin embargo, Arango no desapareció de la escena tipográfica michoacana, ya que en el mismo año en que se dio su separación de la imprenta de Gobierno, el noble impresor abrió las puertas de su taller de imprenta particular,

⁴⁵ *Ibid*, p.18.

⁴⁶ *Ibid*, p. 100.

⁴⁷ Archivo General de Notarías del Estado de Michoacán (en adelante AGNEM), tomo 1827-1828, vol. 242, notario Joaquín Aguilar, fojas 104v-108v.

⁴⁸ Fernández de Córdoba, *Verdadero*, p.18.

el cual fue establecido en el lugar donde se ubicó durante sus primeros años la tipografía oficial, es decir, en la calle del obispado número 3, y posteriormente se ubicaría en el número 7 de la misma calle.⁴⁹ El maestro tipógrafo no estuvo separado mucho tiempo de aquel taller de imprenta que lo consagró en su oficio, ya que en el año de 1831, Arango volvió a figurar como el encargado de la imprenta del Estado.

Durante la primera mitad del siglo XIX, Arango se destacó por ser un hombre con gran prestigio social ganado gracias a que contaba con una educación y buenas relaciones con los miembros del gobierno,⁵⁰ ambos factores representaron para Arango, su boleto de entrada para formar parte dentro del exclusivo círculo de las élites culturales. No obstante, es importante señalar que para el año de 1829, Arango manifestó encontrarse en una difícil situación económica, motivó que lo forzó a “formular una petición al presidente de la República, a fin de que se le restituya del empleo de capitán de caballería, que obtuvo, en fuerza de padecimientos innumerables”,⁵¹ esto nos indica que su tipografía particular no representó un negocio redituable para él, esto no resultaba raro, ya que en Morelia, durante la primera mitad del siglo XIX, los talleres de imprenta no eran negocios que proporcionaran a sus dueños ganancias monetarias, por el contrario, llegaban incluso a representar pérdidas del patrimonio personal de los interesados en montar un taller. Sin embargo, la suerte de Arango cambió en los años siguientes, y poco a poco su situación fue mejorando hasta

⁴⁹ Fernández de Córdoba, *Verdadero*, p.72. En la tipografía particular de Luis Arango se formó quien fuera uno de los tipógrafos más prestigiados de la época, su hermano Ignacio Arango. Lamentablemente solo tenemos noticias de tres documentos estampados en la tipografía particular Luis Arango y que llevan por título: *Memorial de justas quejas dirigidas al Excelentísimo señor presidente de la República Don Anastasio Bustamante a quien se suplica lo lea con detenida atención y calma*, reimpreso en Morelia en la imprenta de Luis Arango, año de 1837, *Documentos relativos a la conducta del Excmo. Sr. Gobernador de Guanajuato D. Luis de Cortazar, a consecuencia de una diligencia de justicia practicada en jurisdicción del pueblo de Santa Ana Maya por el juez de primera instancia de Morelia Lic. Francisco Antonio Benítez*, impreso en Morelia por Luis Arango en el año de 1839. Véase, Roque Cano, Liliana, *La Folletería Michoacana: legado cultural del siglo XIX*, Tesis de Licenciatura, Facultad de Historia, UMSNH. Asimismo, publicó en el año de 1838 el periódico titulado *El Amigo del Pueblo*. Pineda Soto, Adriana, *Catálogo Hemerográfico Michoacano, 1829-1950*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2004, p.9.

⁵⁰ Pese a que en un primer momento Arango había apoyado la independencia de México, así como la ideología liberal, en el año de 1833, decidió unirse al Plan de Escalada y con esto pasar a formar parte del partido conservador, esto ampliaría sus relaciones políticas. Fernández de Córdoba, *Verdadero*, p. 19

⁵¹ *Ídem*. A cambio de esto Guerrero acordó darle el retiro del ejército, gozando con la tercera parte del sueldo de capitán.

que se convirtió, unos cuantos años mas tarde, en una persona con una posición económica estable. La pertenencia de Arango al grupo ilustrado de la sociedad moreliana le permitió ser requerido como jurado de imprenta durante los años de 1827, 1831, 1832, 1833.⁵² Debido a los requisitos exigidos a los jurados de imprenta, podemos desprender la mejoría en la situación social y económica de Luis Arango.

Posteriormente, Arango decidió cerrar su tipografía particular en 1839, para desempañarse a partir del año siguiente y hasta el año de 1845,⁵³ como Administrador de Rentas de la Villa de Zitácuaro, supongo que su nuevo trabajo fue el motivo por el cual Arango decidió cerrar su taller. No cabe duda que la situación económica de Arango mejoró, ya que para el año de 1847, el buen tipógrafo había comprado un solar, tres casas y una finca, de las cuales, más tarde, vendería el solar y una casa, quedándole como patrimonio una casa situada en el barrio de las Capuchinas, otra ubicada en la calle del Veterano, y finalmente una finca ubicada en el barrio de San José, estas propiedades tendrían una valor aproximado de 1000 pesos. Finalmente, y tras una vida fructífera en el ámbito tipográfico, Arango falleció la madrugada del 18 de mayo de 1858, en la ciudad de Morelia.⁵⁴ La muerte de Arango no pudo borrar su labor tipográfica ni su importancia dentro del mundo de las artes gráficas morelianas, ya que su hermano se encargó de perpetuar la labor que aquel tipógrafo “honrado y escrupuloso” inició en la capital michoacana en el año de 1821.

⁵² *Ibid.*, p.18. Archivo Histórico Municipal de Morelia (en adelante AHMM), caja 44, exp.68, caja 19, exp. 41, caja 23, exp.16. Los requisitos para ser jurado de imprenta eran: “ser ciudadano mexicano por nacimiento, que estando en el ejercicio de sus derechos, y sabiendo leer y escribir tengan un capital de cuatro mil pesos para arriba, o una industria u oficio que le produzca cuatrocientos pesos anuales en los territorios, mil en el distrito, y de seiscientos para arriba a juicio de las legislaturas en los estados”. Arrillaga, Basilio José, *Recopilación de leyes y decretos*, tomo 1831, México, Imprenta de J.M. Fernández de Lara, 1835, p.265. “Para el caso de Michoacán, el Congreso local indicaba que debían ser ciudadanos que tuviesen un ingreso anual de ochocientos pesos para Morelia y de seiscientos en cualquier otro lugar en el que se estableciera la imprenta”. Pineda Soto, Adriana, *Registro de la prensa política michoacana, siglo XIX*, Morelia, Universidad Michoacana-Universidad de Guadalajara, 2005, p.168.

⁵³ AGNEM, tomo 1840, vol. 266, notario Manuel Valdovinos, fojas 39v, 57, 57v, 59v.

⁵⁴ Fernández de Córdoba, *Verdadero*, p.20.

Patrimonio del impresor LUIS ARANGO.

CIUDAD Y AÑO DE LA COMPRA.	TIPO DE PROPIEDAD Y COSTO DE LA MISMA.	UBICACIÓN.	OBSERVACIONES.
Valladolid, a 25 de Octubre de 1825.	Un solar eriazó y baldío. 305 pesos.	Situado en la ciudad de Valladolid, en el Barrio del Señor San José, linda por el Oriente, calle en medio con finca del Señor San José; por el Poniente, con una del señor Juan Rangel; por el Norte, con otra de Don Mariano Figueroa; y por el Sur, con otra de la Cofradía de la Preciosa Sangre de Cristo.	El 4 de Marzo de 1826, Arango vendió esa casa a Doña Josefa Flores, en la cantidad de 655 pesos, de los cuáles 305 pertenecían a la Testamentaria de Diego Durán, y el resto, pertenecía a Arango.
Morelia, a 22 de Mayo de 1837.	Una Casa deteriorada e inhabitable. 170 pesos de oro común y moneda corriente.	Situada en la ciudad de Morelia, en el Barrio de las Capuchinas y calle de la Pilita, que baja para la plazuela, y cuyos linderos son: por el Oriente, con casa de Luz la Corona; por el Poniente, calle en medio; con la de Julián Rangel; por el Norte, con la de los herederos de Don Juan José Jiménez Romero; y por el Sur, con la de los de Doña María Rafaela Blancarte.	El 10 de abril de 1839, Arango hipotecó la casa, como garantía por un préstamo de 41 pesos 4 reales, que recibió de Antonio Núñez.
Morelia, a 22 de Mayo de 1837.	Una casa.	Una casa marcada con el número 16, situada en la ciudad de Morelia, en la manzana 24 del cuarto cuartel, Barrio de las Capuchinas, a dos calles de la nombrada del Oso, y la otra del Aguador, y sus linderos son: por el Oriente, con jacales del finado Bachiller Don José María Mendieta; por el Poniente, mediando la calle del Oso, con casa del Bachiller Don Gaspar Malaver; por el Sur, con casa de Doña Josefa Medina de Goisqueta; y por el Norte, mediando la calle del Aguador, con casa de don Felipe González.	El 25 de Febrero de 1845, Arango vendió esta casa a Doña Josefa Ledesma, en la cantidad de 400 pesos de moneda de plata del cuño usual.
	Una finca.	En el Barrio de San José y calle del Infiernito, y sus linderos son: por el Oriente, con casa de Francisco González; por el Poniente, mediando la citada calle con casas de Don Pedro Martínez; por el Norte, mediando el callejón del Infiernito, con casa de Doña Mariana Vázquez; y por el Sur, con otra de Doña Dolores Sandoval.	Esta casa aparece como garantía del importe de la administración de la Villa de Zitácuaro.
Morelia, a 2 de Junio de 1847.	Una Casa. 500 pesos, cuatro reales, ocho gramos, pagar íntegros los de Alcabala y Escrituras, y además, la mitad de los costos del expediente de la materia.	Marcada con el número 5, situada en la manzana 13 del cuarto y calle del veterano de esta ciudad, siendo sus linderos, por el Oriente, con la Huerta del convento de Nuestro Seráfico Padre San Francisco; por el Poniente, mediando dicha calle, con casa de Don Isidro Caballero; por el Norte, casas del Señor Bachiller Don Antonio Rado y Don Juan Caballero; y por Sur, con otra de don Ignacio Arango.	

Fuente: Elaboración propia en base a AGNEM, tomo 1812-1825, vol. 231, fojas 189, 189v y 190, escribano José María Aguilar; AGNEM, tomo 1825-1826, vol. 238, fojas 26v-30v y 55v-59, escribano Joaquín Aguilar;

AGNEM, tomo 1839, vol. 262, fojas 141-142, escribano Manuel Valdovinos; AGNEM, tomo 1845, vol. 281, fojas 80v-83v; AGNEM, tomo 1838, vol. 260, fojas 70v-71v, escribano Manuel Valdovinos; AGNEM, tomo 1847, vol. 286, fojas 208v-219, escribano Miguel García.

2.1.3 El taller de imprenta: repartición de funciones e instalación.

Para poder escribir acerca de la instalación de un taller de imprenta, me parece necesario definir cada uno de los muebles e instrumentos que eran necesarios en una tipografía, esto con el fin de que el lector tenga una visión más clara de cómo era un taller tipográfico del siglo XIX, así como para que exista una comprensión, cuando se encuentren dentro del texto, palabras como cajas, galeras, pinzas, etc., por lo tanto, he considerado conveniente describir el proceso de impresión y al mismo tiempo explicar cómo eran las herramientas de la imprenta. Además de que este trabajo es sobre la imprenta y por lo tanto, resulta necesario saber cómo era su funcionamiento, qué materiales o instrumentos se necesitaban para el proceso de impresión, y sobre todo cómo es que un taller tipográfico ofreció la atmósfera perfecta para el desarrollo de los debates ideológicos que llevarían a la construcción de la Nación Mexicana.

Durante casi todo el siglo XIX, los talleres de imprenta funcionaron de manera artesanal, y el buen funcionamiento de una imprenta, es decir, para que el proceso de impresión fuera exitoso, se requería de varios operarios que desarrollaban distintas tareas, las cuáles eran a su vez “sucesivas y complementarias”,⁵⁵ de esta manera sabemos que los operarios de un taller tipográfico eran: los batidores, fundidores, cajistas, correctores, tiradores y aprendices, encontrándose al frente de todos ellos, el regente.

Los *batidores* se encargaban de hacer la tinta, la cual generalmente era fabricada dentro del taller, y ésta tinta “era una materia grasa y generalmente negra compuesta por negro de humo o materias colorantes como aceite mineral o

⁵⁵ Lafaye, Jacques, *Albores de la imprenta. El libro en España y Portugal y sus posesiones de ultramar (Siglos XV y XVI)*, México, FCE, 2002, p.26.

de linaza.”⁵⁶ Dadas las circunstancias por las que atravesaba el país, es muy probable que en la primera imprenta vallisoletana se fabricara la tinta, ya que la compra de materiales de imprenta era algo complicado en ese momento.

Un elemento fundamental dentro las tipografías eran los tipos, éstos al igual que la mayor parte de los materiales para imprenta eran importados, aunque había algunos talleres que ya los fabricaban.⁵⁷ Dentro de los talleres, los tipos eran clasificados por los *cajistas* en los muebles denominados “cajas”, los cuales eran generalmente “de madera o metal con la parte superior inclinada para sostener la caja y la inferior dividida por corredores de hierro o madera para guardar las cajas”⁵⁸ estos muebles contaban con varias compartimentos en los cuales se guardaban los tipos, los que a su vez, eran organizados de acuerdo a la letra del alfabeto que representaban, las mayúsculas y minúsculas, los signos de puntuación, los números, los espacios finos, medianos y gruesos, etc.⁵⁹ Los tipos debían estar correctamente clasificados para así evitar los errores a la hora de la composición.

El *cajista*, era el espíritu del taller ya que desempeñaba una de las tareas más importantes dentro del proceso de impresión: el de la composición del texto. El escritor llevaba su obra a la imprenta en la cual se imprimiría su material, una vez que se establecían las condiciones y costos bajo los cuales se imprimiría dicho material, éste era entregado al cajista, quien era la persona encargada de componer letra por letra los escritos que se darían a la estampa. Este personaje trabajaba generalmente de pie, enfrente de las cajas de las cuales tomaba los tipos necesarios para la composición (de ahí se deriva el nombre de su oficio). Los tipos necesarios para la formación de palabras que a su vez formarían renglones, eran colocados en un instrumento llamado *componedor*, el cuál era “una regla

⁵⁶ Castañeda, *op.cit.*, p.93.

⁵⁷ Los *fundidores* eran las personas encargadas de fundir las piezas llamadas “tipos” los cuales solían ser “metálicos con 80 partes de plomo y 20 de antimonio [...] Estos tipos tenían dos partes esenciales: la parte donde se hallaba grabado el carácter, y el cuerpo o soporte”. Carlos García, *op.cit.*, p.29.

⁵⁸ Castañeda, *op.cit.*, p.92.

⁵⁹ *Ídem.*

metálica en la que una especie de escuadra se ajustaba en uno de sus bordes; un tornillo servía para fijarla. Con este instrumento, el cajista daba a la línea de texto que iba formando, la longitud conveniente y uniforme. A este proceso se le conocía como *justificación*. Terminada la primera línea, se colocaba encima de una planchita llamada regleta, para dar a ésta la separación elegida. Esto ocurría sucesivamente para las siguientes líneas”.⁶⁰ Todo el transcurso del proceso de composición se hacía manualmente, por lo que los cajistas debían tener una gran agilidad y concentración para tratar que el texto saliera con la menor cantidad posible de errores. “Un buen cajista podía componer manualmente 2 000 letras en una hora”.⁶¹

Una vez que el componedor estaba lleno, las líneas se extraían y se colocaban en la *galera*, “que era una tabla rectangular en cuya parte inferior había un reborde de forma de escuadra”.⁶² Cuando el número de líneas colocadas en la *galera* eran suficientes para formar una página, “se ataban por un costado todas las letras de la galera y se pasaban al corrector”.⁶³ El *corrector* se encargaba de leer el texto y detectar los errores que se le hubieran escapado al cajista, debido a que su trabajo era precisamente corregir, el corrector debía ser un personaje culto e instruido, con un amplio manejo de su lengua,⁶⁴ ya que estos conocimientos los hacían una persona capaz de detectar cualquier error ya fuera ortográfico e incluso gramatical. Con ayuda de unas pinzas, el corrector sacaba las letras que estuvieran en lugar equivocado y las ponía en la posición correcta. Una vez terminada la revisión, el texto formado se colocaba en “un marco metálico llamado *rama*. La composición, una vez unida y fijada fuertemente en la rama, estaba lista para colocarse bajo la prensa”.⁶⁵ El sitio, dentro de la rama, donde se colocaba el texto recibía el nombre de *forma*. El punto final del proceso de impresión corría a cargo de los *tiradores* o *prensistas*. La Doctora Celia del Palacio Montiel nos

⁶⁰ Carlos García, *op.cit.*, p.31.

⁶¹ Vargas, Hugo, *La Imprenta y la batalla de las ideas*, citado en Del Palacio Montiel, p.218.

⁶² Carlos García, *op.cit.*, p.31.

⁶³ Del Palacio, *op.cit.*, p.218.

⁶⁴ Carlos García, *op.cit.*, p.33.

⁶⁵ Grañén, María Isabel, “¿Cómo se hacía un libro en el siglo XVIII?”, citada en, Castañeda, *op.cit.*, p.92.

ofrece una buena descripción acerca de cómo se daba por terminada la impresión de algún texto: “se pasaba un rodillo entintado por encima de las letras y se les colocaba en una platina móvil que formaba parte de la “prensa”. Encima de las letras se colocaba una hoja de papel y se accionaba una palanca [este trabajo corría a cargo de los tiradores] que la apretaba mediante una tabla gruesa contra la composición entintada, efectuándose así la impresión”.⁶⁶ Una vez terminada la impresión, los aprendices “desbarataban la plana para reutilizar los tipos”,⁶⁷ los cuales eran limpiados y guardados correctamente en las cajas hasta su próximo uso, mientras que las hojas recién impresas se ponían a secar colgadas de unas cuerdas.

Durante nuestro periodo de estudio, el oficio de las artes gráficas era precisamente eso, un oficio, no había gente improvisada trabajando dentro del taller, por el contrario, todos los operarios de un taller de imprenta eran personas con entero conocimiento de su ejercicio, el cual había sido adquirido previamente al desempeñarse como aprendices dentro del taller. En la capital michoacana, el aprendizaje del oficio tipográfico se adquiría únicamente dentro del taller de imprenta ya que no existían escuelas especializadas en la formación de tipógrafos. En un principio los aprendices se encargaban de las tareas menores del taller como la limpieza de éste, llevar o recoger pruebas a los escritores, hacer los mandados requeridos por el regente de la imprenta, limpiar y guardar los tipos, etcétera.⁶⁸ Poco a poco el chico iba aprendiendo el oficio tipográfico, y conforme a su conocimiento se le iban asignando tareas cada vez más importantes hasta que finalmente se desempeñaba en algún oficio específico dentro del taller, por tal motivo “para ingresar a un taller de imprenta era necesario que el aspirante supiera leer y escribir”,⁶⁹ ya que en el taller el mozo adquiría el oficio que le ayudaría a sustentarse en la vida. Los aprendices constituían el último escalón dentro de la jerarquía de operarios de un taller de imprenta.

⁶⁶ Del Palacio, *op.cit.*, p.218.

⁶⁷ Lombardo, Irma, *El Siglo de Cumplido. La emergencia del periodismo mexicano de opinión (1832-1857)*, México, UNAM, 2002, p.73.

⁶⁸ Pineda Soto, Adriana, “Los Tipógrafos en Michoacán, 1821-1855”, en *Empresa y cultura*, p.197.

⁶⁹ *Ídem.*

Además de los instrumentos de imprenta mencionados, existían otros tipos de aparejos dentro de los talleres tipográficos del siglo XIX, tales como *las losas de mármol* que eran utilizadas también en la composición, “había pinzas, es decir, cuñas utilizadas para ajustar la forma en la rama [...] los *cepillos* para limpiar la rama y ofrecer una impresión nítida; los *asentadores* o pedazos de madera propios para golpear la forma ya enramada y sin ajustar, que servían para emparejar los tipos o la forma; [...] así como *braceros* y *tubos* para los cilindros con que se tintaba la letra”,⁷⁰ y por supuesto que no podía faltar uno de los artículos imprescindibles dentro de todo taller tipográfico: las resmas de papel.

Con lo anterior podemos darnos una idea de cómo se desarrollaba el trabajo dentro de los talleres tipográficos del siglo XIX así como de los instrumentos utilizados por los operarios del taller para el desempeño de su oficio, sin embargo nos falta tener una visión de cómo eran las instalaciones de un taller tipográfico de provincia, cómo era ese lugar al cual acudían estudiantes, abogados, médicos, clérigos, mujeres y uno que otro curioso. Balzac nos ofrece al respecto, una descripción muy ilustrativa:

Aquí, tal vez sea necesario decir algo sobre el establecimiento... La planta baja formaba una inmensa sala que recibía la luz de la calle a través de una vieja cristalera y por una claraboya, de un patio interior. Al despacho del dueño se podía llegar por una senda. Pero en provincias, los procedimientos de la tipografía son siempre objetos de una curiosidad tan viva, que los parroquianos prefieren entrar siempre por una puerta vidriera, practicada en la fachada que daba a la calle, aunque era preciso bajar por unos escalones, ya que el suelo del taller se encontraba por debajo del nivel de la calle. Los curiosos, embobados, nunca se preocupaban de las dificultades de pasar a través de los estorbos del taller. Si contemplaban los racimos de hojas colgadas de cuerdas que pendían del techo, se pegaban contra las cajas o se despeinaban con las palancas de las prensas. Si seguían los ágiles movimientos de un cajista, escogiendo sus letras de los ciento cincuenta y dos cajetines de su caja, mientras leía su manuscrito, releía la línea en su componedor y colocaba en él una interlínea, se tropezaban con una resma de papel mojado o se golpeaban la cadera contra el ángulo de un banco, todo ante el regocijo de los osos y monos⁷¹. Nunca nadie había

⁷⁰ Gutiérrez Nájera, Manuel, “Las bodas de oro del Siglo Diez y Nueve”, citado en, Lombardo, *op.cit.*, p.66.

⁷¹ Sobrenombres dados a los cajistas y prensistas, debido al movimiento que hacían al momento de estar trabajando.

podido llegar sin accidente hasta las dos grandes cajas situadas al fondo de esta caverna, que formaban una especie de pabellones en el patio, en uno de los cuáles sentaba cátedra el regente y en el otro el maestro impresor.⁷²

El texto anterior nos muestra que la atmósfera de una imprenta en Francia y en Morelia podía guardar similitudes. Seguramente, la tipografía del Estado, contó con todas las particularidades mencionadas, debido a las características que tenían todas las construcciones de la capital michoacana, podemos señalar que, la tipografía del Estado debió ser un taller con muy buena iluminación gracias a los grandes patios y amplias ventanas por las cuales entraba a raudales la luz del sol, igualmente debió contar con un espacio dedicado a la venta de los artículos fabricados en el taller, tales como cuadernos, estampitas, novenarios, papel para cartas, etc., los cuales eran exhibidos al público en sencillos mostradores.

Asimismo, debió contar con una oficina en la cual el regente despachaba todos los asuntos referentes a la tipografía, como el costo de las impresiones, los ingresos y egresos del taller, los artículos destinados a la venta, la revisión de los contratos de impresión, entre otros asuntos propios del jefe de la imprenta. De igual manera, la casa que albergaba una imprenta debía ser un lugar amplio, con suficientes habitaciones, ya que la casa no solo hospedaba a las instalaciones del taller, sino que además daba cobijo al regente y a toda su familia. Durante la primera mitad del siglo XIX era muy usual que el encargado de la imprenta y su familia vivieran en el mismo lugar donde se establecía el taller.

Por otro lado, el taller de imprenta oficial debía contar con un espacio que vendría a constituir uno de los lugares más importantes dentro de las tipografías decimonónicas: el área de redacción. En este espacio del taller se llevaron a cabo los más férreos debates encaminados a construir la Nación, aquí se abordaban temas de relevancia política, económica, social y cultural, se analizaban las cuestiones públicas y se sociabilizaba el pensamiento de aquellos hombres cultos y letrados. El resultado de todos estos debates se plasmaba en papel, gracias a la imprenta, y se hacía circular con el fin de lograr la rápida difusión de las ideas.

⁷² Balzac, Honoré, *Las Ilusiones perdidas*, Madrid, Alianza Editorial, 1986.

Los talleres tipográficos del siglo XIX se consolidaron a lo largo de dicho siglo, como uno de los principales espacios de sociabilización de ideas, debemos recordar que en el virreinato de la Nueva España no existieron espacios públicos modernos tales como, cafés o salones. Los talleres de imprentas decimonónicas constituyeron un espacio en el cual los hombres abandonaban su vida privada, para comenzar la discusión acerca de las problemáticas públicas y dar inicio a la sociabilización de las ideas.⁷³ En torno a los talleres tipográficos se desarrollaba la vida cultural de la sociedad, eran las imprentas refugios ideológicos donde el pensamiento de las élites culturales alcanzaba su expresión material por medio de los impresos.

2.2 En busca de un Administrador o Contratista.

Tras tres largos siglos de experiencia colonial, lo que se buscaba durante los primeros años de vida independiente, era la emancipación del país en todos sus ámbitos, se quería acabar por completo con toda huella del antiguo régimen y propiciar el espíritu liberal, por lo tanto, para el año de 1827, la atmósfera política que reinaba en el Estado de Michoacán era de un completo sentimiento de libertad, mismo que las autoridades civiles querían difundir y cultivar dentro de los miembros de la sociedad, éste sentimiento de libertad se vio reflejado en la decisión tomada por los miembros del Congreso local de poner en arrendamiento o contrata la Imprenta de Gobierno.

⁷³ “La problemática del espacio público ha sido muy intensamente estudiada a lo largo de las dos últimas décadas. Las obras pioneras de Reinier Koselleck y Jürgen Habermas analizaban el nacimiento de un espacio público —rigurosamente ilustrado— realizado en el intercambio de opiniones y dedicado a esto mismo. Se trataba de un espacio de libertad en cuanto a los temas comentados, de tal forma que éstos dejaban de ser bienes exclusivos de determinadas corporaciones, un espacio abierto en la medida en que cada ciudadano podía—precisamente gracias a los efectos de esa desamortización intelectual—opinar sobre temas de calado universal”. Guerra, *op.cit.*, p.27. La imprenta juega aquí un papel importante como espacio público ya que esta ofrecía la posibilidad de difundir (por medio de los impresos) las críticas, opiniones y debates que ahí se llevaban a cabo.

En el mismo oficio en que se aprobó el presupuesto para la adquisición de la tipografía procedente de Londres y demás utensilios de imprenta, los miembros del Congreso plasmaron su inquietud por poner su imprenta en contrata:

4º El gobierno dará previo inventario y las seguridades correspondientes en contrata, la Imprenta del Estado al que hiciere propuestas mas ventajosas a favor de la Hacienda Pública, y en la inteligencia de oficial contratista que la reciba ha de imprimir a precio coste de Imprenta, y de preferencia cuanto se ofrezca al gobierno las Actas de las sesiones, y demás que deberá al Congreso, a cuyo efecto el mismo Gobierno a la mayor brevedad convocará contratista señalando un término prudente para que se presenten. Y de orden de la A.A lo transcribimos a V.E para su inteligencia y efectos consiguientes. Enero 9 de 1827.⁷⁴

Existen algunos documentos que nos muestran las proposiciones que se tenían en torno a la contrata de la imprenta, uno de ellos es el que se reproduce a continuación:

El H.C. de conformidad con el dictamen de las comisiones unidas de Hacienda y Gobernación a quien mandó pasar el expediente instruido sobre contrata de Imprenta que V.E. le remite con su oficio de 7 del corriente tuvo a bien aprobar en sesión de este día las proposiciones siguientes que le transcribimos. 1º Que se devuelva el expediente al Gobierno para que convoque de nuevo contratistas fijando el término que le parezca conveniente. 2º Que en vista de las nuevas propuestas que acaso le hagan, o de las ya hechas se decida por la que crea mas ventajosa a la Hacienda Pública del Estado dando la Imprenta conforme al acuerdo de 9 de Enero anterior. 3º Que si el retazo de imprenta vieja es del Estado, se advierta en el aviso que también ha de entrar en la contrata, que al mismo tiempo manifestase V.E. que el espíritu del H.C. al dictar la 4ª proposición del citado acuerdo, no fue ni es hoy otro, que el de que se diese la Imprenta en arrendamiento y no en administración, para facilitar de este modo a los michoacanos el uso mas libre de ella. Y en cumplimiento de lo dispuesto lo comunicamos a V.E. para su inteligencia y fines consiguientes, acompañándole el referido expediente. Dios y libertad. Febrero 24 de 1827.⁷⁵

Como podemos apreciar, la decisión de poner en contrata la imprenta obedecía, por una parte, a los aires liberales que se respiraban en el país, al menos eso es lo que podemos desprender de lo manifestado por los

⁷⁴ AHCEM, caja 2, varios II, legajo 1, 1827-1829, fojas 47 y 47v.

⁷⁵ AHCEM, caja 2, varios II, legajo 1, 1827-1829, foja 52.

congresistas locales: “para facilitar de este modo a los michoacanos el uso más libre de ella”. Por otra parte, también existió otro factor que impulsó a los miembros del Congreso a tomar esa decisión, y ese factor era de tipo económico. Los congresistas sabían que la contrata de la imprenta representaba beneficios económicos para el gobierno, el cual tras el desembolso hecho en la adquisición de la nueva imprenta, necesitaba recuperar sus caudales y tratar de mejorar la terrible situación económica en la que se encontraba debido a los años de guerra que vivió el país, por lo tanto no es extraño que en los dos documentos anteriores se señalara que de entre todas las propuestas recibidas, se escogiera la que fuera “mas ventajosa a la Hacienda Pública del Estado”.

Al parecer la convocatoria para el arrendamiento de la imprenta no debió tener la respuesta esperada por los congresistas, o bien las propuestas efectuadas por parte de los interesados en obtener la contrata no debieron satisfacer del todo los deseos del Gobierno, ya que en una sesión secreta realizada el 24 de marzo de 1827, los miembros del Congreso acordaron lo siguiente:

Que se excite al Gobierno a fin de que sin demora alguna se verifique el arrendamiento de la imprenta conforme a lo dispuesto en el acuerdo de 24 de febrero del presente, pues son ya pasados diez días de haber concluido el término que fijó para el remate.⁷⁶

Nótese que el Gobierno estaba realmente interesado en realizar la contrata lo antes posible, sin embargo, dicha empresa tomó más tiempo de lo que se esperaba, ya que al parecer las propuestas efectuadas por los contratistas no eran lo suficientemente favorecedoras para el Gobierno. Transcurrieron los días y aunque Arango se mantenía al frente de la imprenta, ésta seguía sin tener contratista. Las autoridades siguieron convocando a la población a fin de que presentara sus ofertas y decidir “la más provechosa para el Estado”, sin embargo, la convocatoria seguía sin tener mucha respuesta por parte de la población de la capital michoacana, tal vez por que los michoacanos

⁷⁶ AHCEM, caja 2, varios II, legajo 1, 1827-1829, foja 56v.

no estaban interesados en invertir su tiempo en una empresa no muy redituable que digamos y por demás desgastante, ya que el horario de trabajo de las imprentas decimonónicas era muy absorbente, y los regentes, así como los demás operarios, debían pasar la mayor parte del día en el taller de imprenta, descuidando de esta manera su vida personal y familiar, sin olvidar que con jornadas tan pesadas de trabajo ponían en riesgo su salud.⁷⁷ Como fuera, el gobierno no cesó en sus esfuerzos por conseguir un contratista para su imprenta.

Ante la poca respuesta y el casi nulo interés mostrado por la sociedad vallisoletana, el Gobierno decidió otorgar la contrata entre las pocas personas que habían presentado sus propuestas. La convocatoria para los contratistas se cerró en el mes de Abril del mencionado año, y el Gobernador del estado citó a los “contratistas que han hecho propuestas para tomar la imprenta, con el objeto de calificar cuál de todas era la mejor para sobre ella hacer los concurrentes”.⁷⁸

Fue así como en la mañana del 18 de abril de 1827, se reunieron en la Secretaría del Señor Gobernador del Estado, Antonio de Castro, el Tesorero General y los contratistas que presentaron sus propuestas para obtener la Imprenta del Gobierno. Las personas interesadas en la contrata de la Imprenta fueron: “Miguel Oñate, Vicente Rodríguez, Ignacio Álvarez, y (por supuesto) Luis Arango”, quien había sido hasta ese momento el tipógrafo de cabecera de la tipografía oficial. Los cuatro personajes que mostraron su inclinación por obtener la contrata de la imprenta eran hombres prominentes dentro de la sociedad vallisoletana y la mayoría desempeñaba en ese momento algún cargo dentro del gobierno del Estado, por lo que seguramente las razones que los motivaron a competir por la contrata de la imprenta, fueron más de índole político que

⁷⁷ “Las imprentas generalmente iniciaban sus actividades desde las seis de la mañana y terminaban después de las seis de la tarde. En ese lapso se impedía salir a tomar alimentos, ya fuera por exceso de trabajo o porque así lo exigía el patrón”. Tapia Ortega, Francisco, *Grito y Silencio de las Imprentas. Los trabajadores de las artes gráficas durante el porfiriato*, México, UAM, 1990, p.28.

⁷⁸ Todos los entrecomillados referentes a las diligencias efectuadas durante el mes de abril y mayo de 1827, con el fin de elegir al contratista de la imprenta de Gobierno, fueron tomados del expediente que se encuentra en el AGNEM, tomo 1827-1828, vol. 242, notario Joaquín Aguilar, fojas 104v-108v.

económico, ya que eran hombre letrados que sabían del poder de la letra impresa y de los beneficios políticos que obtendrían al tener en sus manos el manejo de la tipografía oficial, por ejemplo, José Miguel de Oñate era edil del Ayuntamiento,⁷⁹ mientras que Ignacio Álvarez fue un importante político michoacano que durante la República Centralista se desempeñó como Gobernador del Departamento de Michoacán.⁸⁰

Una vez reunidos en la Secretaría del Gobernador del Estado, los contratistas presentaron sus propuestas, las discutieron e incluso las mejoraron en ese momento a fin de ser elegidos por el Gobernador. Tras varias horas, y “después de varias observaciones que se hicieron sobre el particular, el Excelentísimo Señor Gobernador, a consulta del Tesorero, calificó por más conveniente al Estado la de Don Luis Arango reducida a que por 140 pesos mensuales imprimirá un pliego semanario de Actas del Honorable Congreso; los estados para las Administraciones, el papel sellado, pases, boletas, tornaguías, circulares y finalmente todo lo que se considerara por del Estado, cediendo a beneficio de este todas las utilidades que rinda la impresión de los particulares, de medio pliego para arriba, deducidos los gastos de imprenta”. Parece ser que esta decisión no fue muy bien recibida por los demás contratistas ya que “en virtud de varias pujas que hicieron los interesados, redujo el citado Arango su propuesta a estos términos: que por 125 pesos imprimiría lo mismo que antes se ha referido”, ante ésta propuesta, Vicente Rodríguez decidió mejorar la suya y ofrecer exactamente lo mismo que ofrecía Arango, sin embargo, éste último, ante la amenaza de perder la contrata, “en segundo alumbró otra” indicando esta vez que: “por 140 pesos imprimiría lo que indicó en su anterior propuesta, dejando a beneficio del Estado no sólo las utilidades que produzcan las impresiones de los particulares de medio pliego para arriba, deducidos los costos de imprenta, sino la de cualquiera clase de impresiones”, esta oferta debió dejar perplejos a los demás contratistas ya que Arango estaba renunciando a las utilidades provenientes de cualquier clase de impresión, conformándose sólo con

⁷⁹ Fernández de Córdoba, Verdadero, p.43.

⁸⁰ Aguilar Ferreira, *op.cit.*, p.35.

el pago mensual de 140 pesos, ante este último ofrecimiento de Arango, los contratistas “pidieron término para hacerse cargo de la propuesta, a lo que accedió el Excelentísimo Señor Gobernador transfiriendo la junta para la misma hora del otro día, quedando citados todos”.

Al día siguiente, estando todos reunidos y toda vez que la excelente propuesta de Arango había sido minuciosamente examinada tanto por los contratistas, como por el Gobernador del Estado, se presentó sorpresivamente Cristóbal Cortés,⁸¹ propuesta en mano y decidido a obtener la contrata de la imprenta, sin embargo, tratándose de decisión, creo que nadie podía superar a Arango, ya que éste demostró estar realmente interesado en la tipografía oficial, y puso todo su empeño en ganar la contrata. Los señores Cortés y Arango “hicieron varias pujas” hasta que, finalmente, éste último hizo una propuesta que nadie pudo superar, y la cual se reducía a los siguientes términos: “en el término de un año, por 115 pesos mensuales imprimiría lo que antes ha ofrecido dejando a beneficio del Estado las utilidades de las impresiones de los particulares deducidos los costos de prensa, y además, no haría el reclamo por la indemnización del trabajo que expendió en recibir y limpiar la letra de imprenta venida de Londres”, creo que ninguno de los contratistas estaba en condiciones de mejorar esta extraordinaria propuesta, por lo tanto, y ante los beneficios económicos que el Gobierno obtendría de esta proposición, el Gobernador,

⁸¹ Cristóbal Cortés fue un hombre de ideas liberales, miembro de una logia yorkina. Fue fusilado, junto con 8 jóvenes de ideas federalistas, el 8 de diciembre de 1830, año en que, el centralismo obtuvo su primer triunfo gracias al Plan de Jalapa (1829). Estos jóvenes patriotas, que se conocen desde entonces como *los mártires*, fueron ejecutados a un costado de la Catedral. En honor de ellos y de los insurgentes Salto y Matamoros, ejecutados en esta misma plaza, ésta se llama ahora plaza de los mártires. Véase, Bravo Ugarte, *op.cit.*, p.395, y Arreola Cortés, *op.cit.*, p.149. “Plan de Jalapa (1829). Al comienzo de la administración del presidente Vicente Guerrero, el 4 de diciembre de 1829, el ejército que integraba la reserva de la expedición contra el invasor Barradas, que permaneció en Jalapa, a las órdenes del General Anastasio Bustamante, se pronunció con el propósito aparente de restablecer la Constitución de 1824; en realidad, con la finalidad de derrocar a Guerrero y llevar a la presidencia a Bustamante. El Plan de la Revolución lo firmaron el General Melchor Múzquiz y el Coronel José Antonio Facio, después apareció adhiriéndose el General Bustamante, pero fue evidente que el último fue el autor de ese movimiento”. *Diccionario Porrúa*, Tomo II, p.1871. El 31 de diciembre de 1829, gracias al mencionado Plan, Bustamante se apoderó de la capital y se hizo cargo del Ejecutivo. Florescano, Enrique, *Historia de las historias de la Nación Mexicana*, México, Taurus, 2002, p.323.

decidió otorgar a Arango la contrata de la imprenta, convirtiéndose así en el primer regente por contrata de la tipografía del Gobierno.

Como parte de los trámites que debían realizarse para hacer efectiva la contrata de imprenta, Arango tenía que presentar a dos fiadores que se comprometieran a caucionar “la responsabilidad del maestro tipógrafo”, para éste efecto Arango presentó a José María Parente quién era “dueño de fincas urbanas y de una tienda de pulpería de bastante principal en esta ciudad”, y a José María Caballero, quien fuera “dueño de una casa que valdrá dos mil pesos y además tiene considerable cantidad de ganados en la jurisdicción de Cuitzeo”, ambos eran hombres serios que respaldaban completamente a Arango en su aventura tipográfica y que además, hacían “de deuda, causa y negocio ajeno suyo propio”.

Los trámites de presentación de fiadores y de presentación de testigos que avalaran a dichos fiadores, duraron veinticuatro días, no obstante durante ese periodo Arango siguió desempeñándose como encargado de la imprenta hasta el día 14 de mayo, fecha en que de manos del Tesorero General del Estado, fue entregada formalmente a Arango la “imprenta que para él se trajo desde Londres, con todas las máquinas y utensilios necesarios para su uso, según, y en la forma que por menor consta del reconocimiento e inventario que de ellas se hizo por ante mi, el presente escribano [Joaquín Aguilar]”.

Finalmente, la contrata de la imprenta obligaba a Arango a cumplir con las siguientes disposiciones: “devolverla a disposición del referido señor Tesorero, cumplido que sea el término de un año que comenzará a correr y contarse desde el día de mañana, quince del corriente Mayo, hasta otro igual día del año próximo venidero de mil ochocientos veinte y ocho [...], han de ministrarse al referido Arango ciento quince pesos cada mes de los doce que componen el citado año, que imprimirá un pliego de actas del H.C., todos los decretos del mismo y de la federación, los Estados para las Administraciones, papel sellado,

pases, boletas, tornaguías, circulares y finalmente, todo lo que se considere por del Estado, cediendo a beneficio de éste las utilidades de las impresiones de los particulares, deducidos los costos de prensas, que no hará reclamo por la paga de su trabajo que impendió en recibir y limpiar la citada Imprenta, y últimamente, que devolverá ésta íntegramente con todas las piezas y caracteres de que consta y en su propio peso, con solo la merma que naturalmente deberá tener por el uso, por razón de ser de plomo, agregando el retazo de imprenta que tenía antes de venir de Londres”. Como podemos apreciar éstas eran condiciones muy gravosas para cualquier impresor, y las cuáles, sin duda, fueron uno de los factores que influyeron en la decisión que tomó Arango, casi dos años después, de abandonar la contrata de la imprenta. No obstante, el hecho de que Arango se mantuviera realizando pujas a costa de pérdidas nos hace suponer que el notable impresor ya tenía fraguada su estrategia con el gobierno para quedarse con la contrata de la imprenta, y es que el insigne tipógrafo había demostrado sobradamente su responsabilidad con el oficio y además no ocultaba sus simpatías federalistas, tomando en cuenta que la estabilidad del proyecto federalistas no se estaba logrando, era importante mantener una persona confiable que imprimiera a favor del proyecto federal. Asimismo, el prestigio social que significaba para Arango ser el “maestro tipógrafo” de la imprenta de gobierno fue sin duda un factor que lo motivó a luchar por la regencia de la tipografía. Pese a las duras condiciones de la contrata, Arango logró sacar adelante su compromiso desempeñando un excelente trabajo, tal y como lo había estado haciendo desde el establecimiento formal de la imprenta.

Sabemos que una de las características de Arango fue ser un tipógrafo “honrado y escrupuloso”, estas cualidades lo ayudaban a tener un buen rendimiento dentro del taller, por lo que seguramente, durante su periodo como regente por contrata de la imprenta de Gobierno cumplió cabalmente con todos los lineamientos establecidos en el contrato de dicha tipografía, sin faltar nunca a alguno de sus puntos. Una vez que llegó la fecha en que Arango debía dejar de funcionar como contratista de la imprenta, el Gobierno puso todo su empeño en promover la contrata y convocó a la población a fin de que presentaran sus

propuestas. De acuerdo a lo expresado en las Memorias de Gobierno del año de 1828,⁸² la segunda convocatoria tuvo una respuesta menor que la primera, ya que habían pasado varios meses y sólo se habían presentado “dos postores”, cuyas propuestas no ofrecían una “regular ventaja”, además de lo anterior, se manifestaba que el H. Congreso estaba interesado en que la imprenta fuera aprovechada en todo su potencial, por lo que se compraron “dos prensas que hacían una notable falta” ya que la tipografía oficial apenas y podía satisfacer las demandas de impresiones de carácter oficial. Debido a la falta de contratistas, y a la espera de las dos nuevas prensas adquiridas en México, el Gobernador del Estado decidió posponer la contrata de la tipografía oficial.

En el tenor que el nuevo horizonte era la modernidad, la imprenta era considerada por el Gobierno como un “precioso vehículo de la opinión pública, norma y freno de los funcionarios y apoyo de la libertad”,⁸³ por lo tanto, impulsaron ampliamente la adquisición de éstas dos nuevas prensas, pese a que tan solo había transcurrido poco más de un año desde aquella compra que efectuó Arango en Veracruz. Las dos nuevas prensas fueron adquiridas por las autoridades estatales en la ciudad de México, pagando por ellas la cantidad de “655 pesos 2 reales”.⁸⁴

Arango se siguió desempeñando como regente del taller tipográfico oficial durante el tiempo que el Gobierno esperó con el fin de ver si se presentaban más y mejores propuestas para el arrendamiento de la imprenta, ya que la contrata de la imprenta, como mencioné anteriormente, más que venir a

⁸² Véase, *Memoria presentada al Honorable Congreso por el Secretario de Gobierno sobre la Administración pública del Estado de Michoacán*. Año de 1828 (Manuscrito), en el Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo (en adelante AGHPE).

⁸³ *Ídem*.

⁸⁴ AHCEM, caja 2, varios II, 1827-1829, legajo 1, foja 138v. “El H.C. en sesión de hoy y de conformidad con el dictamen de su Comisión de Hacienda que examinó el estado de ingresos y egresos que tuvo la Tesorería General en el mes de septiembre último se ha servido acordar en sesión de hoy lo siguiente: “informe el Supremo Gobierno en virtud de la cual autorización ha hecho el Tesorero General el gasto de 655 pesos 2 reales en dos prensas traídas de México para la imprenta del Estado”. Y en su cumplimiento lo comunicamos a V.E. para los efectos consiguientes. Dios y Libertad. Noviembre 3 de 1828”.

satisfacer los deseos de libertad que manifestaban los políticos de la época, era el recurso ideal para que el Gobierno pudiera tener un acceso fácil al medio de la letra impresa, sin que esto significara un golpe para sus caudales, la contrata era, entonces, una estrategia del gobierno para obtener ventajas económicas derivadas del ahorro que representaba tener la imprenta en contrata. Muestra de ello es el cuadro número 9, que aparece en las Memorias del Gobierno del año de 1828, en el que se nos muestra que del mes de julio de 1827, al mes de marzo de 1828, se registró un ahorro de 180 pesos, como resultado de la contrata de la imprenta.⁸⁵

Mientras tanto, el gobierno se mantuvo activo en la búsqueda del nuevo contratista, el cual, además de ser un hombre con buena fama y prestigio social, debía cubrir un importante requisito: presentar una propuesta ventajosa para el Estado.⁸⁶ El procedimiento seguido por el Gobernador debió ser el mismo que se utilizó la primera vez, es decir que probablemente se citó a los contratistas en la oficina del mandatario, se presentaron y analizaron las propuestas de los interesados y se realizaron las pujas necesarias para obtener la contrata, ignoramos quiénes hayan sido los interesados que acudieron con sus propuestas a la segunda convocatoria, lo que sí sabemos es que, finalmente, tras casi dos años de espera, el personaje que obtuvo la contrata de la imprenta y que se convirtió en el segundo regente por contrata de la misma fue José Miguel de Oñate, personaje que merece un apartado dentro de este trabajo de investigación.

⁸⁵ AGHPE, Memoria de Gobierno, 1828.

⁸⁶ “El H.C. con vista del expediente instruido sobre la iniciativa que para arreglo de la Imprenta del Estado le hizo este Supremo Gobierno, se ha servido resolver en sesión de hoy lo siguiente: “El Gobierno dará la imprenta en arrendamiento o por contrata al mejor postor que se presente, cuyas ventajas calificará de acuerdo con su consejo”. Y en su cumplimiento lo comunicamos a V.E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios y libertad. Noviembre 13 de 1828”. AHCEM, caja 2, varios II, legajo 1, 1827-1829, foja 142 y 142v.

2.2.1 José Miguel de Oñate: un tipógrafo inventivo.

José Miguel era un criollo nacido en 1780, en la antigua Valladolid, reconocido como hijo legítimo de José María Oñate y Margarita Viveros.⁸⁷ Fue un comerciante próspero en el negocio de las velas, pues según sus declaraciones en un juicio oficial fue cerero⁸⁸ reconocido en la región, su establecimiento comercial le permitió desarrollar más giros abarroteros en tiempos de la revuelta independentista.⁸⁹ También ocupó cargos políticos en el Municipio, como fue el de edil del Ayuntamiento de su ciudad natal.⁹⁰ Contrajo nupcias legítimamente y conforme lo estipulaba la santa madre Iglesia con Dolores Pedrajel, con quién procreó tres hijos: Juan Evaristo, Mariano y Francisco de Paula. Sus actividades comerciales le permitieron conocer a las personas que conformaban la sociedad vallisoletana, lo cual reconoció a José Miguel como un hombre con prestigio social, reflejo de esto, es que la gente confiaba en él para nombrarlo curador o albacea de sus bienes,⁹¹ además, gozaba de una buena posición económica⁹² y era, asimismo, simpatizante de las ideas liberales.⁹³ Probablemente, fue su espíritu liberal un factor determinante que lo motivó a establecer, en el año de 1825, la primera tipografía particular en

⁸⁷AGNEM, tomo 1827-1831, vol.243, f.16.

⁸⁸ “Proceso sumario que se siguió a Manuel Revuelta, José María Molina, Salvador Izaguirre, Juan Rábago, todos ellos del cuerpo de patriotas voluntarios que siguen a los insurgentes, por perjuicio y robo que hicieron a José Miguel de Oñate. A cargo del Teniente José Barreyro, fiscal nombrado por el consejo de Guerra, Valladolid, febrero de 1811”. AHMM, Caja 3, Expediente 9, S. XIX, fojas 1v y 3v. Declaración del primer testigo José Miguel Oñate: “...que se llama Don José Miguel Oñate, que es cerero, natural de esta ciudad...dijo ser de edad de 31 años”.

⁸⁹ AHMM, Caja 3, Expediente 11, S. XIX. “José Miguel de Oñate vecino de Valladolid justifica que en tiempos de sedición, el sostuvo una tienda pública por lo cual cometió el error de comprar varias cosas producto del pillaje... Valladolid, febrero de 1813”.

⁹⁰ Fernández de Córdoba, *Verdadero*, p. 43.

⁹¹ AHMM, caja 32, exp.26, S. XIX, fojas 1-3v Este documento es un poder general que Isabel Mejía otorgó a José Miguel de Oñate, asimismo, en otro documento, quedo asentado que, José Miguel de Oñate era curador adlitem de los menores Hipólito y Porfiriana González. AGNEM, tomo 1828-1830, vol.245, fojas 137-139v.

⁹² AHMM, caja 3, expediente 9, S. XIX, fojas 15v y 16. “ Dictamen del Señor Auditor: ...saben que [Oñate] no tuvo formas inteligencias o herencia para poner tiendas, comerciar en varias, adquirir casas propias, y echar tanto gasto, y por eso se admiran con fundamento, y así no es mucho que don Manuel Revuelta creyera ocultación de bienes y poca sinceridad en Oñate”.

⁹³ AHMM, caja 3, expediente 9, S. XIX, “según Revuelta una mujer le dijo que Oñate tenía en su casa 4000 pesos y pertenencias de europeos, además de acusar a Oñate de ser insurgente”.

Valladolid,⁹⁴ la cual formó con el retazo de la imprenta que venía como parte de todos los accesorios venidos de Londres y estuvo ubicado en la calle del Comercio (hoy Allende), número 2 (planta baja del actual Museo Michoacano).⁹⁵

**Imprenta de José Miguel de Oñate.



JDT.

Desafortunadamente, no contamos con muchos testimonios acerca de la producción editorial salida del taller particular de José Miguel de Oñate, sin embargo, según las investigaciones de Fernández de Córdoba, el escrito mas antiguo que se conserva de la imprenta particular de este oficioso tipógrafo es: *Si el joven que en Jalisco se titula el Polar, y por acá se conoce comúnmente por D. Anastasio Cañedo, ha podido vomitar absurdos contra la santidad de nuestra adorable religión...*, el cual tiene como año de impresión 1825. De igual manera, en este taller, salió a la luz, en el año de 1828, “el segundo” libro vallisoletano: *Fábulas Escogidas del doctor Ignacio Fernández de Córdoba*.⁹⁶

⁹⁴ Fernández de Córdoba, *Verdadero*, p. 43.

⁹⁵ *Ibid.*, p. 71.

⁹⁶ *Ibid.*, p. 49.



JFC.

Por otro lado, gracias al testamento de José Miguel de Oñate, sabemos que éste tenía dos casas, una ubicada en la calle de Huarte, número 6, y la otra, ubicada en la calle de Vélez, siendo ésta última la más grande de las dos casas. Oñate habitaba con su familia en la casa de la calle de Huarte, debido a que la segunda estaba habitada por Juan Velazco.⁹⁷ Probablemente la casa en la que vivía Oñate no contaba con el espacio suficiente para albergar el taller de imprenta, por lo que Oñate estableció su tipografía particular en la calle del Comercio, local que seguramente fue rentado por Oñate con la finalidad de instalar en él su tipografía. El pago de una renta representaba un egreso fuerte para el bolsillo de cualquier persona, máxime si el negocio que se instalaba en el local rentado no era lo suficientemente redituable como para solventar el pago del alquiler, sin embargo, existen motivos que nos hacen suponer que la renta bien pudo ser pagada por el Gobierno ya que en el informe presentado dentro de las Memorias de Gobierno del año de 1828, se señaló que el gobierno hacía uso de las dos imprentas existentes en la ciudad debido a que el taller oficial apenas podía sacar adelante las impresiones de carácter oficial. Dado que el Gobierno se vio en la necesidad de echar mano del taller particular de Oñate, éste último

⁹⁷ AGNEM, tomo 1827-1831, vol. 243, S. XIX, fojas 16-18 v.

bien pudo recibir a cambio de las impresiones el pago de la renta de un lugar adecuado para su taller.⁹⁸

Seguramente, las inclinaciones federalistas de José Miguel, despertaron su interés por conseguir la contrata de la imprenta del Estado, ya que esto le permitiría seguir defendiendo e impulsando la causa federal. José Miguel acudió nuevamente al llamado que hizo el Congreso con el fin de conseguir un nuevo contratista para la imprenta, pero esta vez, a diferencia de la primera, Oñate no tuvo mucha competencia, ya que como mencioné anteriormente, sólo se habían presentado dos postores a la convocatoria del Gobierno, sin embargo, no dudamos en que Oñate pusiera todo su empeño en obtener la contrata. Seguramente, José Miguel de Oñate era fiel creyente de aquel refrán que dice: el que persevera alcanza, y ésta vez, el objetivo de Oñate fue cumplido, teniendo una buena oferta por un lado, y la suerte por el otro, José Miguel logró obtener la contrata de la tipografía oficial. Por el momento, ignoramos las características de la propuesta presentada por Oñate al Gobernador, pero no dudamos que su propuesta haya tenido mucho de la que fuera presentada la primera vez por Arango, ya que, como mencioné anteriormente, el Gobernador tenía en alta consideración a aquellos contratistas que presentaran las propuestas mas beneficiosas para el Gobierno.

Según las condiciones estipuladas en el contrato del arrendamiento de la imprenta celebrado con Arango, éste se comprometió a regresar los utensilios de la imprenta en las mismas condiciones en que se le habían entregado, respetando, obviamente, la merma o natural desgaste que se producía por el uso de éstos, en un cotejo entre los tipos de letra que recibió el impresor Luis Arango, el 8 de mayo de 1827, y la que entregó a su colega de oficio José Miguel de Oñate año y medio después [diciembre de 1828], se registran los desgastes en peso de los adminículos de una imprenta de aquella época: "...Uno y otro impresor convienen en que cada arroba de letra tiene una libra de merma en cada un año, cuando se hace uso continuado de aquella, en tal

⁹⁸ AGHPE, Memoria de Gobierno del año de 1828.

concepto, y habiendo recibido el C. Arango 3408 tomines debía entregar por uso de año y medio 3204, pues la merma se regula en 2 o 4, entrega 3194 y en tal concepto solo le falta 10 tomines para quedar cubierto: pero estas pueden muy bien componerse para merma en el mes y medio mas que la usó...”.⁹⁹ Dicho testimonio resulta muy ilustrativo de los tipos y medidas del mundo de la imprenta. Aparece así en el peso una diferencia de 214 tt 13g, que mermó en un año siete y medio meses que estuvo al cargo del puesto. Ambos impresores quedaron de acuerdo y satisfechos con las cuentas, y Oñate tomó posesión formal como regente de la imprenta en diciembre de 1828.¹⁰⁰

Oñate fue un impresor interesado en el oficio, esta cualidad le permitió sortear de la mejor manera posible las diferentes dificultades del taller, entre ellas, conseguir accesorios, herramientas y materiales necesarios para el buen funcionamiento del mismo. Como he mencionado anteriormente, debido a la difícil situación política y económica que enfrentaba el país, disminuyeron las importaciones de papel y se interrumpieron las adquisiciones de equipo y material de imprenta, ante esta problemática, nuestros tipógrafos tuvieron que echar mano de su ingenio para ir satisfaciendo las necesidades del taller, ejemplo de esto, fue José Miguel de Oñate quien, en 1829, solicita al Congreso del Estado licencia para usar por cinco años “unas máquinas que inventó para inventar toda clase de caracteres de imprenta”.¹⁰¹ Aquí, podemos observar el gusto de Oñate por la labor tipográfica, así como su interés por lograr que su taller siguiera produciendo y funcionando de la mejor manera posible, prueba de ello y dato de gran importancia fue que, cuando Oñate estuvo al frente de la Imprenta del Estado, se editó en ella el primer periódico oficial titulado: *El Astro*

⁹⁹ AHCEM, caja 2, varios III, legajo 1, 1829-1831, foja 17v.

¹⁰⁰ Fernández de Córdoba, Verdadero, p.18. AHCEM, caja 2, varios III, legajo 1, 1829-1831, foja 14. “Queda en esta Secretaría el expediente que V.E. acompaña a su oficio número 178 relativo a la entrega que hizo el C. Luis Arango, de la Imprenta del Estado por disposición de este Supremo Gobierno, al de igual clase C. José Miguel Oñate. Dios y Libertad. Febrero 11 de 1829”.

¹⁰¹ Pineda Soto, “Los tipógrafos”, p.196.

Moreliano,¹⁰² este hecho resulta importante ya que con la publicación de éste periódico, comenzó la vida hemerográfica en Morelia.

Por otra parte, tanto la tipografía particular de José Miguel de Oñate, como el taller de imprenta del Gobierno, tenían un papel social muy importante, ya que éste se convirtió en tribuna de debate ideológico y era eje principal de construcción y difusión cultural. Como todos sabemos, a la imprenta acudía la gente letrada de la sociedad, es decir, los médicos, abogados, artistas, estudiantes, escritores, políticos y clérigos. En este espacio, se debatían los problemas que aquejaban a la vida pública nacional o regional.¹⁰³ De esta manera podemos imaginar a Isidro García de Carrasquedo (periodista, poeta y redactor del primer periódico moreliano) y a Manuel de la Torre Lloreda (poeta, religiosos, fiel federalista y colaborador de *El Astro Moreliano*),¹⁰⁴ debatiendo, dentro de la imprenta del Gobierno, acerca de los asuntos públicos del país y del Estado, forjando con este ejercicio, la historia cultural y política del México decimonónico.

Lamentablemente, José Miguel de Oñate estaría al frente de la Imprenta del Estado por un periodo muy corto, debido a su repentino fallecimiento, resultado de un inesperado accidente, del cual no puedo dar mayores razones debido a que en el testamento de Oñate, sólo podemos leer lo siguiente: “como estoy en cama del accidente que Dios nuestro Señor se ha servido enviarme”,¹⁰⁵ no preciso de más elementos para conocer con exactitud el origen del incidente, pero supongo debió ser un accidente grave debido a que éste terminó con la vida de uno de los tipógrafos de la primera generación de empresarios culturales en Morelia. Oñate falleció en septiembre de 1829.

¹⁰² *Ídem*.

¹⁰³ *Ídem*.

¹⁰⁴ Pineda Soto, Adriana, “Los Inicios del periodismo en Michoacán: un debate entre centralistas y federalistas” en, *Coloquio Tipos y Caracteres: la prensa mexicana (1822-1855)*, Miguel Ángel Castro (coord.), México, UNAM, 2001, p.81.

¹⁰⁵ AGNEM, tomo 1827-1831, vol.243, f.16,

Durante su fugaz desempeño como regente de la tipografía oficial, Oñate dejó muestras del tipo de impresos que se realizaban en la imprenta de Gobierno, los cuales, como ya he mencionado anteriormente, obedecían siempre a los requerimientos de las autoridades estatales.

Documentos impresos de JOSÉ MIGUEL DE OÑATE, en la imprenta de Gobierno.

Título	Año
El Gobernador de Michoacán a los habitantes del mismo. Decreto firmado por el general José Salgado.	1829
Constitución Política del Estado de Michoacán, sancionada por su Congreso Constituyente en 19 de julio de 1825.	1829
Arancel para escribanos públicos y nacionales del Estado de Michoacán, expedido por el Honorable Congreso Constitucional en 17 de noviembre de 1828.	1829
Arancel para escribanos de cámara de los Tribunales del Estado de Michoacán, expedido por el Honorable Congreso Constitucional en 18 de noviembre de 1828.	1829
Discurso que en la solemne función de gracias celebrada en Morelia en honor de María Santísima de Guadalupe por los felices acontecimientos de los días 15, 16 y 17 de diciembre de 1828, dijo en el Santuario de éste último título el día 28 del mismo, el R. P. Fr. Ignacio Valderas, Predicador General de Jure y actual Guardián del Convento de San Buenaventura de la mencionada ciudad.	1829
<i>El Astro Moreliano</i> , periódico político.	1829-1830
Memorias sobre el Estado que guarda la Administración Pública de Michoacán, presentada por el Secretario del Despacho en 7 de agosto de 1829.	1829

Fuente: Elaboración propia en base a Fernández de Córdoba y Roque Cano.

La Imprenta de Gobierno se mantuvo en contrata durante toda la primera mitad del siglo XIX,¹⁰⁶ y a lo largo de éste periodo la tipografía oficial tuvo varios regentes entre los que figuraron: Luis Arango, José Miguel y Juan Evaristo de Oñate, Joaquín Tejeda, J. de D. R. Chávez e Ignacio Arango. La mayoría de los regentes de la imprenta oficial usaron sus conocimientos tipográficos para defender sus simpatías políticas, por lo que optaron, además, por establecer un taller particular que mantendrían paralelamente a su trabajo dentro de la tipografía del gobierno.

¹⁰⁶ El Congreso del estado de Michoacán expidió un decreto fechado el 19 de agosto de 1852, el cual expresó lo siguiente: “Se autoriza al Gobierno para la erogación de los gastos de imprenta que se causen en todas las oficinas del Estado, incluyéndose el del Periódico Oficial. Artículo 2º Adoptará para este gasto el medio mas económico, dando la imprenta del Estado en contrata o en administración, y en ambos casos, reglamentará el modo de que ella se mantenga en buen estado; así como de que el servicio se haga con brevedad y corrección (2)”. Amador Coromina, *Recopilación de leyes, decretos y circulares expedidas en el Estado de Michoacán*, tomo XII, Morelia, Imprenta de los hijos de I. Arango, calle del Veterano número 6, 1886, p.53.

La Imprenta del Gobierno,¹⁰⁷ jugó un papel fundamental en el florecimiento de las artes gráficas en Morelia. El establecimiento de la primera tipografía en la capital del Estado, despertó paulatinamente el interés de los particulares por participar en la propaganda y defensa de sus simpatías políticas, por lo que, a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, fueron surgiendo varias tipografías particulares en la capital del Estado, que fueron utilizadas por sus propietarios o tenedores así como por la elite sociocultural que las respaldaban, como verdadera cuna y refugio ideológico, así como un recurso para orientar la naciente opinión pública a favor de sus intereses.

2.3 El Proyecto Editorial.

Un punto importante y que no se puede desligar de la imprenta, es su proyecto editorial. En base a los trabajos de impresión realizados dentro de un taller, nos podemos percatar de las simpatías políticas de sus propietarios, los gustos de la época en cuanto a cultura impresa, es decir, el tipo de publicaciones que se proporcionaba a la sociedad de ese entonces, o bien, podemos reconstruir el estilo de vida, usos y costumbres de la sociedad decimonónica.

La cultura impresa en Morelia, durante la primera mitad del siglo XIX, no era una mercancía comercial que redituara a los dueños de las imprentas, esto se debía en parte, a que el Estado liberal no había logrado que la instrucción pública tuviera un desarrollo, por el contrario, la mayor parte de la población estaba sumida en la oscuridad del analfabetismo y la pobreza, por lo que artículos como libros, periódicos, etc. quedaban destinados a las élites culturales, quienes tenían los medios y la ilustración necesaria para adquirir esta clase de artículos. Las élites culturales eran entonces, las principales productoras y consumidoras de la letra impresa. Durante los años de formación de México como país independiente, “el estímulo a la imprenta fue notable, sobre todo para la publicación de todo tipo de impresos acorde con la reproducción de los

¹⁰⁷ El taller oficial llegó a su fin en el año de 1855, cuando las autoridades del Estado decidieron distribuir dicha imprenta entre las poblaciones de Zinapécuaro, Tacámbaro y Pátzcuaro *Ídem*.

patrones culturales de la oligarquía”.¹⁰⁸ Esto no quiere decir que la población considerada iletrada no tuviera acceso a la cultura impresa, por el contrario, éstos recibían las noticias a través de conversaciones que escuchaban acerca de tal o cual periódico, a las lecturas públicas que se hacían en las plazas, o bien gracias a que alguno de los oficiales de imprenta compartía lo escuchado en el taller con sus amigos y familiares, los que a su vez se encargaban de difundirlo, tal vez la población analfabeta no era generadora de impresos, pero si recibía las noticias publicadas en las imprentas.

Las pautas de la producción editorial salida de la imprenta del Estado, eran marcadas precisamente por las necesidades que el Gobierno manifestara. La tipografía oficial estaba obligada a satisfacer primero que nada las demandas de las autoridades del Estado, y una vez que cumplía con dichas demandas, podía dedicarse a realizar trabajos a particulares, esto representó una problemática para aquellos civiles que tuvieran el interés de mandar a estampar algún documento importante ya que una vez que llegaban al taller a gestionar las condiciones bajo las cuales se imprimiría su trabajo, se encontraban con la no tan agradable noticia de que la impresión de su texto demoraría un poco debido a que la imprenta se encontraba un poco rezagada respecto a las impresiones de gobierno y por lo tanto era prioritario sacar adelante el trabajo oficial.

La tipografía oficial debía imprimir todas las Actas del Congreso, así como la impresión de bandos, leyes y decretos aprobados tanto por el gobierno federal, como por el estatal. En la Memoria presentada al Honorable Congreso por el secretario del despacho de gobierno sobre la Administración pública del Estado, en el año de 1828,¹⁰⁹ las autoridades manifestaron lo insuficiente que resultaba la imprenta de Gobierno para satisfacer la demanda de las impresiones oficiales, al decir lo siguiente:

¹⁰⁸ Lafuente, *op.cit.*, p. 26. Debemos entender por oligarquía al gobierno de una minoría; la forma de gobierno en la que el poder supremo se ha confiado en unos pocos miembros de la sociedad o ha sido usurpado por ellos: ancianos, camarilla militar, grupo revolucionario, etc. Pratt Fairchild, *op.cit.*, p. 205

¹⁰⁹ AGHPE, Memoria de Gobierno del año de 1828.

Ni una (Imprenta Oficial) ni otra (Imprenta de Oñate) llenan aún aquellos objetos; la primera alcanza apenas a hacer las impresiones del Gobierno que son frecuentes, de modo que no ha logrado un desahogo en el recargo que tiene de decretos de la federación que irán saliendo según su importancia sin perjuicio de la que demandan los del Estado.

Agregaba además que:

Las dos imprentas de que trato, se ocupan poco de producciones de particulares; las que pudieran dedicarse, no lo hacen por la certeza de la ninguna utilidad, que tienen por la falta de expendio competente de impresos.

Como podemos darnos cuenta, tanto la imprenta del Gobierno, como la imprenta particular de Oñate se ocupaban de las impresiones gubernamentales, esto quiere decir que la imprenta de Gobierno, pese a estar mejor equipada, no era suficiente para abastecer las necesidades de las autoridades estatales, por lo que la imprenta de Oñate, debió dedicarse a imprimir para el Gobierno lo cual además de ser una ayuda económica para la tipografía, le permitía a José Miguel fortalecer los lazos con los miembros de la élite cultural a la cual pertenecía. Asimismo, notamos como las impresiones a particulares no representaban grandes beneficios económicos debido a “la falta de expendio competente de impresos”.

A pesar de que la tipografía oficial estaba casi exclusivamente dedicada a la impresión de cuestiones del Gobierno, esto no le impedía estar preparada para realizar trabajos de toda índole, como por ejemplo, los de tipo religioso. El encargado de la imprenta tuvo a bien solicitar la adquisición de variados tipos de letra, entre las que se encontraban la letra de Misal redonda, cursiva, parangona redonda, letra de breviario redonda y redonda glosilla, todo esto con el fin de lograr la “completa habilitación, servicio y uso de la Imprenta”.¹¹⁰ De este modo podemos encontrar que en el taller tipográfico del Gobierno se imprimieron desde Bandos y Decretos, hasta Oraciones Gratulatorias y Novenas, claro que estas últimas se imprimieron a una escala mucho menor que las primeras.

¹¹⁰ *Ídem.*

Si bien es cierto que la imprenta recibió un gran impulso durante los años posteriores a la independencia, es igualmente cierto que el desarrollo del invento de Gutenberg se debió a causas más bien regionales, ya que los Gobiernos de los Estados, en base a sus necesidades políticas, eran los encargados de impulsar o frenar el progreso de las tipografías, por lo tanto, el proyecto editorial de la Imprenta del Gobierno desde el momento de su establecimiento hasta el año de 1829, fue completamente oficial, atendiendo siempre a las necesidades de las autoridades estatales.

La producción editorial de las imprentas decimonónicas siempre estuvo influenciada y determinada por las necesidades de las élites culturales. Desafortunadamente, debido al carácter perecedero de las producciones tipográficas, el robo o venta de la documentación, así como a la falta de un correcto cuidado dentro de los archivos, nos han llegado hasta nuestros días muy pocos documentos estampados en el taller de imprenta del Gobierno, esta falta de impresos representa un obstáculo para la reconstrucción de la producción tipográfica de la imprenta oficial, sin embargo, y gracias a la valiosa información obtenida en: Fernández de Córdoba, *Verdadero Origen de la Imprenta en Morelia*; Adriana Pineda Soto, *Catálogo Hemerográfico Michoacano, 1829-1850*; y María Liliana Roque Cano, *La Folletería Michoacana en el Siglo XIX (tesis UMSNH)*, he podido realizar un cuadro en el que se concentran los títulos de los documentos que fueron estampados en la imprenta del Gobierno, así como el nombre de los tipógrafos que se desempeñaron como regentes por contrata de dicha tipografía durante los años de 1830 a 1850.

DOCUMENTOS IMPRESOS EN LA IMPRENTA DE GOBIERNO, 1830-1850.

Título	Año	Regente
Ortiz Izquierdo, José María. Oración que pronunció en la solemnidad cívica que la capital del Estado de Michoacán consagró el día 16 de septiembre de 1830 a la grata memoria de los primeros héroes de nuestra independencia.	1830	
Ley del Estado sobre instrucción pública y reglamento para el gobierno interior de las Juntas Inspectoras que ella establece.	1831	Luis Arango
C.M.B. (Carlos María de Bustamante). Carta de un diputado del Congreso de la Unión al general Don Antonio López de Santa Anna.	1832	
Gil Garcés, Martín. Declaración de estar en legal y canónica posesión de la dignidad de Deán de la Santa Iglesia Catedral de Morelia el Dr. D...., hecha por el ilustrísimo señor obispo de Michoacán.	1832	
<i>El Eco de la Libertad.</i>	1833	Joaquín Tejada

Impugnación al manifiesto del 14 de enero de 1833, publicado en México y suscrito por D. Diego Moreno. Formada por los directores del <i>Eco de la Libertad</i> .	1833	
Exposición que el encargado del Ejecutivo del Estado de Michoacán C. José Salgado ofrece a sus conciudadanos al concluir su período constitucional.	1833	
Vizcaino Antonio. Documentos imparciales que atestan la conducta observada durante su mando en las armas en el estado de Michoacán.	1833	
<i>La Bocina del Pueblo</i> , periódico político.	1833-1834	Ignacio Arango
<i>La Sombra de Washington</i> , periódico político.	1833	Joaquín Tejeda
Defensa de la religión de la Iglesia y su patronato eclesiástico contra el sistemático papel que se inserta por principio.	1834	
Contestación que el Encargado del Poder Ejecutivo de Michoacán, da al oficio que el señor Comandante General del mismo, le dirigió con fecha 27 del corriente.	1834	
Reyes, Isidro. El Comandante General del Estado de Michoacán a sus conciudadanos.	1834	
<i>La voluntad del pueblo</i> , periódico político.	1834	Ignacio Arango
El Gobernador del Estado de Michoacán a todos sus habitantes sabed que: el Congreso Constitucional del Estado de Michoacán habiendo reformado y adicionado el decreto núm. 65 de 2 de abril de 1834 decreta su observancia en los artículos siguientes. Ley orgánica de los tribunales del Estado.**	1835	
Decreto del Sexto Congreso Constitucional del Estado de Michoacán sobre establecimiento de jurados para el castigo de ladrones en gavilla.	1835	
Alocución con que cerró el año escolar de 1834, en el Seminario Tridentino de Morelia, su rector el Lic. Mariano Rivas.	1835	
Orden de Administrar a los enfermos los sacramentos de eucaristía y extremaunción, por el Lic. Don Mariano Rivas, cura interino del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Morelia con licencia necesaria.	1835	Joaquín Tejeda
Lecciones prácticas de Lengua Castellana o colección de piezas en prosa y verso sacadas de los mejores autores para el uso de los que estudian español en el Seminario de Morelia, por el C. Clemente Murguía.	1835	Joaquín Tejeda
Método vulgar y fácil, que para la curación de las viruelas en los casos comunes, dicta el protomedicato del Estado de Michoacán. A Excitación del Exmo. Sr. Vicegobernador en ejercicio, para alivio de los pobres que sean invadidos por la presente epidemia.	1840	
Novena en obsequio y culto de la Santísima Virgen María del Socorro que se venera el convento de religiosos agustinos de Valladolid (hoy ciudad de Morelia), un título de prelada y patrona de los estudios de dicho convento, dispuesta por un religioso de la misma provincia.	1840	J. de D.R. Chávez.
El Ayuntamiento de Morelia suspenso por disposición de esta Comandancia General manifiesta a sus conciudadanos la conducta que ha observado en los últimos acontecimientos políticos.	1841	
Arenga pronunciada el día 16 de septiembre en el Portal de Matamoros de la Plaza Mayor de Morelia, por el C. José Ignacio Álvarez, Gobernador Constitucional del Departamento de Michoacán.	1841	
<i>La Voz de Michoacán</i> , periódico político de carácter oficial.	1842-1845.	Ignacio Arango
José María Ibarrola, alcalde primero y presidente del muy ilustre Ayuntamiento de esta capital, a los habitantes de la municipalidad hago saber.**	1844	
<i>El colibrí</i> , primer periódico de carácter literario.	1845	Ignacio Arango
<i>El federalista</i> , periódico de carácter oficial.	1846	Ignacio Arango
El gobernador del Estado de Michoacán a todos sus habitantes sabed que: El Congreso del mismo ha decretado lo siguiente...**	1848	
<i>El Imparcial</i> , publicación de carácter oficial.	1850	Ignacio Arango

Fuente: Elaboración propia en base a Fernández de Córdoba, Pineda Soto y Roque Cano. ** Estos documentos carecen de pie de imprenta pero dado su carácter oficial los podemos atribuir a la imprenta de Gobierno.

Hasta aquí podemos concluir que en Morelia, durante los primeros años de vida independiente, el encargado de regir la producción editorial fue el gobierno, y la tipografía oficial estaría dedicada al cien por ciento a defender, aplaudir, elogiar y dar todo su apoyo al Gobierno, y cómo no esperar que fuera de esa manera, si el principal mecenas de la tipografía oficial, su protector y su guía, era precisamente el gobierno estatal. Ante la gran influencia que ejercía el estado en su taller tipográfico, no es de extrañar que la mayor parte de los documentos salidos de la tipografía oficial tuvieran un carácter eminentemente gubernamental. No obstante, también podemos apreciar que no se dejó de lado las impresiones que de vez en vez se hacían a particulares, como las que se hicieron para el Seminario Tridentino, y las de carácter religioso, como discursos, oraciones y novenas.

CAPÍTULO TERCERO.
LAS TIPOGRAFÍAS PARTICULARES.

Durante mucho tiempo se ha concebido a la imprenta como un negocio por medio del cual se podían obtener ganancias económicas, sin embargo, en Morelia, durante la primera mitad del siglo XIX, los talleres tipográficos, a diferencia de los talleres de Ignacio Cumplido, Mariano Galván Rivera, Vicente García Torres, José Mariano Fernández de Lara y Rafael de Rafael¹, eran un giro de menor retribución monetaria frente a otras actividades comerciales que sus dueños tenían, por lo tanto, los motivos que impulsaban a las personas a establecer un taller de imprenta, tenían más que ver con sus ilusiones por construir y participar en la propagación de la cultura, que con sus expectativas de obtener algún tipo de ganancia económica. De tal manera, planteo que la imprenta también puede ser concebida (independientemente de empresa económica), como una empresa cultural. Y para esto, debe quedarnos claro que el concepto *empresa* guarda una connotación no solo económica, también iniciar una empresa conlleva la aspiración de forjar, de intentar, de buscar, de lograr, de consolidar un proyecto de distinta naturaleza. Comenzar una empresa, es una apuesta al porvenir. De ahí que me permita pensar en la imprenta, en el siglo XIX, como un proyecto no sólo de comunicación si no también como impulsora de la educación, la cultura política, la instrucción social. Por lo tanto, los talleres tipográficos, como empresa cultural, son el proyecto emprendido por hombres que apostaron al poder de la palabra escrita como medio eficaz de difusión del pensamiento ilustrado y de la cultura. Estos hombres, que vieron en la letra impresa, una herramienta útil para lograr la libertad y el progreso, bien pueden ser considerados como alentadores de la educación: como empresarios culturales.

¹ Sobre estos impresores que si consolidaron empresas económicas véanse varios ensayos en, *Empresa y Cultura en tinta y papel (1800-1860)*, Laura Beatriz Suárez de la Torre (Coord.), México, UNAM, 2001, pp.-109-167.

Como vimos en el capítulo anterior, fue gracias al establecimiento formal de la imprenta que se inició la vida tipográfica en la capital michoacana. En los años posteriores a la instalación del primer taller tipográfico, comenzaron a surgir otros talleres de imprenta cuyo carácter era particular, estos talleres venían a satisfacer las necesidades que sus propietarios tenían de apoyar y defender sus causas políticas, sin importar que en esta aventura tipográfica arriesgaran gran parte de su patrimonio. La construcción de la Nación Mexicana era una empresa tan primordial que bien valía el riesgo económico que implicaba el establecimiento de un taller de imprenta.

Por otro lado, los tipógrafos michoacanos de la primera mitad del siglo XIX tuvieron que enfrentarse a diferentes problemáticas surgidas en torno al funcionamiento de los talleres de imprenta, tales como, abastecer los talleres tipográficos, el gasto que representaba el sueldo de los empleados, los reglamentos y leyes sobre libertad de imprenta, la escasez de lectores, entre otros problemas que tuvieron que sortear los dueños de las tipografías para sacar obras editoriales de sus talleres. Tales problemáticas representaban de entrada un gran reto para aquellos hombres interesados en establecer una tipografía particular, reto que resultaba por demás agotador, sólo algunos pocos tuvieron el valor y el coraje de hacerle frente a las adversidades y emprender, pese a todos los obstáculos, tan ilustre empresa.

En Morelia, existieron esos visionarios culturales, hombres que sabían del poder de la palabra impresa, de sus alcances y repercusiones en el mundo cultural y político, empresarios culturales que al darse cuenta del positivo uso social de la imprenta, como medio legitimador de los proyectos de nación así como herramienta indispensable para participar en la cruzada de las ideas, decidieron iniciar la aventura de establecer un taller tipográfico, sin importarles el riesgo económico ni el desgaste físico que ésta empresa representaba. En este capítulo nos ocuparemos de Juan Evaristo de Oñate, Ignacio Arango, Joaquín Tejeda, Antonio Quintana y Francisco Cabrera, todos ellos ilustres tipógrafos

decimonónicos que supieron apreciar el valor del que fue y sigue siendo un insigne vehículo de las ideas.

3.1 La Alcada de Juan Evaristo de Oñate.

Los acontecimientos políticos que ocurrieron en el Estado, debieron marcar el ritmo del desarrollo de la tipografía de Juan Evaristo de Oñate, así como los lineamientos de su producción editorial. El periodo que va de 1829 a 1839, años en que funcionó en Morelia la imprenta de Juan Evaristo de Oñate, fueron de una intensa actividad ministerial, durante esos años ocurrieron, a nivel federal, acontecimientos muy trascendentales como la llegada al poder de Antonio López de Santa Anna, el reformismo liberal del vicepresidente Gómez Farías, la instauración de la República Central, la independencia de Texas; mientras tanto, la capital del Estado de Michoacán se vio alterada por la rebelión de “religión y fueros” encabezada por el Capitán Ignacio Escalada, los motines para restituir al Gobernador Salgado, la proclamación del centralismo con la abolición de la Constitución del Estado.² En este contexto se desarrolló la vida de la tipografía particular de Oñate, en un escenario lleno de agitación política que exigía el uso de las imprentas como medio de legitimación, de crítica y de defensa.

En Morelia, durante la primera mitad del siglo XIX, existieron varias formas de establecer un taller de imprenta, la primera de ellas era por medio de herencia; la segunda, cuando alguna persona se desempeñaba dentro de un taller de imprenta, una vez que había adquirido el oficio, establecido las relaciones sociales y reunido el dinero necesario, se lanzaba a la aventura de establecer su propia tipografía; finalmente, otro medio de establecer una tipografía era por medio de un mecenas, es decir, que un tipógrafo recibía el apoyo económico de la élite liberal o conservadora para el montaje de su tipografía, la cual imprimiría a favor de su bienhechor. Juan Evaristo de Oñate

² Véase Costeloe, *La primera República*, y del mismo autor, *La República Central en México, 1835-1846*, México, FCE, 2000. Para Michoacán véase, Bravo Ugarte, *op.cit.*, y Arreola Cortés, *op.cit.*

pertenece al primer grupo. Es sustancial señalar que la mayoría de los tipógrafos que se desempeñaron como regentes de la imprenta de Gobierno, establecieron su propia tipografía.

De este Oñate tenemos muy pocos datos biográficos, hasta ahora solo se había especulado acerca de su posible parentesco con aquel perseverante e ingenioso tipógrafo, José Miguel de Oñate, algunos autores se referían a Juan Evaristo como un pariente cercano de José Miguel, pero no se sabía exactamente que grado de parentesco, sí es que existía, unía a éstos dos célebres tipógrafos morelianos. Gracias a documentos detectados en el Archivo Histórico Municipal de Morelia, así como en el Archivo General de Notarías, podemos ahora apuntar y esclarecer el lazo familiar que unió a ambos impresores, y el cual no pudo ser otro que el más fuerte y genuino de todos los vínculos: el de sangre.

Juan Evaristo de Oñate fue el hijo primogénito de José Miguel de Oñate, y fue producto del matrimonio que éste último tuvo con Dolores Pedrajel quien fuera su “única y legítima” esposa, debo apuntar que, en el testamento de José Miguel de Oñate, éste señaló tener tres hijos, que respondían a los nombre de: Juan Nepomuceno (Juan Evaristo), Mariano y Francisco de Paula. Los dos últimos nombres de sus hijos aparecen registrados en todos los documentos que he localizado acerca de José Miguel de Oñate, sin embargo, el nombre de Juan Nepomuceno sólo figura dentro del testamento, en tanto que Juan Evaristo se encuentra en el resto de los documentos, en los que aparece, como hijo primogénito de José Miguel de Oñate, reconocido tanto por sus hermanos, como por su tío Joaquín de Oñate, por lo tanto, supongo que hubo algún error por parte del notario al momento de escribir el testamento, o bien, probablemente ante la agonía y el delirio que suelen anteceder al último viaje, José Miguel confundió el nombre de su primogénito y al parecer este dato pasó desapercibido por los testigos. En fin, que pese a ésta pequeña confusión, no tenemos la menor duda de que existiera un lazo filial entre estos dos tipógrafos de la primera mitad del siglo XIX.

De acuerdo con los datos encontrados en el testamento de su padre, Juan Evaristo nació en el año de 1793 en la ciudad de Valladolid,³ creció en el seno de una familia acomodada, esto último lo desprendemos de la buena posición económica de la que gozaba su padre, por lo que su infancia así como su adolescencia debieron desarrollarse en circunstancias muy cómodas. Siendo el primogénito, y debido a que Mariano era todavía un niño y Francisco de Paula todavía no arribaba a este mundo, debió recaer sobre los hombros de Juan Evaristo la responsabilidad de ayudar a su padre en todos los negocios que éste tenía, con el fin de saber el funcionamiento de éstos y su correcto manejo ya que en un futuro él sería el encargado de cuidarlos, administrarlos y velar por el patrimonio familiar.

Seguramente, cuando José Miguel de Oñate estableció su taller de imprenta particular, no se imaginó el impacto que éste medio de difusión tendría en la vida de su hijo, ni que el gusto por el arte tipográfico se arraigaría profundamente en Juan Evaristo hasta convertirlo en algo más que su oficio. El que su padre fuera dueño de una tipografía, le dio a Juan Evaristo la oportunidad de tener contacto directo con una imprenta, de presenciar de cerca las condiciones en que se desarrollaba el trabajo dentro del taller, y sobre todo, le abrió las puertas de un nuevo mundo, un mundo lleno de tinta, papeles, tipos, prensas, cultura e ideales, y en medio de ese fascinante entorno, Juan Evaristo encontró su vocación y se fue formando en el que sería el oficio de su vida, es decir, se formó en la noble labor del tipógrafo.

Al obtener la contrata de la imprenta del Gobierno, José Miguel de Oñate tuvo que dejar en manos de su hijo, cuya edad oscilaba entre los 25 o 26 años, la dirección de su tipografía particular, esto no representó ningún temor para Juan Evaristo ya que, como mencioné anteriormente, él había estado trabajando dentro del taller de su padre desde el momento en que se instaló, por lo que, cuando llegó el día en el que José Miguel tuvo que dedicarse a la regencia de la

³ AGNEM, tomo 1827-1831, vol.243, S. XIX, fojas 16-18v.

tipografía oficial, su hijo ya contaba con toda la habilidad y los conocimientos necesarios para poder quedarse al frente de cualquier taller de imprenta.

El hecho de que Juan Evaristo estuviera al frente de la tipografía particular de su familia, no lo mantenía al margen del trabajo que se desempeñaba dentro de la tipografía oficial, por el contrario, al obtener su padre la contrata de la Imprenta de Gobierno, Juan Evaristo tuvo la grandiosa oportunidad de ser testigo directo de los debates emprendidos por los redactores de *El Astro Moreliano*, estas disputas seguramente sembraron en Juan Evaristo la semilla federalista, compartiendo de este modo con su padre, las mismas simpatías políticas. Por otro lado, el hecho de que padre e hijo fueran los regentes de las dos tipografías les daría la oportunidad de ampliar y reforzar sus relaciones sociales con los más notables miembros de la vida pública moreliana. El contacto diario con la imprenta, el ser testigo de las disputas doctrinarias, así como el espíritu federalista de Juan Evaristo fueron, sin duda, factores que lo ayudarían a comprender la gran importancia que tenía la imprenta para legitimar una corriente política.

Con la muerte de su progenitor, Juan Evaristo de Oñate apareció como heredero de su taller, y al mismo tiempo, como sucesor de la regencia de la Imprenta del Estado, esto debido a que tenía que cumplir con el compromiso adquirido por su padre, de este modo, Evaristo se convirtió en el tercer regente por contrata de dicha imprenta. Juan Evaristo, heredó de su padre algo más que las regencias de ambas imprentas, heredó el amor por las artes tipográficas, por lo que su labor como tipógrafo, no desmerece de la desarrollada por su progenitor.

Juan Evaristo estuvo al frente de la imprenta del Estado, desde septiembre de 1829, hasta los primeros meses del siguiente año, probablemente su salida como regente de la imprenta de Gobierno se debió al giro político que se estaba viviendo en el país en esos momentos. Debemos recordar que para 1830 la estabilidad de los federalistas no se había logrado, por el contrario, el

poder federal se encontraba debilitado y vulnerable a los ataques de sus opositores. *El Plan de Jalapa* (proclamado el año anterior) puso fin al gobierno de Guerrero. Anastasio Bustamante se hizo cargo del ejecutivo “dando un cambio político en favor de los centralistas y conservadores”.⁴ Mientras tanto, en Morelia, los miembros del Ayuntamiento desconocieron la autoridad del Gobernador del Estado, José Salgado, quien era un férreo federalista y simpatizante de Guerrero. “Para marzo de 1830 no sólo el Ayuntamiento de Morelia, sino los de Tacámbaro, Zacapu y el Supremo Tribunal de Justicia del Estado declaraban anticonstitucional la elección de Salgado”,⁵ ante las mencionadas circunstancias, Salgado tuvo que salir de Morelia la noche del 5 de marzo del mencionado año, e intentó establecer su gobierno en Zamora.⁶ El lugar de Salgado fue ocupado por el vicepresidente Diego Moreno, quien era un reconocido simpatizante del centralismo. Fueron, probablemente, las circunstancias poco favorables por las que atravesaba el federalismo las que hicieron que Oñate se desligara de la Imprenta de Gobierno.

Durante este tiempo en que Juan Evaristo se desempeñó como regente de ambas tipografías, cumplió amplia y cabalmente con todo el trabajo que en ellas se desarrollaba, imprimiendo en ambos talleres, decretos, leyes, manifestaciones, discursos, periódicos, y uno que otro impreso de carácter eclesiástico.

Documentos impresos de JUAN EVARISTO DE OÑATE, en la Imprenta Oficial.

Título	Año
Aranceles para los procuradores y porteros de los Tribunales del Estado de Michoacán, expedido por el Honorable Congreso Constitucional en 6 de septiembre de 1829.	1829
Ley penal para el castigo de los delitos de robo y homicidio en el Estado de Michoacán, expedida por el Honorable Congreso Constitucional en 6 de septiembre de 1829.	1829
Discurso que en la solemne función de gracias al Todopoderoso celebrada en Morelia en honor de María Santísima de Guadalupe, por el memorable triunfo de las armas mexicanas en Tampico de Tamaulipas, el día de 11 de septiembre de 1829, dijo en el Santuario de este título el día 5 de	1829

⁴ Florescano, *op.cit.*, p.323.

⁵ Pineda Soto, “Los inicios”, p.84.

⁶ Aguilar Ferreira, *op.cit.*, p.24. Tras la huida de Salgado, se inició una persecución en su contra la cual culminó el 24 de marzo, fecha en que fue hecho prisionero. En un primer momento fue el Consejero Decano Juan Manuel González Uruña quien reemplazó a Salgado debido a que Diego Moreno se encontraba en su hacienda La Guaracha. Posteriormente, Moreno, rico hacendado que había pertenecido a los escoceses, asumió el cargo de “Gobernador Constitucional”. Bravo Ugarte, *op.cit.*, pp. 394, 395.

octubre del mismo año, el R. P. Fr. Ignacio Valderas, Predicador General de Jure y actual Guardián del Convento de San Buenaventura de la mencionada ciudad.	
<i>La Banderilla</i> , periódico político.	1830
El Congreso Constitucional de Michoacán a los habitantes del Estado.	1830
Escritos presentados a esta Comandancia por el Sr. D. José Salgado y otros ciudadanos presos por las últimas ocurrencias del Estado y una alocución del Gobierno Federal.	1830
Exposición que la Honorable Legislatura del Estado de Michoacán ha dirigido a las Cámaras del Soberano Congreso de la Unión.	1830
Memoria de la Administración del Estado de Michoacán leída al Honorable Congreso Constitucional por el Secretario del Despacho en 7 de agosto de 1830.	1830

Fuente: Elaboración propia en base a Fernández de Córdoba, Pineda Soto y Roque Cano.

Como mencioné en el capítulo anterior, el proyecto editorial de la imprenta de Gobierno estaba enfocado en su mayor parte a la impresión de documentación oficial, lo cual resulta lógico dado el carácter de dicha tipografía, no obstante, también podemos percatarnos que de vez en vez se daba a la estampa algún documento de carácter religioso como discursos y oraciones. Pues la folletería religiosa constituyó una demanda entre los lectores devotos.

Una vez que concluyó su trabajo como regente de la imprenta del Gobierno, Oñate ocupó gran parte de su tiempo trabajando dentro de su tipografía logrando el desarrollo y buen funcionamiento de su taller, en acuerdo a lo que Fernández de Córdoba señala, Juan Evaristo no reparó en surtir su taller lo más adecuado del material necesario para realizar dentro de su imprenta un buen trabajo, éste interés de Oñate en el correcto desempeño de su tipografía hizo del taller el mejor dotado de cuantos le precedieron o funcionaron simultáneamente en Morelia. El antes mencionado Fernández de Córdoba, nos apunta que, “existen testimonios documentales para afirmar que disponía de una gran variedad de letra de labor; de preciosas capitales para principio de página; de abundantes caracteres para frontispicios, de diversos calibres y estilos; además de artísticas viñetas, orlas y otros adornos tipográficos”.



Biblioteca del H. Congreso del Estado de Michoacán.
(En adelante BCEM).

Probablemente, las relaciones y el prestigio que su padre tuvo en vida fueron de gran ayuda para que, en sus inicios como tipógrafo, Juan Evaristo tuviera gente interesada en realizar impresiones en su taller. Posteriormente, sus excelentes trabajos tipográficos se convirtieron en su mejor carta de presentación. Además, el taller tipográfico de Oñate no sólo se ocupaba de las impresiones de particulares, ya que gracias a sus simpatías políticas, a la administración federalista del Estado,⁷ y a las relaciones que su padre había entablado con los miembros del gobierno, éstos le encargaban a Juan Evaristo la edición de algunos asuntos oficiales, como la impresión de la *Constitución*

⁷ Después del arribo del sistema centralista en el año de 1830 ocurrieron varios acontecimientos que ayudaron al reestablecimiento del federalismo. Cuando el gobierno de Bustamante comenzó a imponer su política conservadora, otra vez hizo su aparición la rebelión militar, encabezada ahora por Santa Anna. El 2 de enero de 1832, se publicó el llamado *Plan de Veracruz* cuyo artículo principal proponía la renuncia del gabinete de Bustamante. La lucha se fue propagando por todo el país y el territorio michoacano no fue la excepción. Bustamante sucumbió ante esta rebelión y aceptó los convenios de la hacienda de Zavaleta (23 de diciembre de 1832) que comprendían la presidencia de Gómez Pedraza hasta la conclusión del período del 1º de abril de 1833, y nuevas elecciones de presidentes, senadores y diputados federales y locales. Gómez Pedraza (manejado por Santa Anna) convocó a elecciones en marzo de 1833, los resultados de dichas elecciones fueron favorables para Santa Anna quien quedó como presidente de México, y para Valentín Gómez Farías que ocupó el cargo de vicepresidente. Tras su triunfo electoral, Santa Anna solicitó un permiso para recluirse en su Hacienda de Manga de Clavo dejando la presidencia en manos de Gómez Farías cuya administración se distinguió por imponer el sistema federal y republicano, redefinir la relación entre la Iglesia y el Estado, reformar la educación y convertir el ejército en un cuerpo institucional. Mientras tanto, en Michoacán, Salgado había sido repuesto en el gobierno desde el 18 de enero de 1833, regresando de este modo el federalismo al gobierno Michoacano. Enrique Florescano, *op.cit.*, pp.324, 325. Bravo Ugarte, *op.cit.*, pp.397, 398. Aguilar Ferreira, *op.cit.*, pp. 24, 25.

Política del Estado de Michoacán sancionada por su Congreso Constituyente y reformada por el Cuarto Congreso Constitucional, realizada por Juan Evaristo en el año de 1835, o los *Decretos del cuarto Congreso Constitucional del Estado de Michoacán*, desde el 19 de agosto de 1831, hasta 3 de enero de 1833, estampados también en el año de 1835.⁸

El taller de Juan Evaristo, siguió con la característica de los talleres de imprenta del siglo XIX: ser escenario de las batallas políticas, en torno a éste se vinculaban los hombres ilustrados de la época, a él acudían estudiantes, políticos, catedráticos, clérigos, abogados y médicos, todos ellos se reunían ahí por ser éste un espacio en que el podían intercambiar opiniones y buscar soluciones a los constantes problemas que aquejaban la vida política del país en general, y de su estado en particular.

En 1836, las oposiciones políticas entre conservadores y federalistas siguieron siendo una constante en la vida de los mexicanos, sin embargo, en esta ocasión, “los hombres de bien”, los conservadores, tomaron en sus manos el destino de la Nación e hicieron su ensayo por dirigir los rumbos de la República.⁹ Podríamos sospechar que con la instauración del poder conservador, el apoyo dado a las imprentas durante la República Federal se vería obstaculizado y en el peor de los casos anulado, pero por el contrario, el desarrollo de la imprenta mantuvo el ritmo observado durante los años

⁸ Fernández de Córdoba, *Verdadero*, p.53

⁹ La república Central fue el proyecto de nación que los “hombres de bien” consideraron mas adecuado para México. El centralismo se impuso de 1835 a 1846. Durante el decenio centralista, no se logró terminar con la inestabilidad política, económica y social que agobiaba al país. Fueron muchos los problemas que aquejaron al país en este periodo, la independencia de Texas (1836), la guerra con Francia (1838-1839), los pronunciamientos, que a favor del federalismo, se dieron en distintas regiones del país (1837-1841). El centralismo se rigió por dos constituciones; *Las siete Leyes Constitucionales* de 1837 y las *Bases orgánicas* de 1843. La administración centralista no pudo frenar el bandidismo y la inseguridad, tampoco se logró una mejoría en el sistema educativo, ni se pudo frenar la ruina del erario público, las condiciones generales del país durante el centralismo seguían siendo malas. Por otro lado, la extrema pobreza en que vivía la mayor parte de la población mexicana, contrastaba con la buena postura económica de los “hombres de bien”. Finalmente, Michael Costeloe nos señala que las presiones surgidas de la diversidad regional, la división ideológica, el cambio social, los problemas económicos, el conservadurismo institucional, los valores tradicionales en conflicto con los nuevos y las ambiciones personales fueron demasiado para contenerlos. Los “hombres de bien” se vieron obligados a aceptar, por lo menos de momento, que el federalismo era la forma de gobierno más conveniente para las necesidades de México. Véase, Costeloe, *La República Central*, p.387.

anteriores, y es que por contradictorio que pueda parecer, las *Siete Leyes*¹⁰ proclamadas durante la República Central establecían en su artículo 2, fracción VII, lo siguiente:

Poder imprimir y circular, sin necesidad de previa censura, sus ideas políticas. Por los abusos de este derecho, se castigará cualquiera que sea culpable en ello, y así en esto como en todo lo demás, quedan estos abusos en la clase de delitos comunes; pero con respecto a las penas, los jueces no podrán excederse de las que imponen las leyes de imprenta, mientras tanto no se dicten otras en esta materia.¹¹

La utilización y el beneficio de la imprenta no podían desaprovecharse. Uno u otro grupo político siempre la avaló, y en lo que también coincidieron fue en su regulación. En apego a los principios antes expuestos se podían expresar libremente las ideas políticas, absolutamente de la índole que estas tuvieran, siempre y cuando no se cometieran abusos de ésta preciada libertad, por lo tanto, había que andarse con cautela y evitar herir susceptibilidades con los impresos. Tal vez fue esta aparente libertad de imprenta que se dictó en las *Siete Leyes*, así como el interés por defender y ayudar a la causa federalista lo que motivó a Oñate a publicar, en el año de 1838, bajo el gobierno centralista de Anastasio Bustamante, *El Filógrafo*, periódico político-independiente, de filiación federalista, que fue impreso en la imprenta particular del citado tipógrafo. Por tal motivo, dicho taller debió ser un concreto centro de reunión de los grandes hombres ilustrados de la sociedad moreliana como, Juan Manuel González Urueña (principal promotor del Protomedicato), y Melchor Ocampo (liberal férreo),¹² quienes plasmaban en las páginas del citado periódico, sus ideales

¹⁰ SIETE LEYES. Constitución centralista que fue jurada el 1º de enero de 1837 por el presidente interino D. Justo Corro (27 feb. 1836- 19 abr. 1837), y que creaba el “Poder Conservador”, encargado de mantener a los otros tres en la órbita de sus atribuciones, aunque sin los medios necesarios para hacerse respetar y que pudiendo nulificar las leyes, suspender las sesiones del Congreso, declarar incapacitado al presidente, cambiar el ministerio y deponer la Corte de Justicia, sólo sirvió de elemento de discordia. Al establecerse el régimen centralista, se aumentaba a ocho años el periodo presidencial. Tuvieron intervención en los puntos fundamentales, Francisco Manuel Sánchez de Tagle, Miguel Valentín, Antonio Pacheco Leal, José Ma. Cuevas y Lucas Alamán. *Diccionario Porrúa.*, Tomo III, p.2739.

¹¹ Tena Ramírez, *op.cit.*, p.206.

¹² Melchor Ocampo nació en la ciudad de México, estudió en el Seminario de Morelia y en la Universidad de México; se dedicó algunos años al estudio de las ciencias naturales y de la literatura; viajó a Europa y allá permaneció más de un año; a su regreso decidió participar en la política y fue diputado en 1842 y en 1846. En ese mismo año fue electo Gobernador del Estado de Michoacán iniciando una administración de marcados tintes liberales. Arreola Cortés, *op.cit.*, p.154.

políticos, éstos personajes ilustrados hacían del taller de imprenta su espacio, se adueñaban del lugar pasando largas horas en el sitio que, a decir de Guillermo Prieto, “ardía en discusiones vehementes”, las cuales eran avivadas por “hombres de acción”, en el taller de imprenta podíamos encontrar a “los estudiantes disputadores, los poetas entusiastas, los merodeadores de la crónica, los azuzadores de incautos y los próceres habidos o por haber que acuden al laboratorio de la fama o del descrédito”.¹³

La letra impresa había demostrado tener un gran poder de influencia, por medio de ella se podía desacreditar, y por supuesto legitimar las acciones del gobierno. De ahí que la prensa es considerada como un agente que refleja o conforma opiniones públicas. Así pues la publicación de un periódico era un asunto de primer orden para los miembros de ambos grupos antagónicos, sin embargo, era una empresa poco redituable por lo que la publicación de *El Filógrafo* no debió dejarle grandes ganancias económicas a Oñate, ya que durante la primera mitad del siglo XIX, “las publicaciones periódicas eran generalmente, empresas poco productivas, sujetas al mecenazgo político, y dirigidas a un público perteneciente a las capas altas de la sociedad mexicana”,¹⁴ es decir, elites culturales generadoras y consumidoras de la letra impresa.

Gracias a su buen desempeño como tipógrafo, a la calidad de los trabajos realizados en su imprenta, producto del amor a su oficio, la disposición de imprimir cuánto llegara a su taller sin poner objeción alguna a la impresión de aquellos textos que fueran contrarios a sus ideales políticos, así como el buen

¹³ Prieto, Guillermo, *Memorias de mis tiempos*, citado en Lombardo, *op.cit.*, p.82.

¹⁴ Lafuente, *op.cit.*, p.40. El pueblo, a quien era dirigido las publicaciones periódicas, no era con un consumidor de la letra impresa, y las noticias contenidas en los periódicos les llegaban gracias a las lecturas públicas o a las discusiones que sobre ellas escuchaban. El que la mayor parte de la población fuera analfabeta, no era un obstáculo para acceder a la letra impresa, ya que el no saber leer no es un impedimento para saber escuchar. “Existieron lectores diseminados en lugares públicos como en los jardines, plazas, parques y tiendas, donde sin duda en más de una ocasión se comentaban las noticias, lo que permitió a los transeúntes analfabetos percatarse de lo que acontecía, motivaba y excitaba a los lectores. Los corrillos de estudiantes y profesores en el café de La Soledad le permitieron, al mozo o al ayudante, conocer las ideas que se sustentaban en los periódicos. En las casas particulares, los patrones y sus hijos cuestionaban la información periodística, lo que permitió que los ayudantes interpretaran lo que acontecía dando cabida a la tradición oral, y a los rumores”. Pineda Soto, Adriana, *Mariano de Jesús Torres, un polígrafo moreliano*, Morelia, UMSNH-Instituto de Investigaciones Históricas, Colección Historia Nuestra No. 18, 1999, p.84.

prestigio social del que gozaba Juan Evaristo, hicieron de Oñate un personaje fundamental dentro del ambiente tipográfico de la época.

Su taller de imprenta parecía funcionar bien, sin embargo, debido al triunfo que el poder conservador tuvo en el país, la citada tipografía perdió los favores del gobierno, ya que durante la república federal, las autoridades regionales encomendaban ocasionalmente algunas impresiones a la tipografía de Oñate, sin embargo, para el año de 1836, la capital del estado ya contaba con otros talleres de imprenta como el del propio Luis Arango (que desde 1833 pasó a formar parte del partido conservador) y la denominada Imprenta Clerical (posteriormente Imprenta de *El Michoacano Libre*), ambas de tendencia centralista, por lo que las autoridades del Estado, como era de esperarse, sintieron preferencia por éstos talleres, dejando a un lado la tipografía de Juan Evaristo, al que sólo le pedirían ocasionalmente la impresión de algún decreto, alguna exposición o uno que otro aviso.

El problema económico y el problema educativo¹⁵ seguramente fueron factores que menguaron el éxito de las tipografías esto se reflejaría en que la letra impresa no era un negocio lucrativo para sus dueños, por lo que los intereses políticos fueron el motor principal para el establecimiento de los talleres, no obstante las pérdidas que éstos generaban a sus dueños. Todas estas dificultades, sumadas a varias complicaciones de carácter familiar marcaron el inicio del fin de la tipografía de Juan Evaristo de Oñate en tierras morelianas.

¹⁵ La instrucción pública se encontraba sumida en un terrible bache del que no podía salir, por más intentos que las autoridades hicieron por tratar de mejorarla, la mayor parte de la población estaba sumida en la incultura y la pobreza, esto último obligaba a los padres de familia a enviar a sus hijos a trabajar, desde muy temprana edad, privándolos de toda educación, además la cultura impresa era considerada un lujo y por lo tanto, las personas preferían satisfacer sus necesidades básicas (casa, vestido y sustento), antes de gastar su dinero en un producto que resultaba para ellos innecesario. Una descripción de la situación de la educación en Morelia es la que encontramos en la Memoria de Gobierno de 1829: “Es necesario confesar con dolor que Michoacán se halla en estado de mucho atraso (...) en un pueblo mendigo es imposible que los padres no roben a la instrucción aún los mismos niños para dedicarlos a trabajos que nada auxilian, sino es que entorpecen efectivamente el desarrollo de las facultades intelectuales”. AGHPE, Memoria de Gobierno del año de 1829

La vida de Juan Evaristo de Oñate tuvo un cambio de dirección repentino que le acarreó una situación económica menos favorecedora que la vivida por su progenitor. En los años posteriores a la muerte de su padre, su progenitora, Dolores Pedrajel, se vio en la necesidad de vender los bienes heredados como único medio para garantizar su subsistencia y la de sus menores hijos, Mariano y Francisco de Paula, los cuales, a la muerte de su padre, contaban con tan sólo once años y once meses de edad, respectivamente.¹⁶ Durante los años en que la viuda de José Miguel de Oñate administró la testamentaria de su esposo, los bienes se redujeron notablemente, por lo que al fallecer la mencionada señora, de todos los bienes heredados, solo quedó una casa ubicada en la calle de Huarte, número 6,¹⁷ la cual pasaría a manos de Juan Evaristo al ser nombrado albacea testamentaria de los bienes de su finado padre.¹⁸

Patrimonio de los Oñate.

NOMBRE.	CIUDAD Y AÑO DE LA COMPRA.	TIPO DE PROPIEDAD Y COSTO DE LA MISMA.	UBICACIÓN.	OBSERVACIONES.
José Miguel de Oñate.		2 casas.	Situadas, la una en la calle de Huarte señalada con el número 6, y la otra, que es la mayor, en la calle de Vélez, las que reportan de capitales, y a censo redimible, un mil pesos a Don Manuel Alzúa, 400 al Sagrado Convento de Santa Catalina de esta ciudad, y un mil al de las Teresas.	
Juan Evaristo de Oñate.	Morelia. 8 de Enero de 1839.	Un jacal de Tejamanil. 20 pesos mas los costos de escritura.	Situado en esta capital en el Barrio del Santo Niño, linda por el Oriente con solar de Jacinta Solís; por el Poniente, con solar de Perfecta Salazar; por el Norte, calle en medio con casa de Pablo Calderón; y por el Sur, con solar de esta ciudad.	Juan Evaristo, vendió un mes después el jacal a Don Francisco de la Mora el 20 de febrero de 1839.

Fuente: Elaboración propia en base a AGNEM, tomo 1827-1831, vol. 243, fojas 16-18v; AGNEM, tomo 1839, vol. 263, fojas 1-2v, escribano Vicente Rincón; AGNEM, tomo 1839-1849, vol. 264, fojas 36v-38.

¹⁶ En su testamento, José Miguel de Oñate nombró albacea, fideicomisario y tenedores de sus bienes, en primer lugar, a su esposa Dolores Pedrajel, y en segundo lugar, al licenciado Mariano Miñón. Esto, le daría a su esposa, la libertad de poder disponer de los bienes heredados AGNEM, tomo 1827-1831, vol.243, fojas 16-18v.

¹⁷ “Nombramiento de albacea legítimo a la testamentaria de José Miguel de Oñate, ante el escribano Emeterio Iturbide”. AHMM, caja 39, exp.33, siglo XIX, f.2. Este es uno de los documentos en los que Juan Evaristo aparece como primogénito de José Miguel de Oñate.

¹⁸ *Ibid.*, f.3.

El año de 1836 marcó el inicio de una serie de eventos desafortunados en la vida de Juan Evaristo, y que culminarían con el cierre de su tipografía particular y su migración al estado de Guanajuato. El suceso que dio inicio a la ruina de Juan Evaristo fue el fallecimiento de su progenitora, ya que al morir su madre, y a petición de sus hermanos, Juan Evaristo aceptó ser el curador y tutor de Mariano y Francisco de Paula, este hecho representaba un gasto para Juan Evaristo ya que la curaduría de sus hermanos daba a Oñate la obligación de “cuidar bien y fielmente de ellos y a cuidar, educar, enseñar a dichos sus menores hermanos y administrar sus bienes”,¹⁹ los cuales, dicho sea de paso, no eran muchos.

El cuidado de sus hermanos era un gran golpe para el bolsillo de Juan Evaristo, quién además tenía una familia propia que sustentar, y por si esto no fuera poco, la testamentaría de su padre presentaba un adeudo con los menores de apellido Alzúa, por la cantidad de 1250 pesos, por cuyo pago fueron demandados los Oñate, sin embargo, tras un acuerdo celebrado entre ambas partes, el adeudo quedó reducido a 700 pesos, más sus réditos, dejando además, la casa hipotecada.²⁰ Sin embargo, había pasado poco más de un año desde el día en que se celebró ese acuerdo y Juan Evaristo seguía sin tener los medios necesarios para saldar su deuda, la falta de recursos monetarios fue lo que motivó a Evaristo a otorgar a los Alzúas la propiedad de la casa de la calle de Huarte, por considerar que éste era el único medio posible de saldar la deuda, y lo principal, es que ésta decisión era la mejor para sus hermanos.²¹ El

¹⁹ AGNEM, tomo 1835-1838, vol.253, fojas 36-42. Además, la curaduría de sus hermanos lo obligaba, entre otras cosas, a representarlos en los pleitos (tanto civiles como eclesiásticos).

²⁰ *Ibid.*, foja 456v. “sobre pago de un mil doscientos cincuenta pesos de principal que reconocía la casa que fue de la pertenencia de éste [José Miguel de Oñate], se sirvió usted aprobar la transacción que tuvimos en 3 de agosto de 1835 por la que entre otras cosas se convino que el capital quedaba reducido a 700 pesos que iban a continuar reconociéndose por mis hermanos y por mí sobre la propia casa que a consecuencia nos fue entregada, y en cuanto al rédito vencido en todo el tiempo que duró el pleito, que los Alzúas nos perdonaban la mitad, quedando mis hermanos y yo responsables a la satisfacción de la otra mitad, así como también al rédito íntegro de los 700 pesos acerca de los cuales se otorgó la escritura [...] hipotecándose en ella, según su naturaleza, la misma finca”.

²¹ “fue el resultado que las partes contendientes celebraron una transacción en cuya virtud quedó como deuda líquida la cantidad de 750 pesos, los que le aseguraron con la casa que se especifica en la escritura [la ubicada en la calle de Huarte] con que principian los presentes autos, hubo más, se obligó a Oñate a pagar anualmente

proceso fue largo y costoso para ambas partes, la situación económica de los Oñate era crítica y no contaban con el capital suficiente para saldar su deuda. Una carta escrita por Juan Evaristo nos indica el grave estado económico en el que se encontraba. A continuación transcribo la carta ya que me parece un documento de gran valía para este trabajo:

El estado de insolvencia a que fue reducida la testamentaria de mi padre, la minoridad de mis hermanos, mi crecida familia y las excesivas desgracias que han ocurrido en mis empresas han contribuido no solo a la imposibilidad de libertar la casa del gravamen tan oneroso, como es el capital de 700 pesos y sus réditos, sino lo que es mas, a pagar la mitad del vencido en el tiempo del pleito y aun el íntegro que ha causado desde doce de febrero del nominado año de mil ochocientos treinta y cinco, hallándonos consiguientemente recargados con una deuda de más de 850 pesos, exceso muy notable a las dos terceras partes de 1043 pesos, precio de la casa, según avalúo formado por el maestro alarife Eugenio Pérez en septiembre de 1833, cuando las circunstancias no estaban agotadas de los recursos, cuya falta hoy forma la miseria general. En ellas pues he sido reconvenido por la parte de los diezmos del mencionado crédito, y no encontrando medios de cumplirles lo que tan justamente me reclaman, les he propuesto cederles en pago la casa, y por resultado de las conferencias tenidas sobre el particular, en las que he procurado sacar las mejores ventajas en beneficio de mis hermanos menores, hemos convenido en ello, recibiendo la parte de los Alzúas la finca en 857 pesos 4 reales, que se les adeuda de capital y rédito, exhibiendo 100 pesos mas en reales efectivos, y siendo de su cuenta los costos de Alcabala y Escritura.²²

Además, a lo largo del proceso de la demanda, Juan Evaristo presentó a varios testigos que dieron fe de la desesperada situación en la que se encontraban los Oñate, al mismo tiempo que consideraron como mejor medio para pagar la deuda, la cesión de la casa.²³ Fue así como tras un largo juicio en el que quedó expuesta la terrible situación económica de los Oñate, se realizó la cesión de la casa el 11 de enero de 1838, perdiéndose así el único patrimonio con el que contaban los hermanos de Juan Evaristo.

el rédito respectivo a razón de un 5%, en atención a que el contrato últimamente celebrado no fue otra cosa sino un verdadero depósito irregular. Ha pasado de un año y Oñate no ha podido cumplir con lo estipulado, por cuya razón aspira a dar a los Alzuas por vía de paga, la casa que pertenece a sus menores hermanos(...), la utilidad y necesidad de este contrato la funda en que no hay otros bienes con que pagar la deuda, en que si los menores continúan reteniendo la propiedad de la finca referida es con perjuicio suyo, porque aumentándose diariamente la deuda, se aumenta mas y mas la dificultad de pagarla” *Ibid.*, f.461v-462.

²² *Ibid.*, fojas 456v-457.

²³ *Ídem*, fojas 458-560v. Como testigos se presentaron los señores Juan Aguilar, de oficio escribano, Don Guadalupe Araujo, escribiente, y Antonio Lemus, pasante de Derecho. Los tres testigos ratificaron que los Oñate no tenían arbitrio para pagar, por lo que el “único recurso que tienen los Oñate para cubrir la deuda, es la cesión de la finca a los menores Alzúas”.

La crisis económica que acompañó a Oñate desde el año de 1836 no afectó el desempeño de la tipografía, y es que a pesar de las difíciles situaciones por las que estaba atravesando su dueño, éste no dejó de hacer lo necesario por lograr que su taller siguiera trabajando y afrontó de la mejor manera posible los gastos que el taller originaba tales como, la compra de material tipográfico y la renta del local. Fue así como, pese a su “insolvencia económica”, la tipografía particular de Juan Evaristo de Oñate no dejó de funcionar como lugar de discusión y propagación cultural, el esfuerzo realizado por Oñate para que su taller se mantuviera en pie a pesar de las crudas circunstancias que rodeaban su vida, nos hablan del interés que tenía el impresor por continuar apoyando la difusión de los ideales federalistas y de este modo participar activamente en la construcción del modelo político ideal para la Nación.

Otro punto básico que debemos señalar es que en el taller de Juan Evaristo se realizaron las impresiones comunes, sin importar su índole política, así podemos encontrar que siendo Oñate un asiduo defensor de la causa federalista, no tuvo ningún problema en imprimir la *Gramática General o aplicación del análisis a las lenguas. Don Clemente de Jesús Munguía, catedrático de latinidad en el Seminario de Morelia, obra destinada a la enseñanza de los alumnos que estudian en el mismo colegio.*²⁴ Es decir que, como tipógrafo, Oñate realizó labores no sólo para gente asociada con sus inclinaciones políticas, sino también, realizó trabajos para prominentes clérigos, como Clemente de Jesús Murguía, el cual es bien recordado, entre otras cosas, por haber sido uno de los intelectuales más destacados entre los conservadores.

²⁴ Roque Cano, *op.cit.*



BCEM.

De igual manera, la imprenta de Oñate no estuvo dedicada exclusivamente a la impresión de cuestiones regionales, sino que también imprimió para otras partes del país, un ejemplo de esto es la *Exposición que el Gobernador y Junta Departamental de Durango, han dirigido al Excmo. Sr. Presidente D. Anastasio Bustamante*,²⁵ estampada en la imprenta particular de Juan Evaristo de Oñate en el año de 1837.

Pero siendo federalista al fin de cuentas, Oñate no podía dejar de lado la ayuda a sus partidarios, por lo que en el año de 1838, se dio a la tarea de imprimir un periódico federalista titulado *El Filógrafo*, desconocemos las causas por las cuales dicha publicación dejó de salir a la luz pública, pero, una causa pudo haber sido, que Juan Evaristo ya estaba pensando en cambiar su residencia a la ciudad de Guanajuato, y por lo tanto, ya estaba finiquitando todos sus negocios, para poder partir a su nuevo destino sin dejar algún asunto pendiente en su ciudad natal.

²⁵ Fernández de Córdoba, *Verdadero*, p.53

La fuerte crisis económica que lo siguió como sombra durante el tiempo que vivió en Morelia, así como sus deseos de probar suerte en otro lugar, fueron seguramente, motivos que orillaron a Juan Evaristo a tomar la decisión de dar a Juan Ruiz de Chávez, el arrendamiento de su imprenta, misma que, aún y estando en renta, dio en hipoteca por no haber pagado la cantidad de 120 pesos que debía a Vicente Álvarez, resultantes de la compra que Oñate hizo a Álvarez de “un solar con un jacal de tejamanil”, obligándose con dicha hipoteca a pagar su adeudo.²⁶ La situación económica de Oñate estaba comenzando a afectar sus bienes personales, y su prestigio social se veía amenazado debido a sus deudas y a su incapacidad para pagarlas.

Posteriormente, el mismo Ruiz de Chávez absorbió una deuda de 240 pesos que Oñate tenía con Ignacio Aguilar, lo que obligó a Oñate a ofrecer como indemnidad la “hipoteca expresa y especialmente sin que esta derogue la general de los bienes, ni al contrario, es a saber una imprenta que le pertenece y tiene en esta ciudad, con sus maquinarias, útiles y demás necesarios para el ejercicio de ella. Y en consecuencia quiere que si el mencionado licenciado Ignacio Aguilar u otro en su nombre pudiere y exigiere algunas cosas al citado fiador [Ruiz de Chávez], se proceda por este inmediatamente contra la referida imprenta por todo rigor y vía ejecutiva hasta que quede indemnizado enteramente”, como toda hipoteca, ésta obligaba a Oñate a “no vender, gravar, partir, dividir, ni en otra manera enajenar la enunciada imprenta hasta haber salido de esta obligación”.²⁷ Como podemos observar, la imprenta heredada por su padre le ayudó a Oñate a poder sortear sus deudas, pero no precisamente por que la tipografía le dejara alguna ganancia económica, sino porque podía echar mano de ella para garantizar el pago a sus acreedores.

²⁶ AGNEM, tomo 1839, vol.263, f4. “Doy fe que el día de la fecha Don Juan Evaristo de Oñate ratificó la obligación que contiene esta escritura, y además la amplió con la hipoteca especial que hizo de una imprenta que le pertenece y tiene dada en arrendamiento a Don Juan Ruiz de Chávez, vecino de esta capital, con todos los útiles del inventario formado para verificar dicho arrendamiento obligándose a no venderla y a todo lo demás propio y anexo de la hipoteca especial. Y para constancia del consentimiento del mismo Oñate y del acreedor don Vicente Álvarez, sientó la presente en Morelia a 20 de Marzo de 1839”.

²⁷ *Ibid.*, fojas 201-203.

Agotados todos los recursos, toda vez que la suerte no le había favorecido en su ciudad natal, en vista de “las excesivas desgracias” que habían ocurrido sobre sus empresas, así como la pérdida paulatina de algunos de sus bienes fueron motivos que orillaron a Oñate a tomar la decisión de mudarse a un nuevo lugar esperando así que su suerte cambiara y le fuera mejor a él y a su “crecida familia”, así que en el año de 1839 abandonó la ciudad de Morelia para radicar de forma definitiva en la capital del entonces Departamento de Guanajuato.

Cuando Oñate tomó la decisión de mudarse de ciudad, su tipografía particular se encontraba ubicada en la calle de los Jazmines, número 8, una de las particularidades del taller de Juan Evaristo fue su movilidad, ésta característica era común a la mayoría de los talleres tipográficos decimonónicos, es decir, que dicho taller fue un peregrino de la cultura. Así pues, la tipografía de Oñate, desde su establecimiento hasta el momento de su partida, se cambió varias veces de domicilio, y debido a éstos constantes cambios, lo podemos ubicar en la calle del Comercio, número 2, en 1829; en la calle de San Agustín, número 8, en 1831; calle de Huarte, número 10, en 1835; calle de la Factoría, número 2, en 1837; calle del Mesón de Jesús, María y José, número 2, en 1838, y finalmente, en la arriba mencionada, calle de los Jazmines.²⁸ Todas estas calles se ubican en el centro de la ciudad, y aunque cambiara de domicilio, la imprenta siempre se localizó dentro de la zona central de Morelia, esto tal vez con fin de que el taller estuviera cerca de las oficinas de gobierno, y fuera de fácil acceso para el resto de la población. Los constantes cambios de domicilio que presentó el taller particular de Oñate, nos indica que el citado impresor pagaba una renta por el local en el que se ubicaba su tipografía, por lo que el pago de ésta se sumaría a los gastos del endeudado tipógrafo.

²⁸ Fernández de Córdoba, *Verdadero*, p.72.



JDT.

1. Calle del Comercio (hoy Allende), número 2.
2. Calle de San Agustín (hoy cerrada Hidalgo), número 8.
3. Calle de la Factoría (hoy Allende), número 2.
4. Calle de los Jazmines (hoy Guillermo Prieto), número 8.

Oñate llevaba el oficio tipográfico en la sangre, era un gusto que había desarrollado desde los años en que se desempeñó como aprendiz en la imprenta que fuera de su padre, además su filiación política lo impulsaba a seguir ayudando al federalismo por medio de la imprenta, sólo por medio del amor a su trabajo y a sus pasiones políticas se podría explicar el hecho de que Oñate no dudara en montar un taller de imprenta en la ciudad de Guanajuato, aún a sabiendas que dicho negocio no era garantía de prosperidad económica. El taller que Juan Evaristo instaló en Guanajuato tuvo como domicilio la calle de Alonso, número 1.²⁹

Pese a que Juan Evaristo ya no radicaba en Morelia, siguió su presencia en Michoacán, circulando por éstas tierras varios folletos, hojas volantes, discursos, entre otros documentos estampados en Guanajuato por este gran tipógrafo, hubo incluso impresos de Oñate que llegaron a prohibirse en Michoacán, tal como nos advierte la historiadora Pineda Soto: “Clemente de Jesús Munguía ya como arzobispo de Michoacán, en un comunicado de su Santa Visita Pastoral de Michoacán, sanciona la encíclica dirigida a los mejicanos por el señor Pío VIII, impresa por don Juan Evaristo de Oñate de 1856

²⁹ *Ibid.*, p.58.

y dada a conocer por un “vecino de la ciudad”.³⁰ Suponemos que en Guanajuato la vida de Oñate tomó un segundo aire y nuevos bríos, sin duda, la suerte lo volvió a ver a los ojos, mejorando por fin su situación lo que le permitió dedicarse al desarrollo de su taller tipográfico.

Juan Evaristo de Oñate es un buen ejemplo del maestro tipógrafo dedicado a su trabajo, ya que fue un fiel impresor consagrado a su oficio y a su causa política, sin importar las adversidades que aquejaban su vida personal. Con Juan Evaristo la imprenta en Morelia se desarrolló gracias a los “ímpetus progresistas de este artesano”³¹ y a sus amplios conocimientos en el oficio, mismos que se ven plasmados en las excelentes publicaciones salidas de taller. Sin duda alguna, el taller particular de Oñate, fue un digno representante de lo que ahora podemos llamar empresa cultura.



BCEM.

El taller tipográfico de Juan Evaristo de Oñate tuvo a su cargo la impresión tanto de documentos oficiales, como de impresos a particulares, como reimpressiones de folletos, lo cual solía ser una actividad común en las

³⁰ Pineda Soto, “Los tipógrafos” p.196.

³¹ Fernández de Córdoba, *Verdadero*, p.58.

tipografías; a continuación presento un cuadro con los títulos de algunas publicaciones salidas del mencionado taller.

Documentos impresos en la Tipografía de JUAN EVARISTO DE OÑATE

Título	Año
Robespierre ha resucitado en la capital del Estado, o sea ligera reseña de los atroces hechos con que el coronel Don Pedro Otero, alias <i>El Cruel</i> , ha manchado las páginas de la libertad michoacana.	1831
Un mexicano (seudónimo). Cuestión del día o nuestros males y sus remedios.	1834
Constitución Política del Estado de Michoacán sancionada por su Congreso Constituyente y reformada por el Cuarto Congreso Constitucional.	1835
Decretos del cuarto Congreso Constitucional del Estado de Michoacán, desde el 19 de agosto de 1831, hasta 3 de enero de 1833.	1835
Manifestación que el Comandante General de Michoacán hace a la Nación Mexicana para desvanecer las imputaciones que le atribuye un folletista de México.	1835
Exposición que el Gobernador y Junta Departamental de Durango, han dirigido al Excmo. Sr. Presidente D. Anastasio Bustamante.	1837
Prospecto. Arte de criar los gusanos de seda, cultivar el moral y beneficiar la seda. Su autor Mr. Jonathan H. Cobb. Esq. Traducido del inglés por D. Francisco Pelletier, con notas y aumentaciones del traductor. Publicado por orden del Superior Gobierno del Departamento de Michoacán.	1837
Gramática General o Aplicación del análisis de las lenguas, por Don Clemente Munguía catedrático de latinidad en el seminario de Morelia. Obra destinada a la enseñanza de los alumnos que estudian en el mismo Colegio.	1837
La junta Constitucional de Michoacán a los habitantes del Departamento.	1838
<i>El Filógrafo</i> , periódico político y literario. El prospecto esta fechado el 25 de diciembre de 1838.	1838
Los descendientes de Guatimotzin (seudónimo). Aviso a los mexicanos.	1838
Suplemento al número 1066 del Diario del Gobierno de México del 13 de marzo de 1838. Documentos relativos al ultimátum. *	1838
Suplemento al número 1077 del Diario del Gobierno de México del miércoles 11 de abril de 1838. Continuación de los documentos relativos al ultimátum.*	1838
Crisis del Colegio Seminario de Morelia, correspondiente al año de 1838.	1839

Fuente: Elaboración propia en base a Fernández de Córdoba, y María Liliana Roque Cano.

3.2 Imprenta Clerical.

Para el año de 1828, la ciudad de Morelia contaba ya con tres talleres de imprenta: el de Gobierno, el de Juan Evaristo de Oñate y el de Luis Arango, posteriormente, en el año de 1830, haría su irrupción la Imprenta Clerical, posteriormente llamada Imprenta de *El Michoacano Libre*, con domicilio en la octava calle de las Alcantarillas (hoy Aquiles Serdán), número 9.³² El establecimiento de dicha tipografía seguramente tuvo como objetivo el crear un contrapeso a las ideas liberales que circulaban en el estado y que tenían como cuna y refugio ideológico las imprentas antes citadas, cuyos dueños eran reconocidos liberales.

³² *Ibid.*, p.72.

**Imprenta Clerical.



JDT

Los “hombres de bien” eran concededores del poder legitimador de la imprenta, sabían además, que plasmar sus ideas en papel y exponerlas públicamente mediante la circulación que la letra impresa garantizaba, era un asunto de primer orden a fin de que con ello su proyecto de Nación se fuera ganando espacio entre las simpatías de los habitantes de la capital del Estado. Así pues, el establecimiento de este taller de imprenta obedeció a las necesidades que la élite conservadora tenía de resistir, de hacer frente y oposición a sus detractores.

La Imprenta Clerical fue entonces, la contraparte de las tipografías de orden liberal, especialmente de la tipografía del Gobierno, y digo especialmente porque a partir del año de 1829, comenzó a circular en la capital del Estado, el periódico oficial denominado *El Astro Moreliano*, el cual, como ya lo mencioné anteriormente, fue impreso en la tipografía del Estado y era portavoz de los ideales federalistas. El hecho de que ese grupo tuviera un órgano de difusión periódica ponía en desventaja a los conservadores, los cuáles no tardaron en equilibrar las cosas dando a la estampa en la Imprenta

Clerical el periódico llamado *El Michoacano Libre*,³³ cuyo primer número salió a la luz pública el 3 de febrero de 1830. Dicha publicación tuvo entre sus redactores a Mariano Rivas y a Diego Moreno,³⁴ ambos personajes, defensores tenaces del centralismo. Las dos publicaciones sostendrían durante el año de 1830 un enconado debate en torno a la situación política que se estaba viviendo en el Estado,³⁵ recordemos que en ese año el federalismo sufrió su primera caída frente al centralismo gracias al *Plan de Jalapa*. Con Anastasio Bustamante como presidente de la República y la destitución del gobernador del Estado de Michoacán, José Salgado, se inició un periodo de gobierno centralista.

No cabe duda que durante el siglo XIX, la vida de las tipografías y su producción editorial estuvo marcada por el desarrollo político. Los constantes cambios políticos que se vivían en el país se reflejaban y afectaban de manera directa a los talleres de imprenta cuyos dueños (de tendencias centralistas o federalistas) se veían favorecidos o perjudicados dependiendo del tipo de gobierno en curso. Tal fue el caso de la Imprenta de *El Michoacano Libre*, cuya publicación homónima, tras ser un periódico independiente y de oposición, se convirtió en una publicación de carácter oficial una vez que la élite conservadora obtuvo el poder.

Desgraciadamente no tenemos muchos documentos que hayan sido estampados en la Imprenta de *El Michoacano Libre*, esto se debe a que una parte considerable de las publicaciones de las imprentas decimonónicas (tales como estampitas, devocionarios, esquelas y convites), tenían un carácter

³³ Solo el primer número de este periódico tiene al calce *Imprenta Clerical*, ya que a partir del segundo número y hasta el fin de su publicación, mantuvo como pie de imprenta *Imprenta de El Michoacano Libre*. Véase tomo 1 y tomo 2 de *El Michoacano Libre*.

³⁴ Mariano Rivas era por ese entonces capellán de coro, diputado local, y un reconocido orador político y académico, méritos que le valdrían para ser nombrado dos años más tarde como rector del Seminario Tridentino. Bravo Ugarte, *op.cit.*, p. 454. En cuanto a Diego Moreno (personaje ya mencionado anteriormente), por ese entonces se desempeñaba como vicegobernador del Estado.

³⁵ Para más información sobre el debate sostenido entre ambos periódicos véase, Pineda Soto, “Los Inicios”.

efímero incapaz de sobrevivir al paso del tiempo, en tanto que los periódicos, libros o folletos, en su mayoría de carácter político, tuvieron que hacer frente al robo, al fuego y a los malos manejos dentro de los archivos y bibliotecas. Sin embargo, tenemos que en el año de 1830 se publicó *El Tapabocas*,³⁶ periódico político de tendencia satírica y detractor de *El Astro*.

Entre los regentes que tuvo la Imprenta de *El Michoacano Libre*, encontramos a Ignacio Arango, hermano del ilustre impresor encargado de la primera tipografía vallisoletana y en cuyo taller particular recibió su formación como tipógrafo. Asimismo, localizamos a Joaquín Tejeda y Antonio Quintana desempeñándose como regentes del citado taller. Arango y Tejeda montarían años más tarde su propio taller de imprenta.

Antonio Quintana, impresor probablemente nacido en Valladolid, figuró como regente de la imprenta de *El Michoacano Libre*, desde el 26 de septiembre de 1830 al 31 de enero de 1831,³⁷ por lo que posiblemente su incursión en el mundo de las artes gráficas se dio unos años antes, ya que debemos recordar que para ser regente de una imprenta, primero se debía tener el dominio en el arte tipográfico, y este dominio se adquiría solamente mediante el aprendizaje directo en el taller, por lo que probablemente fue aprendiz dentro de alguna de las tres tipografías existentes en la capital de Estado: la oficial, la de Oñate y la de Luis Arango.

Antonio Quintana dejó la regencia de dicha imprenta ocupando su lugar Joaquín Tejeda, quien se desempeñó en el cargo desde el 3 de febrero de 1831 al 2 de febrero de 1832.³⁸ Para 1833, Antonio Quintana vuelve a figurar como regente de la imprenta de *El Michoacano Libre*, estampando en ese mismo año el siguiente documento: *Contestaciones que han mediado entre el Supremo*

³⁶ Pineda Soto, *Catálogo*, p.8.

³⁷ Véase tomo 1 de *El Michoacano libre*.

³⁸ *Ídem*.

*Gobierno del Estado y el último Sr. Obispo de la diócesis sobre separar del territorio del mismo a algunos eclesiásticos,*³⁹ éste documento fue impreso debido a la situación que se estaba viviendo en el Estado, cuando los doctores Gómez de Portugal y Belaunzarán, que gobernaban las diócesis de Michoacán y de Linares, salieron a la defensa de los fueros y privilegios de los miembros de la Iglesia, los cuáles estaban siendo fuertemente refutados y objetados por las reformas liberales del vicepresidente Gómez Farías. Ésta oposición que ambos preladados manifestaron en contra de las leyes dictadas por el vicepresidente de la República, provocó que el gobierno dictara una orden de destierro para ambos obispos,⁴⁰ la sociedad moreliana, impregnada de un fuerte sentimiento católico, no apoyaba tal decisión y esto incrementó la inestabilidad política del Estado.



BCEM.

³⁹ Roque Cano, *op.cit.*

⁴⁰ Aguilar Ferreira, *op.cit.*, p.29.

Probablemente, los altos costos derivados del mantenimiento de un taller de imprenta, así como la falta de lectores⁴¹ y la existencia de tres talleres tipográficos, impidieron que Quintana montara su tipografía particular. Cabe la posibilidad de que fuera un individuo no apto para las relaciones sociopolíticas, como evidentemente si las tuvo y aprovechó Ignacio Arango; y así podríamos anotar que una parte del éxito de un taller tipográfico dependía de los atributos personales y sociales de sus fundadores.

La Imprenta Clerical o Imprenta de *El Michoacano Libre*, fue uno de los talleres que formó parte del cielo tipográfico moreliano del siglo XIX, y es una muestra de cómo el perfeccionamiento renacentista también fue utilizado por los conservadores para legitimar sus acciones políticas, hacer públicas sus ideas y opiniones, y lograr que su voz tuviera una resonancia dentro de la población moreliana.

3.3 La tipografía de Ignacio Arango.

A lo largo de todo el siglo XIX, México fue un país convulsionado, en constante formación y de igual manera en constante cambio y búsqueda de su identidad nacional. La instauración del centralismo, con su objetivo principal de “salvaguardar los intereses de la Iglesia y las viejas estructuras sociales heredadas de la colonia”,⁴² lejos de venir a calmar la situación del país, solo provocó más inestabilidad y desconcierto por parte de la población, esa inconformidad se vio reflejada en los numerosos levantamientos que surgieron en todo el país a favor del federalismo. No obstante, la imprenta mantuvo su presencia e importancia, como medio de ilustración de la población, los gobiernos,

⁴¹ La instrucción pública no reportó grandes mejorías a lo largo del siglo XIX, por el contrario se mantuvo luchando contra grandes obstáculos que impedían su progreso como la escasez de maestros con una formación adecuada para desempeñarse en tan noble oficio, la necesidad de subsistencia de las familias de bajos recursos, la inestable situación económica que aquejaba al país y que impedía que se destinaran los recursos necesarios para la construcción de escuelas, entre otras cosas. Véase Gonzalbo, *op.cit.*, y Staples, *op.cit.* Los atrasos en la instrucción pública, así como la mala educación proporcionada por los maestros, imposibilitaban la formación de un mercado de lectores interesados en adquirir las producciones editoriales.

⁴² Lafuente, *op.cit.*, p.48

tanto federalistas como centralistas, vieron en la letra impresa, uno de los medios para lograr el desarrollo cultural de la población y el progreso del país.

La imprenta decimonónica se mantuvo fuertemente vinculada con las élites culturales, las cuales patrocinaban y promovían el establecimiento y desarrollo de tan significativo invento, es por eso que la producción de las imprentas estuvo destinada a reproducir los intereses de las propias élites. Un ejemplo de esa vinculación imprenta-élites culturales, lo encontramos en la que fuera la tipografía más importante por tres cuartas partes del siglo XIX en Morelia: la imprenta de Ignacio Arango.

La partida de Juan Evaristo de Oñate, uno de los grandes tipógrafos que tuvo Morelia, con el consiguiente cierre de su taller, dejaron un considerable vacío en las artes gráficas morelianas, el saber llenar ese vacío fue un reto que supo enfrentar muy bien un hombre de ilustre casta tipográfica y de amplios conocimientos en la materia, me refiero a Ignacio Arango, hermano del célebre tipógrafo Luis Arango, del que ya he hablado anteriormente. Según su propia declaración, Arango era natural de Morelia, nació el año de 1801 y dijo llamarse Ignacio Baeza de Arango, hijo de José Arango y de Gertrudis Bedolla.⁴³ Ignacio Arango pertenece al grupo de impresores que tras obtener una formación tipográfica dentro de un taller de imprenta, y una vez contando con los medios económicos y el respaldo de las relaciones sociales, deciden establecer una tipografía particular.

Ignacio Arango adquirió el oficio y la experiencia tipográfica dentro del taller particular de su hermano, fue en ese lugar en donde aprendió todos los gajes del oficio, tales como el proceso de impresión, las clases y calidades de papel, las variedades en los tipos y caracteres, y demás actividades de la vida tipográfica. Tenemos dos pruebas del buen conocimiento que Ignacio Arango tenía como impresor, la primera de ellas, además de mostrarnos el amor que profesaba a su religión así como la corriente doctrinaria de la cual era partidario, nos muestra el

⁴³ Fernández de Córdoba, *Verdadero*, p.72.

desempeño y madurez tipográfica de Arango, ya que desde el 7 de febrero al 22 de septiembre de 1830,⁴⁴ se desempeñó como el regente de la Imprenta Clerical en donde realizó las impresiones de un *Manualito de las más usuales Bendiciones*,⁴⁵ así como del periódico denominado *El Michoacano Libre*, con estos trabajos, Arango mostró tener plena conciencia del oficio. La segunda prueba del desarrollo que Arango había alcanzado como tipógrafo fue, que se desempeñó como regente de la Imprenta de Gobierno durante parte del año de 1833 y en 1834, y como sabemos, para ser regente se debía tener un amplio discernimiento sobre todas las cuestiones que permitían el correcto y completo funcionamiento del taller. Durante el tiempo que Ignacio Arango se desempeñó como regente de la imprenta del Gobierno, se publicaron dos periódicos de carácter oficial: *La Bocina del Pueblo* (1833-1834), y *La Volunta del Pueblo* (1834),⁴⁶ ambos periódicos tenían un carácter oficial, y debido a las circunstancias del gobierno, ambas publicaciones eran de tendencia federalista, sin embargo, Arango tuvo que imprimir cuanto se le pidiera, muy a pesar de sus tendencias políticas, ya que la imprenta era la imprenta del Estado, él su regente por contrata y por lo tanto, debía cumplir con su trabajo.

Ignacio Arango fue señalado por su catolicismo y como fiel partidario de las ideas conservadoras, por lo que el triunfo del centralismo debió ser un acontecimiento del total agrado de Arango, quién a partir de entonces se vio alentado por la élite conservadora a establecer su tipografía particular, y es que Arango no podía tener un mejor momento para montar su propio taller, recordemos que la tipografía de Oñate, de marcada tendencia federalista, estaba a punto de cerrar sus puertas debido a la ya mencionada crisis económica del citado impresor, por lo tanto, Arango debía aprovechar esa oportunidad para entrar en la escena tipográfica con su taller particular, el cual, sería de filiación conservadora y le vendría a hacer contraparte a la casi extinta tipografía federalista de Oñate.

⁴⁴ *El Michoacano Libre*, tomo 1.

⁴⁵ Fernández de Córdoba, *Verdadero*, p.46.

⁴⁶ Pineda Soto, *Catálogo*, pp. 8, 9.

Para el año de 1838, Ignacio Arango ya estaba listo para hacer su debut en la escena tipográfica moreliana, es decir, que ya contaba con el conocimiento y el capital necesario para establecer su propio taller, por lo que en el citado año, decidió decirle adiós a la tutoría de su hermano y se dispuso a realizar todas las gestiones necesarias para el establecimiento de su propio taller tipográfico el cual, se constituyó “bajo los auspicios de los hombres mas prominentes de la Iglesia”.⁴⁷ La imprenta particular de Ignacio Arango comenzó a funcionar en el mencionado año, y estuvo ubicada en la calle del Cedro letra Y,⁴⁸ éste sería el primero de varios domicilios que presentó la imprenta de Arango que, al igual que sus contemporáneas, mantuvo la movilidad domiciliaria tan característica de los talleres decimonónicos.

Este Arango, además de ser un ferviente partidario del centralismo, profesaba fielmente la religión católica, por lo que dedicó sus prensas a satisfacer las peticiones, tanto de las autoridades eclesiásticas, como de las civiles, esto lo podemos ver reflejado en la producción editorial salida de su taller, la cual esta llena de Discursos, Oraciones, Sermones, Panegíricos, así como de varios documentos de carácter oficial. Su catolicismo y sus tendencias políticas, convirtieron a Arango en el tipógrafo por excelencia de la élite conservadora.

Para el año de 1840, Arango decidió ampliar su taller, debido a la adquisición de nuevo material, cuya instalación requería, para su mayor comodidad y mejor funcionamiento, de un lugar más extenso. La tipografía de Arango se mudó entonces a una casa más amplia ubicada en la calle del Ciprés, número 2. En esta nueva ubicación Arango continuó con su labor de ofrecer a la población trabajos de gran calidad y belleza entre los cuales se encontraban

⁴⁷Fernández de Córdoba, *Nuevos*, p. 31.

⁴⁸Fernández de Córdoba, *Verdadero*, p.72. Existe un periódico localizado por la historiadora Adriana Pineda Soto, que llevo por título *Los Duendes*, en cuyo pie de imprenta se lee: Imprenta de Ignacio Arango, esto resulta interesante ya que el citado periódico se imprimió en el año de 1832, es decir, seis años antes de que el mencionado tipógrafo estableciera su taller de imprenta, por lo que esto puede indicar que Ignacio ponía al calce de las publicaciones salidas del taller de su hermano, Imprenta de Ignacio Arango, siempre y cuando el fuera el encargado de la impresión de los documentos.

“numerosas estampas sueltas, bellísimas, impresas en legítimo papel japonés”,⁴⁹ las cuales sin duda llamaron la atención de la población moreliana.



BCEM.

Por otro lado, Morelia contaba, desde el periodo colonial, con una intensa vida cultural, producto de las dos importantes instituciones de educación superior con que contaba la ciudad: El Colegio de San Nicolás y El Seminario Tridentino,⁵⁰ éste último alcanzó una gran relevancia en el ámbito cultural de la sociedad michoacana durante los años posteriores a la Independencia. El Seminario Tridentino tenía marcadas tendencias conservadoras, aunque esto no fue un obstáculo para que en él se formaran hombres de conciencia liberal.⁵¹ Ignacio Arango, gracias a sus tendencias conservadoras, contaba con la simpatía del rector del Seminario, licenciado Mariano Rivas, quién en el año de 1842, mandó imprimir al taller de Arango, el *Discurso pronunciado en el aula general del Colegio*

⁴⁹ Fernández de Córdoba, *Nuevos*, p.32

⁵⁰ Ambas instituciones fueron cerradas durante la guerra de Independencia. El Seminario Tridentino fue reabierto en el año de 1819, en tanto que el Colegio de San Nicolás no corrió con la misma suerte y se mantuvo cerrado hasta el año de 1847, véase Arreola Cortés, *op.cit.*, p.135, y Rodríguez, *op.cit.*, p.315.

⁵¹ *Ídem*, En el Seminario Tridentino, “se preparaban los futuros sacerdotes que requería la diócesis, aunque también egresaban abogados. El Seminario propicio la confrontación de dos fuerzas políticas ya que ahí se formaron liberales como Ocampo y Epitacio Huerta, y conservadores como Munguía e Ignacio Aguilar y Marocho”.

*Seminario de esta capital en la conclusión del curso de filosofía por su catedrático C. Antonio L. Moran, el día 10 de octubre del presente año.*⁵²

En ese mismo año, a la par de su desempeño como regente de su tipografía particular, Arango volvió a tener a su cargo la Imprenta del Estado, durante su periodo como regente de ésta tipografía se inicio la impresión de *La Voz de Michoacán*, periódico de carácter oficial y filiación conservadora,⁵³ impreso indistintamente en ambas tipografías.

Tanto el “Ilustrísimo señor obispo de la diócesis de Michoacán”, Cayetano Gómez de Portugal,⁵⁴ como el ilustre prelado, Clemente de Jesús Munguía, sintieron gran simpatía por Arango, misma que se tradujo en el apoyo que ambos brindaron a dicho taller, una muestra de ese soporte y de los fuertes lazos que unían a Arango con el clero, es el siguiente contrato de impresión, el cual contiene 6 cláusulas, que nos advierten la relación del tipógrafo con la clerecía y las formulas de planear las publicaciones, así como lo referente a los costos de la época:

Primero: Don Ignacio Arango imprimirá toda la obra que bajo título de Curso de Jurisprudencia Universal ha empezado a publicar el licenciado Don Clemente Munguía. Segundo: La impresión será de la misma clase, tamaño y carácter de letra que el plan razonado de la obra ya publicada, se computaran diez y seis páginas por pliego, y el pliego así computado se le pagará al referido impresor a razón de doce pesos, teniendo él obligación de dar sin aumento ninguno de precio, mil cincuenta ejemplares por tiro. Tercero: Cada tres meses ha de entregar un cuaderno de cien páginas, dispuesto de todo a todo para que pueda remitirse a los suscriptores, y el primer cuaderno lo entregará el primero de Mayo del presente año. De este cuaderno, es una obligación suya el dar en las periodos prefijados, una cantidad de ejemplares encuadernados que no bajarán de trescientos, ni excederán de quinientos cumpliendo por lo que toca a los demás ejemplares, con entregarlos en pliegos sueltos y sin encuadernar. Cuarto:

⁵² Roque Cano, *op.cit.*

⁵³ Pineda Soto, *Catálogo*, p.9

⁵⁴ Cayetano Gómez de Portugal (1783-1850), Obispo de Michoacán. N. en S. Pedro Piedra Gorda, Gto., y m. en Morelia. Colegial del Seminario y Dr. en Teología por la Universidad de Guadalajara, y cura de Zapopan, fue obispo de Michoacán de 1831-1850. Su entereza para defender los derechos de la iglesia le valió un destierro en 1834. El presidente Santa-Anna le nombró ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos (2 de julio a 25 de nov., 1834), cargo al que renunció por diferencias con el presidente por asuntos referentes al ejercicio y derecho del Patronato. El cardenal Antonelli le anunció a nombre de Pío IX que éste le iba a promover al cardenalato (11 de mayo, 1850), pero el Dr. Portugal había m. el 4 de abril. Es célebre su “Pastoral de Michoacán” (1835), defendiendo la jurisdicción e independencia de la iglesia. *Diccionario Porrúa.*, tomo II, p.1255.

Es obligación del Tesorero del Seminario, suministrarle al referido impresor inmediatamente, la cantidad de quinientos pesos a buena cuenta de lo que le corresponda por su impresión. Además le ha de suministrar de los mismos fondos, cien pesos cada año de la contrata, y del tercero [en] adelante, se le dará íntegramente el importe de su trabajo, deduciendo de aquí lo que en dicho tercer año esté debiendo al Colegio, a causa de lo administrado. Quinto: Se le ha de pagar de los fondos del colegio, el importe de la encuadernación y del papel que se invierta en la impresión. Sexto: Si por muerte o impedimento del licenciado Munguía, no pudiere llevarse a cabo la impresión de dicha obra, don Ignacio Arango se compromete a satisfacer lo que salga debiendo al Colegio, ya abonando la tercera parte de lo que se ofrezca imprimir al mismo Colegio, ya conviniéndose en algunos plazos.

Además se añadía lo siguiente:

Y a la observancia, guarda y cumplimiento de esta escritura obligan, el Tesorero los bienes habidos y por haber de la Tesorería de su cargo, y el señor Arango los suyos propios y con especialidad, la Imprenta [...]. El señor Arango confeso [...] haber recibido en numerario efectivo y conforme el artículo cuarto, los quinientos pesos, y de la misma manera, doscientos treinta y siete, importe de 25 resmas de papel que deben invertirse en el primer tomo de la obra, y que le debían ser pagados según el artículo quinto de los fondos del Colegio, cuyas cantidades le fueron entregadas con la aprobación del Señor Rector [Mariano Rivas], quien ratificó su aprobación ante mi el Escribano.⁵⁵

El documento anterior nos permite percatarnos acerca de cómo funcionaba y se pactaba el trabajo en las tipografías decimonónicas, para empezar se nos habla de suscriptores, es decir, gente interesada en adquirir la obra, ese interés que un determinado número de personas mostraba por la compra de algún trabajo tipográfico, en este caso el *Curso de Jurisprudencia Universal*, aseguraba la venta de dicha publicación y un éxito tipográfico para el dueño del taller de imprenta.

Igualmente se nos habla de una “contrata”, es decir, la imprenta de Arango quedaba contratada por el Seminario Tridentino para que en esta tipografía se realizara la impresión de la obra por el tiempo que esta se publicara. Cuando una obra iba a ser publicada de manera periódica durante un lapso mediano de tiempo, era conveniente, tanto para el interesado en imprimir como para el dueño de la tipografía, realizar este tipo de contratas ya que estas permitían negociar las condiciones que resultaran más provechosas para ambas partes, en este caso particular, el Seminario Tridentino aseguraba la impresión de sus obras a un

⁵⁵ AGNEM, tomo 1843, vol.275, notario Miguel García, fojas 120-122.

precio razonable, mientras que Arango conseguía una entrada constante de dinero.

Por otro lado, durante mucho tiempo el trabajo de encuadernación de las obras se realizaba en un taller dedicado a esto, sin embargo, como se señala en el documento, Arango contaba con un taller de encuadernación que le permitía ofrecer este trabajo a las personas interesadas en imprimir en su taller. Tanto el costo de la encuadernación como el papel invertido en la impresión de la obra, se cobraban aparte del costo de la impresión, esto nos lleva a otro punto importante: el precio del papel. El papel era un material indispensable en cualquier imprenta y uno de los dolores de cabeza de los impresores ya que éste soporte, por ser material de importación, tenía un precio muy elevado, es por eso que Arango establece en el contrato de impresión el pago del “importe del papel que se invierta en la impresión”.⁵⁶

El contrato establecido entre Arango y el Seminario Tridentino, así como el hecho de que personas tan prominentes de la sociedad moreliana mandaran a imprimir sus obras al taller de Ignacio Arango le dio a su tipografía gran prestigio y confiabilidad entre la población letrada, que no dudaría en enviar sus trabajos a dicha imprenta.

Asimismo, debemos señalar que Ignacio Arango fue un elemento constante en la regencia de la imprenta de Gobierno, ya que desempeñó ese puesto varias veces a lo largo de la primera mitad del siglo XIX,⁵⁷ lo cual nos indica que Arango tenía dos contratas: la del clero y la Oficial, ambas le permitieron a Arango asegurar su porvenir, muestra de ello es que en el año de 1844, Arango compró por la cantidad de 500 pesos, una casa situada en la ciudad de Morelia, en el barrio de las Capuchinas y calle del Veterano, marcada con el número 6,⁵⁸ la

⁵⁶ Según el contrato, Arango recibió la suma de 237 pesos como importe de 25 resmas de papel, es decir, que el Seminario pago 9.48 pesos por cada resma, algo así como 72 reales.

⁵⁷ Arango estuvo al frente de la tipografía oficial en los años de 1833, 1834, 1842, 1845, 1846 y 1850. Fernández de Córdoba, *Verdadero*, p.71. Pineda Soto, *Catálogo*, pp.8-10.

⁵⁸ AGNEM, tomo 1844, vol.278, foja 69, la finca tenía un valor de 1000 pesos, sin embargo, “no pago alcabala de los 500 restantes por ser capital de antigua imposición”.

adquisición de esta casa fue un punto crucial para la vida del taller tipográfico del citado impresor, ya que fue precisamente esta casa la que albergó de manera definitiva la prestigiosa tipografía.⁵⁹



JDT.

1. Calle del Cedro (hoy Av. Morelos Norte), letra Y. 1838.
2. Calle del Ciprés (hoy Álvaro Obregón), número 2. 1840.
3. Calle del Veterano (hoy Vasco de Quiroga), número 6. 1844.

Su actividad y buena reputación como tipógrafo fue creciendo, su taller de imprenta se convirtió en el amparo intelectual de los conservadores de la época y en el principal defensor del centralismo. Como lo hemos visto, los vínculos que lo unían a los dirigentes conservadores eran fuertes y sólidos, la defensa que Arango hacía de los ideales conservadores solo se puede explicar por la lealtad que Arango sentía por la causa y por sus representantes.

Igualmente, tras la devastadora situación económica en que se hallaban sumidas la mayor parte de las actividades productivas del país, la tipografía de Arango no dejó de apoyar los intentos de industrialización emprendidos por el Estado, y en el año de 1844, imprimió el *Proyecto de una sociedad protectora de la industria de la seda en la República Mexicana*.⁶⁰ Por otro lado, no faltó quien

⁵⁹ Fernández de Córdoba, *Nuevos*, p. 32. La tipografía de Arango estuvo ubicada en la calle del Veterano número 6, incluso años después de la muerte del insigne tipógrafo.

⁶⁰ Roque Cano, *op.cit.* “El 24 de junio de 1844 se inauguró en Morelia, junto al templo de San Diego, la fábrica de la Seda. Empero un conjunto de circunstancias adversas hizo fracasar a la grande empresa”. Bravo Ugarte, *op.cit.*, p.448.

echara mano de la letra impresa para defender causas personales como la honradez y el ataque a los bienes particulares, tal fue el caso de la *Defensa hecha a favor del C. Francisco Murguía en una demanda extraordinaria puesta contra su honor y bienes*.⁶¹

Las obras de Murguía fueron una constante en el trabajo tipográfico de Arango, esto se debió por una parte a los lazos de amistad que unían al prelado con el impresor, y por otra, a la contrata celebrada entre el Seminario y Arango, por medio de ésta Arango se comprometió a realizar “parte de lo que se ofrezca imprimir al mismo Colegio”, en virtud de lo antes dicho, en el año de 1845, se dio a la estampa en la tipografía de la calle del Veterano, las *Lecciones práctica del idioma castellano, por Clemente de Jesús Murguía*,⁶² ésta obra, como todas las escritas por el célebre prelado, debieron significar un éxito editorial para las imprentas que las publicaban, ya que, generalmente, las obras desarrolladas por Murguía, además de que estaban dirigidas a los estudiantes del Seminario Tridentino, también eran utilizadas en otros Colegios Seminarios del país como parte del material didáctico que llevaban los estudiantes, por lo que la venta de éstas, al menos entre la comunidad estudiantil de los diversos colegios, era un hecho seguro.

En ese mismo año de 1845 y en el siguiente, Arango volvió a figurar como representante de la imprenta del Gobierno, durante este nuevo periodo como encargado de dicha tipografía, Arango imprimió *El colibrí*, primer periódico de carácter literario en Morelia, y *El federalista*, periódico de carácter oficial,⁶³ cuya publicación seguramente obedeció a la alegría que el grupo liberal sintió al derrocar el centralismo. Michoacán empezó a funcionar nuevamente como Estado el 5 de Septiembre de 1846.⁶⁴

⁶¹ Roque Cano, *op.cit.*

⁶² Fernández de Córdoba, *Nuevos.*, p.34.

⁶³ Pineda Soto, *Catálogo*, pp.9, 10.

⁶⁴ El periodo centralista estuvo plagado de pronunciamientos a favor del federalismo, a todo lo largo y ancho del territorio nacional, se registraron levantamientos, la mayoría de la población estaba en contra del sistema centralista. “Otro pronunciamiento, el del general Mariano Salas en la ciudadela de México, contra el

Probablemente debido al triunfo del federalismo, Arango decidió separarse de la imprenta de Gobierno, para enfocarse en el trabajo de su tipografía particular. Un punto destacable de la imprenta de Arango fue su apertura política, como bien nos señala la historiadora Pineda Soto, “a los talleres tipográficos se les asociaba con las inclinaciones políticas de sus dueños; sin embargo, de aquí no se sigue que forzosamente tuvieran un criterio excluyente de su trabajo pues también aceptaron encargos contrarios a sus simpatías políticas”,⁶⁵ De ahí que Arango no se limitó a brindar su espacio a las personas que compartieran su filiación conservadora, por el contrario, en su imprenta se realizaron trabajos de las dos corrientes políticas de la época. Así pues, nos encontramos que Arango imprimió en 1846. *El Sentido Común*, periódico político-independiente y conservador,⁶⁶ y un año más tarde, el reconocido tipógrafo le abrió las puertas de su imprenta a Juan Manuel González Urueña, Santos Degollado y Juan B. Ceballos (todos ellos fieles defensores del federalismo), para que redactaran y publicaran *El Ingenuo*,⁶⁷ periódico político de carácter semioficial, que fue impreso durante un año en ésta tipografía. Debemos recordar que en esos tiempos de convulsión política, la imprenta representaba un refugio del pensamiento al que acudían los hombres ilustrados con el fin de encontrar tierra fértil donde sembrar las ideas. La imprenta representaba para estos personajes amantes del saber y la palabra, una importante trinchera dentro del combate ideológico. Debido a la transigencia política de la imprenta de Arango, la vida desarrollada en torno a dicha tipografía debió ofrecer un cuadro único al juntar en su redacción a los personajes dirigentes de los dos polos políticos existentes en la época.

La redacción de la imprenta de Ignacio Arango seguramente tuvo un gran parecido con la visión que del espacio de redacción de un taller de imprenta, nos ofrece Emilio Rabasa en su novela *Cuarto Poder y Moneda Falsa*, en la que Juan

presidente Mariano Paredes Arrillaga, [...] dio al traste con la República Central”. Aguilar Ferreira, *op.cit.*, pp. 35, 37.

⁶⁵ Pineda Soto, “Los tipógrafos”, p.197.

⁶⁶ Pineda Soto, *Catálogo*, p.10.

⁶⁷ *Ídem*.

Quiñones, personaje central de la obra y controversial escritor dentro de uno de tantos periódicos de oposición que solían circular en el México decimonónico, nos describe de manera muy precisa cómo era la redacción de *La Columna del Estado*:

En el piso bajo de la casa en que el director vivía ocupaba la redacción un cuarto con ventana a la calle, desde el cuál oíamos el ruido monótono de la prensa que sonaba a intervalos regulares en una pieza interior. La redacción era húmeda y fría; el tapiz viejo y desgarrado a partes había perdido el color, las vigas descubiertas estaban adornadas con telarañas, y el piso de madera carcomida hacia labor con todo ello admirablemente.

Dividía el cuarto una mesa grande y tosca colocada en el centro, sobre la cuál muchos tinteros se habían volcado, según estaba la carpeta de emborronada y sucia; sin faltar, hacia los bordes, largas y angostas quemaduras, de cigarrillos que se dejan a un lado mientras se escribe, y arden olvidados hasta consumirse. La mesa era una confusión de periódicos, cuáles enteros, cuáles recortados por listas tijeras en momento de apuro; los unos abiertos, los otros con la fajilla intacta; cuartillas emborronadas, volando éstas al soplar el viento de la ventana, pegadas aquellas a la carpeta por un chorro de estearina de la noche anterior; y en medio de todo, como señor absoluto y malhumorado, un diccionario descuadernado y con los cantos mugrientos, edición del año treinta y pico.

Media docena de sillas y un viejo estante de torcidos anaqueles, dormían pegados a la pared y llenos de polvo que nadie cuidaba de sacudir, después de la azotaina que el mozo de arriba les daba los domingos; las paredes estaban a trechos decoradas con algunos periódicos prendidos en mozos ganchos [...] ⁶⁸

Así debió ser la redacción del taller de imprenta de Ignacio Arango, sino exactamente, al menos algo parecido, lo que sí podemos afirmar es que la buena cabida que el taller de Ignacio Arango daba a las dos propuestas ideológicas de mayor importancia en aquel periodo, hacían de este espacio, un lugar de debate y confrontación de ideas, de lucha y de fomento de la cultura regional.

La imprenta de Ignacio Arango, tuvo una producción marcada por ambos aspectos políticos, por un lado, imprimía los decretos, las Memorias de Gobierno del Estado, y demás documentos de carácter oficial que le eran solicitados por las autoridades civiles del Estado, y por otro, daba a la estampa los documentos requeridos por aquellos personajes que coincidían con las ideas políticas del impresor. El apoyo y la vinculación que la imprenta de Arango tenía con los hombres de tendencia conservadora, se mantuvo independientemente de la

⁶⁸ Rabasa, Emilio, *Cuarto poder y moneda falsa*, México, Porrúa, 1998, pp.59 ,60.

producción tipográfica que salía del taller, siendo ésta tipografía, la elegida por los simpatizantes conservadores, cuando éstos querían imprimir algún documento.

Clemente de Jesús Munguía era buen amigo del impresor y asiduo visitante de la imprenta de la calle del Veterano, para el año de 1849, siendo Munguía el rector del Seminario Tridentino, mandó imprimir a la tipografía de Arango, *Los principios de la Iglesia Católica comparados con los de las escuelas racionalistas, en sus aplicaciones a la enseñanza y educación pública y en sus relaciones con los procesos de las ciencias, de las letras y de las artes, la mejora de las costumbres y la perfección de la sociedad, por el Lic. Clemente Murguía, rector del Seminario, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, provisor y vicario general de este obispado seguido de una memoria sobre el origen, progresos y estado actual de la enseñanza y educación en el Seminario Tridentino de Michoacán.*⁶⁹ No dudamos que siendo Munguía rector del Seminario desde el año de 1843, mandara a la tipografía de Arango la mayor parte de los trabajos de impresión de dicha Institución, lo cual fue una empresa favorecedora para el cumplido impresor.

De igual manera, su fama como fiel seguidor y profesante de la religión católica, le ayudó a ganarse los favores de los eclesiásticos, y es que ¿quién mejor que un reconocido católico para imprimir cuestiones religiosas? Fue así como en 1849, salieron de la imprenta de Arango el *Sumario de las indulgencias, gracias y concesiones que los sumos pontífices han dispensado a la cofradía de nuestra Señora del Carmen, y las Comuniones espirituales con las que pueden las señoras religiosas y almas del santísimo sacramento, ejercitarse por todo el discurso del día en actos de amor y deseo de recibirle sacramento, a petición de una religiosa,*⁷⁰ como podemos apreciar, la imprenta no era lugar exclusivo de hombres, ya que el hecho de que en las tipografías se vendieran trabajos de corte religioso tales como los novenarios, libros de rezos y bellas estampitas litografiadas, hizo del llamado “bello sexo” un visitante más del que fuera uno de

⁶⁹ Roque Cano, *op.cit.*

⁷⁰ *Ídem.*

los espacios preferidos de los debates ideológicos, comúnmente asociado a los varones.

Por otro lado, Ignacio Arango, además de desempeñarse como regente e impresor de su tipografía particular, realizó otros tipos de trabajos de índole militar y administrativo. El hecho de desempeñar varias actividades simultáneamente era una práctica común de los tipógrafos morelianos de la primera mitad del siglo XIX, y obedecía a dos factores, el primero político, ya que al tener un puesto dentro del gobierno, podían desarrollar relaciones personales y luchar por obtener concesiones y beneficios para sus imprentas; y el segundo, de tipo económico, debido a que el taller no retribuía lo suficiente como para dedicarse exclusivamente a él. Gracias a dos contratos de compra venta celebrados por el impresor, podemos saber que Arango fue Teniente del Batallón Activo del Departamento de Michoacán y Capitán del Ejército,⁷¹ además, en el año de 1849 se desempeñó como “contratista notario de la plaza de toros” de la ciudad de Morelia,⁷² éste último cargo sin duda alguna sería bien aprovechado por el impresor quién seguramente recomendaba a su imprenta para realizar la impresión de los carteles que anunciaban los espectáculos a presentarse en dicha plaza. De igual manera, en ese mismo año, recibió del Ayuntamiento, el arrendamiento por cinco años, del Rancho del Aguacate,⁷³ y como si esto no fuera poco, en el año de 1850, Arango retomó la regencia de la imprenta del Estado, en donde, para seguir con su gusto por la publicaciones periódicas, imprimió *El Imparcial*,⁷⁴ publicación de carácter oficial. No cabe duda de que las relaciones políticas que Arango logró establecer por medio de la fuerza de la palabra impresa, le ayudaron a recibir varios beneficios, como el arrendamiento del rancho o la administración de la plaza de toros, de igual manera, fue el respaldo de esas relaciones con la élite cultural las que aseguraron la permanencia de la Imprenta de Arango. Aunado a lo anterior, la activa vida laboral de Arango lo ayudó a forjar

⁷¹ AGNEM, tomo 1840, vol. 266, fojas 151v.-153, tomo 1843-1844, vol. 277, fojas 189-190v.

⁷² AGNEM, tomo 1848-1849, vol. 289, fojas 117-119. Arango era el encargado de dar en arrendamiento la plaza y de hacer cumplir las cláusulas del contrato.

⁷³ AGNEM, tomo 1846-1850, vol.285, fojas 174v-175v.

⁷⁴ Pineda Soto, *Catálogo*, p.10.

una pequeña fortuna, contenida en diversas propiedades que el tipógrafo tenía en la ciudad de Morelia y las cuales estaban valoradas en aproximadamente cinco mil pesos. Además es significativo que dichas propiedades fueron adquiridas principalmente en la década de 1840, lo que refleja que hasta que se vinculó con más notoriedad en la vida pública y se estableció como un agente tipográfico independiente fue que sus bienes ascendieron.

Patrimonio del impresor IGNACIO ARANGO.

CIUDAD Y AÑO DE LA COMPRA.	TIPO DE PROPIEDAD Y COSTO DE LA MISMA.	UBICACIÓN.	OBSERVACIONES.
Morelia, 23 de abril de 1840.	Un solar eriazo. 24 pesos de moneda de plata del cuño usual y corriente.	Situado en esta ciudad en la calle que sigue de la de el águila, y baja para el río Chico; y sus linderos son: por el Oriente, con solar de Francisco Pérez; por el Poniente, calle en medio con casa de Apolinario el cohetero; por el Norte, con casa de Francisco Llanos; y por el Sur, con casa de Anastasio Vega.	
Morelia, 23 de diciembre de 1843.	3 cuartos deteriorados e inhabitables. 200 pesos, los costos de alcabala y los derechos de la escritura.	Situados en esta misma ciudad en el callejón del Infiernito, cuartel tercero, manzana veinte y dos letras O P, y que linda por el Oriente con casas del convento de Nuestra Señora del Carmen; por el Poniente, con casas de Francisco Rincón; por el Norte, dicho callejón en medio con casas de Doña dolores Vázquez; y por el Sur, con casas de Doña Josefa Puente del Convento de Nuestra Señora del Carmen.	
Morelia. 26 de febrero de 1844.	Una casa. 500 pesos (aunque la finca estaba valuada en 1000 pesos).	Situada en esta ciudad, en el Barrio de las Capuchinas y calle del Veterano, marcada con el número 6.	En esta casa estuvo ubicada la imprenta de Ignacio Arango.
Morelia. 12 de julio de 1847.	Unos Cuartos. 200 pesos.	Marcados con las letras H, Y, el número 10 y otro sin marca, situado en la manzana trece del cuarto cuartel y calle del Aguador, de esta ciudad, y que linda por el Oriente, con casa de la Cofradía de la Encarnación; por el Poniente, con otra de los herederos de Don Francisco Olmos; por el Sur, mediando dicha calle con casa de Don Isidro G. Carrasquedo y otra de Doña Josefa Ledesma; y por el Norte, con Huerta de San Francisco.	
Morelia. 30 de septiembre de 1850.	Una casa deteriorada. 120 pesos, así como los derechos de alcabala y escritura.	Situada en la manzana veinte y dos, del cuartel tercero y calle del Infiernito, de esta ciudad, marcada con el número 7, y que linda por el Oriente y Poniente, con casa y jacales del comprador, por el norte, con casa de la Señora Doña Dolores Quevedo, y por el Sur, con trascorrales de la casa de la Señora Doña Josefa Puente.	

		<p>Situada en la manzana veintinueve del cuartel 4º y calles del Naranjo y de Capuchinas de esta ciudad número 7, y accesorias números 8, 9, 10 y 11, una tienda y trastienda que hace esquina, marcada con la letra G, y en la calle de Capuchinas, nueve casitas marcadas con los números 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 y lindan por el Oriente con jacales de José María López; por el poniente, mediando la plazuela de Capuchinas y calle del Naranjo; por el norte, con casas de las señoras Ruizes y doña Josefa Ledesma; y por el sur, mediando la calle de Capuchinas con el Convento de este nombre.</p>	<p>Estas propiedades figuran en el contrato de arrendamiento del rancho del Aguacate, Ignacio Arango las hipotecó como garantía para obtener dicho arrendamiento. Todas estas propiedades estaban valuadas en 3750 pesos.</p>
--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia en base a AGNEM, tomo 1840, vol. 266, fojas 151v-153, escribano Manuel Valdovinos; AGNEM, tomo 1843-1844, vol. 277, fojas 189-190v, escribano Nicolás Pérez; AGNEM, tomo 1844, vol. 278, foja 69; AGNEM, tomo 1847, vol. 286, fojas 269-272v, escribano Miguel García; AGNEM, tomo 1846-1850, vol. 285, fojas 174v-175v, escribano José María Huerta; AGNEM, tomo 1850, vol. 291, escribano José María Huerta.

Los diversos trabajos que Arango realizó no afectaron el ritmo de trabajo, ni el desempeño y funcionamiento de la imprenta de la calle del Veterano, la cual se mantuvo activa, imprimiendo tanto para el Estado, como para los particulares, que veían en la imprenta de Arango el mejor establecimiento de Morelia. Además de distinguirse por sus excelentes trabajos y por la vida cultural desarrollada en ella, la mencionada tipografía también se distinguió por su producción hemerográfica, llegando a imprimir varios periódicos en un mismo año, tenemos el ejemplo de *El Anteojo*, periódico de carácter crítico, *El Herald de Michoacán*, periódico de carácter oficial, *La prensa*, periódico de carácter político-independiente,⁷⁵ todos ellos publicados en el año de 1850.

La imprenta de Arango debido a su permanencia, se fue consolidando poco a poco y ganándose un espacio dentro de la sociedad moreliana, la cual la reconocía por sus publicaciones pulidas y engalanadas con “hermosas viñetas y encuadramientos del mejor gusto romántico”.⁷⁶ Se podría afirmar que éste taller fue el primero en contar con los elementos necesarios para convertirse en una empresa generadora de ganancias económicas, el taller de Ignacio Arango logró tener una duración y estabilidad que los otros talleres establecidos en Morelia durante la primera mitad del siglo XIX, no tuvieron, ya que éstos últimos se caracterizaron por tener una existencia mas bien efímera producto de los altos

⁷⁵ *Ídem*.

⁷⁶ Fernández de Córdoba, *Nuevos*, p.32.

costos del material tipográfico, la escasez de lectores y las turbulentas condiciones políticas. La estabilidad de la tipografía de Arango se debió en buena parte a las relaciones políticas que el impresor tenía con las élites culturales, las cuales respaldaron en todo momento la tipografía de Arango. El taller de imprenta de Arango nació con una buena estrella, y en un contexto de cambios e inestabilidades, la tipografía logró mantenerse activa durante gran parte del siglo XIX, consolidándose como uno de los talleres de más influencia e importancia dentro del ámbito de las artes gráficas morelianas. La presencia de este taller lo siguieron cultivando sus herederos⁷⁷ hasta los albores del siglo XX, pero como ya no se encuentran dentro de los límites temporales de nuestro periodo de estudio es que no ahondamos en ello. Pero valorando el legado tipográfico que Arango impulsó en la primera parte del XIX es que he elaborado el siguiente cuadro.

Documentos impresos en la Tipografía de IGNACIO ARANGO, 1832-1850.

Título	Año
<i>Los Duendes</i> , periódico de carácter político.	1832
Discurso pronunciado en el aula general del Colegio Seminario de esta capital en la conclusión del curso de filosofía por su catedrático C. Antonio L. Moran, el día 10 de octubre del presente año.	1842
María, sermón que con motivo de la dedicación que el convento del Carmen de Morelia hizo de su iglesia, renovada por la primera vez después de su construcción, predicó EL m. r. p. r. DE Guadalajara Fr. Manuel de P. Juan Crisós tomo el día 30 de octubre de 1842.	1843
Panegírico de N. S. Jesucristo que predicó en la parroquia de Pátzcuaro el viernes santo 25 de marzo de 1842 a las nueve de la noche, en la solemne función de exequias que allí se celebra anualmente el presbítero Lic. Clemente Murguía catedrático del Seminario de Morelia, lo dan a luz algunos vecinos de aquella ciudad.	1843
Defensa hecha a favor del C. Francisco Murguía en una demanda extraordinaria puesta contra su honor y bienes.	1844
Proyecto de una sociedad protectora de la industria de la seda en la República Mexicana.	1844
Guía de la Juventud, traducción del idioma francés por D. M. F. de C. lleva añadida la definición de la sagrada escritura y división de los libros que contiene una versión de sentencias y documentos importantísimos, sacados de los proverbios y de otros lugares de la misma santa escritura y algunas máximas morales, conducentes a la educación y buenas costumbres de la juventud por M. M. A. quien los dedica a los pre-encargados de la dirección aquella.	1844
Informes dados al supremo Gobierno sobre la solicitud del ayuntamiento de Colima y sub-prefectura de Almoloyan para que aquel distrito se declare territorio.	1845
Exposición hecha por la Asamblea Departamental de Michoacán a las augustas cámaras sobre el Puerto de Manzanillo.	1845
Documentos que manifiestan el estado que hoy guarda la empresa de seda en Michoacán y que publica la junta directiva del mismo	1845
Desagravios al Sagrado Corazón de Jesús, devoción dispuesta por la M.R. M. Sor María Teresa del Corazón de Jesús. Religiosa del convento de Santa Teresa de esta capital.	1845
Lecciones práctica del idioma castellano, por Clemente de Jesús Munguía.	1845

⁷⁷ A la muerte de Ignacio Arango, ocurrida el 22 de mayo de 1872, sus hijos se encargaron del taller de imprenta, estampando al calce: *Tipografía de la Viuda e Hijos de Arango*, y posteriormente, *Imprenta de los Hijos de I. Arango*. Fernández de Córdoba, *Verdadero*, p.67. Roque Cano, *op.cit.*

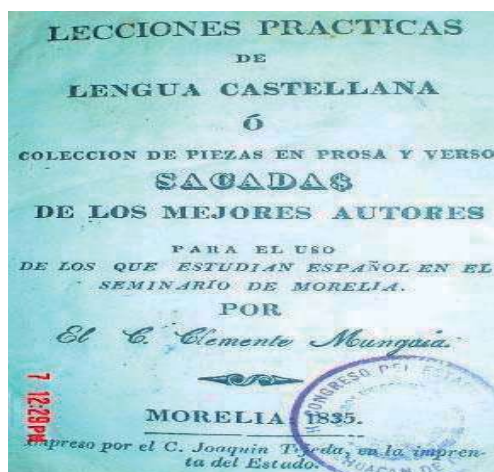
Convocatoria expedida por el general en jefe del ejército libertador republicano en ejercicio del supremo poder ejecutivo en 6 de agosto de 1846.	1846
Reglamento expedido por el Exmo. Sr. Gobernador y comandante general del departamento de Michoacán Dr. José de Ugarte para la recaudación de contabilidad del impuesto de capitación decretado en 7 de abril de 1842.	1846
Exposición que el C. Joaquín Caballero Acuña, Coronel retirado del ejército y administrador principal suspenso de las rentas de las alcabalas del departamento de Michoacán hace al Exmo. Sr. Gobernador Coronel D. José de Ugarte en vindicación de su honor ultrajado por la comisión de visita.	1846
Seminario Mariano, devoción piadosísima en obsequio de la madre de Dios, para alcanzar su protección en la hora de la muerte, sacado del salterio del seráfico Doctor de la Iglesia San Buenaventura, traducida al castellano por el R. P. Fr. Diego Bringas y Enzinas, predicador apostólico e hijo del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro.	1846
Clamores y llantos del hijo pródigo o afectos de un alma penitente convertida a Dios por el presbítero C. Vicente Nari, nueva edición aumentada con varios opúsculos piadosos relativos a los ejercicios mas frecuentes de las almas devotas.	1846
Memoria que guarda la administración pública de Michoacán, leída la Honorable Congreso por el Secretario del Despacho, en 23 de noviembre.	1846.
<i>El Sentido Común</i> , periódico político independiente y conservador.	1846-1847
Manifestación que hacen los individuos del Ayuntamiento de Morelia suspensos de sus funciones por orden del Exmo. Sr. Vicegobernador del Estado para conocimiento público y especialmente de sus representados.	1847
El duelo a la memoria de la señora Doña Rosalía Villaseñor de Navarrete.	1847
<i>El Ingenuo</i> , periódico de carácter semi-oficial.	1847-1848
<i>El Moreliano</i> , periódico de carácter político.	1847
El culto considerado en sí mismo y en sus relaciones con el individuo, con la sociedad y el gobierno.	1847
7 volúmenes de <i>El conde de Valmont</i> .	1848
Decreto de Contribución personal expedido por el Soberano Congreso Constitucional del Estado de Michoacán.	1848
Buenas nociones de geometría dispuestas en forma de diálogo por el Teniente retirado C.J Ignacio Serrano para el uso de sus discípulos de dibujo.	1848
Memoria sobre el estado que guarda la administración pública de Michoacán, leída al Honorable Congreso por el secretario del despacho en 22 de enero de 1848.	1848
Suplemento al número 53 de <i>El Ingenuo</i> del 6 de julio de 1848.	1848
Decreto de Convocatoria para las elecciones que en ella se expresan, expedido por el Honorable Congreso del Estado, en 11 de Marzo de 1848.	1849
Los principios de la Iglesia Católica comparados con los de las escuelas racionalistas, en sus aplicaciones a la enseñanza y educación pública y en sus relaciones con los procesos de las ciencias, de las letras y de las artes, la mejora de las costumbres y la perfección de la sociedad, por el Lic. Clemente Murguía, rector del Seminario, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, provisor y vicario general de este obispado seguido de una memoria sobre el origen, progresos y estado actual de la enseñanza y educación en el Seminario Tridentino de Michoacán.	1849
Manifiesto que para justificar ante la opinión pública su salida de la junta de Estado, hacen público los electores que suscriben	1849
Tríduo devoto en obsequio de Maria Santísima de Guadalupe para implorar su protección en la presente enfermedad del cólera morbos.	1849
Sumario de las indulgencias, gracias y coneciones que los sumos pontífices han dispensado a la cofradía de nuestra Señora del Carmen.	1849
Comuniones espirituales con las que pueden las señoras religiosas y almas del santísimo sacramento, ejercitarse por todo el discurso del día en actos de amor y deseo de recibirle sacramento a petición de una religiosa.	1849
Memoria que guarda la administración pública de Michoacán, leída al Honorable Congreso por el Secretario del Despacho. Lic. Jesús de Herrera en 2 de enero.	1849
<i>El Antejo</i> , periódico de carácter crítico.	1850-1851
<i>El Heraldo de Michoacán</i> , periódico de carácter oficial.	1850-1852
<i>La prensa</i> , periódico de carácter político-independiente.	1850

Fuente: Elaboración propia en base a Fernández de Córdoba, Adriana Pineda Soto, María Liliانا Roque Cano, y AGHPE.

3.4 Otros talleres de Imprenta.

Después del establecimiento formal de la imprenta, el oficio de impresor se fue propagando por todo el Estado. En el caso particular de la ciudad de Morelia, podemos apreciar que aquellos tipógrafos que se desempeñaron en algún momento como regentes de alguna de las tipografías morelianas, una vez que contaban con el dinero y las relaciones políticas, necesarias en ese entonces para el establecimiento de un taller de imprenta, se lanzaban a la aventura de instalar su propia tipografía.

Un primer caso que se nos presenta es el de Joaquín Tejeda. Este buen impresor se desempeñó como regente de la imprenta de *El Michoacano Libre* a inicios del año de 1830 y posteriormente, durante todo un año, empezando el 3 de febrero de 1831.⁷⁸ Más tarde, durante una parte del año de 1833 y durante todo el año de 1835,⁷⁹ tuvo en sus manos la contrata de la imprenta del Estado, en donde imprimió las *Lecciones prácticas de Lengua Castellana o colección de piezas en prosa y verso sacadas de los mejores autores para el uso de los que estudian español en el Seminario de Morelia, por el C. Clemente Munguía*.⁸⁰



BCEM.

⁷⁸ *El Michoacano libre*, tomo 1 y 2.

⁷⁹ Fernández de Córdoba, *Verdadero*, p.71 y Pineda Soto, *Catálogo*, p.8.

⁸⁰ Roque Cano, *op.cit*

Seguramente mientras fungió como encargado de ambas imprentas, nació en él la inquietud de establecer su tipografía particular, sin embargo sabía de la cantidad de gastos que se tenían que hacer para montar un taller de imprenta, empezando por comprar los materiales tipográficos, los cuáles tenían costos muy elevados, adquirir o rentar la casa en la que se instalaría el taller, y finalmente, el pago de salarios de los oficiales de imprenta. Durante todo el siglo XIX, la falta de leyes que regularan el trabajo tipográfico, hizo que los sueldos fueran regulados al libre albedrío de los dueños de las tipografías, por lo que los oficiales de imprenta recibían como pago a su trabajo lo que el dueño de la imprenta considera justo o bien lo que podía pagar, siendo generalmente un sueldo muy bajo.⁸¹ Finalmente, y tras los múltiples obstáculos económicos, la tipografía particular de Joaquín Tejeda, ubicada en la calle de Santa Catarina (hoy Galeana) número 30, inició labores en el año de 1833.⁸²

*Imprenta de Joaquín Tejeda.



JDT.

Tenemos claro que establecer un taller de imprenta era una empresa costosa, esto explica el hecho de que las tipografías decimonónicas estuvieran vinculadas a las élites, ya que éstas, sabedoras de la gran influencia y poder de la letra escrita, ofrecían los recursos necesarios para la instalación de los

⁸¹ Para mayores detalles sobre las condiciones salariales de los oficiales de imprenta véase Tapia Ortega, *op. cit.*, p.43.

⁸² Fernández de Córdoba, *Verdadero*, p.72.

talleres, los interesados en establecer una imprenta necesitaban de la ayuda de un mecenas, o bien requerían ser hombres de considerables recursos económicos para llevar a cabo el montaje y el posterior mantenimiento de una tipografía, sin olvidar el interés privado que les motivaba a llevar a cabo singular empresa. El caso de Joaquín Tejeda es muy ilustrativo en lo referente a la financiación del taller. El once de diciembre de 1845, el distinguido tipógrafo celebró un contrato con José Luis del Río con el fin de establecer una “Compañía de Imprenta”, ya que según el contrato, del Río teniendo “dos mil pesos, y deseando negociar con ellos en una oficina de Imprenta y Litografía, en lo que tiene inteligencia el segundo [Joaquín Tejeda], han deliberado de común acuerdo formar compañía”, el mencionado acuerdo establecía las siguientes cláusulas:

- Primera: Serán partibles por mitad las utilidades que produzca este ramo, deducidos los gastos muertos como son, la renta de la casa, sueldos de los oficiales, papel, tinta, sueldo del Director de la Litografía y oficiales del mismo ramo, y también por un año quince pesos mensuales, y por año y medio veinte, también mensuales, para abonar una deuda a don Francisco Estrada y, finalizando el término, todo lo que resulte debérsele al mismo Estrada que se le reintegrará sin excusa alguna.
- Segunda: Se tendrá en la oficina un libro de caja, en el cuál llevará Tejeda una cuenta exacta de los ingresos y egresos que haya, lo mismo que las cuentas de los oficiales y demás gastos que se originen, haciendo cada mes un corte de caja para repartirse por iguales partes la utilidad líquida que resulte.
- Tercera: Será de la obligación de Tejeda solicitar impresión, ajustarlas, promover y proyectar todo cuanto sea aumento y crédito de la oficina, y si fuese necesario por algún compromiso de que él personalmente trabaje en pasar letra o cualquier otro quehacer que corresponda a los oficiales, no podrá hacer cargo alguno a la empresa para que se le pague, y sólo tendrá derecho a la utilidad con arreglo a la segunda condición.
- Cuarta: De estar completamente planteada la oficina, se hará un inventario de todo lo existente en letra, prensas y demás útiles que se deban reportar como capital, puesto todo con arreglo a sus facturas, respecto de lo que se compró en México, agregando únicamente los fletes y alcabala si la tuviere, y los útiles que se han hecho aquí con arreglo a sus costos, por una cuenta documentada a satisfacción de ambos socios.
- Quinta: Permanecerá la Compañía de Tejeda con Río, el término de dos años y medio, a no ser que de conformidad puedan traspasar o vender referida imprenta.

Sexta: Si al estar próximo el tiempo de los dos años y medio en que Río esta obligado a pagar a Estrada los dos mil pesos que éste le prestó a Río para la Compañía, no los pudiere reunir para satisfacerlos, no podrá Tejeda impedir la enajenación o venta, y sólo le quedará la acción de la preferencia por iguales ventajas en los postores que se presenten.

Séptima: Como la cantidad que se adeuda a Don Francisco Estrada, según se menciona en el artículo primero, por los excesivos gastos que se han erogado, podrá no existir al tiempo del inventario, el déficit que se encuentre se cubrirá dejando Tejeda y Río la cuarta parte de las utilidades que mensualmente les toque, cubierto que sea el relacionado capital de los dos mil pesos, si ambos socios quisieren continuar dejando la misma cantidad, ésta al disolverse la Compañía se reportará como capital sobre la oficina y se reintegrará mutuamente al tiempo de la separación.⁸³

Según el contrato, la Compañía de Imprenta tendría una duración de dos años y medio, por lo que dicha tipografía estuvo funcionando desde inicios de 1846, hasta mediados del año de 1848. Como se aprecia en el documento anterior, José Luis del Río quería negociar en una “oficina de Imprenta y Litografía”, lo cual nos apunta a la introducción del arte litográfico⁸⁴ a territorio michoacano, esto fue un hecho importante ya que con la llegada de esta técnica se iniciaría la utilización de dibujos con el fin de ilustrar los impresos. El uso de la imagen le abrió a la población “iletrada” una pequeña puerta al mundo tipográfico, al que ordinariamente accesaban solo las élites culturales, ya que si bien es cierto que la mayor parte de la población no sabía leer, es cierto también que tenían la capacidad de ver e interpretar las imágenes expuestas en las publicaciones. Por otro lado, fue probablemente Joaquín Tejeda el encargado de traer a Manuel Bala, a quien se le atribuye ser el primer litógrafo en Morelia.

Lamentablemente solo tengo noticias de dos impresos elaborados en la imprenta de Joaquín Tejeda, éstos documentos son los periódicos *El popular* y *El pregonero*, ambas publicaciones de carácter político-satírico,⁸⁵ e impresos en el año de 1846. Debido a la falta de documentos que nos permitan afirmar la continuidad de la imprenta de Joaquín Tejeda, suponemos que, efectivamente,

⁸³ AGNEM, tomo 1845, vol.281, fojas 431-432v.

⁸⁴ Litografía: Arte de reproducir por medio de la impresión los dibujos trazados en una piedra caliza con un lápiz graso: la litografía fue descubierta en 1796 por Senefelder. *Diccionario Porrúa de la Lengua Española*, México, Porrúa, 1995.

⁸⁵ Pineda Soto, *Catálogo*, pp.9, 10.

dicha tipografía dejó de funcionar al término convenido en el contrato de la Compañía.

Finalmente, tenemos la imprenta de Francisco Cabrera, la cual funcionó en el año de 1846, y tuvo como domicilio la calle Nacional (hoy Av. Madero), número 8. Hasta el momento solo tengo registro de dos impresos hechos en esta tipografía, los cuales son: *El Soldado del Pueblo*, periódico de carácter político-jocoserio,⁸⁶ y una *Novena devota consagrada a María Santísima, en su soberana imagen del Reposo, abogada de los perseguidos que se venera en la santa Iglesia patriarcal de Sevilla y por su copia en el real convento de Santa Clara de Jesús de la ciudad de Querétaro, dispuesta por el Br. D. José Mariano Zalaá e Hidalgo, presbítero del arzobispado de México y natural de la misma ciudad de Querétaro*. Desafortunadamente, carezco de mayores datos que puedan auxiliarme en la maravillosa tarea de la reconstrucción de la vida de estos pequeños talleres tipográficos morelianos.



BCEM.

Nótese como en los años de 1845 y 1846, aprovechando el momento político por el que atravesaba el país,⁸⁷ quieren despuntar otros talleres de

⁸⁶ *Ídem*

⁸⁷ Los once años del centralismo estuvieron plagados de pronunciamientos a favor del federalismo (en Michoacán fueron numerosas las insurrecciones federalistas), uno de éstos, fue el del general Mariano Salas en

imprensa con influencia liberal como contraparte a la tipografía de Ignacio Arango, la cuál se encontraba cada vez más sólida y consolidada dentro de la sociedad moreliana, sin embargo, estos tipógrafos no lograron arraigarse y permanecer dentro del mundo de las imprentas morelianas, y es por eso que pocos años después, y con el fin de servir de contrapeso a la imprenta de Arango y equilibrar la balanza, se establecería una de las imprentas más importantes de la segunda mitad del siglo XIX: el taller de Octaviano Ortiz.

A continuación presento un cuadro que contiene los títulos de algunos documentos estampados en las tipografías particulares de Morelia, gracias a éstos podemos ubicar las diferentes imprentas que funcionaron en la capital michoacana durante la primera mitad del siglo XIX.

DOCUMENTOS IMPRESOS EN LAS TIPOGRAFÍAS PARTICULARES.

Título	Año	Imprenta
Manualito de las más usuales bendiciones.	1830	Imprenta de <i>El Michoacano Libre</i> .
<i>El Michoacano Libre</i> ,* periódico político.	1830-1832	Imprenta Clerical.
<i>El Tapabocas</i> , periódico de carácter independiente.	1830	Imprenta Clerical.
Contestaciones que han mediado entre el supremo Gobierno del estado y el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis sobre separar del territorio a algunos eclesiásticos.	1833.	Imprenta Clerical.
Memorial de justas quejas dirigidas al Excelentísimo señor presidente de la República Don Anastasio Bustamante a quién se suplica lo lea con detenida atención y calma	1837	Luis Arango.
<i>El amigo del pueblo</i> .	1838	Luis Arango.
Documentos relativos a la conducta del Exmo. Sr. Gobernador de Guanajuato D. Luis Cortázar, a consecuencia de una diligencia de justicia practicada en jurisdicción del pueblo de Santa Ana Maya por el juez de primera instancia de Morelia Lic. Francisco Antonio Benítez.	1839	Luis Arango.
<i>El popular</i> , periódico de carácter político-satírico.	1846	Imprenta del Pregonero. Responsables: Eugenio Taboada y Joaquín Tejeda.
<i>El pregonero</i> , periódico de carácter político-satírico.	1846	Imprenta de Joaquín Tejeda.
<i>El Soldado del Pueblo</i> , periódico de carácter político-jocoserio.	1846	Imprenta de Francisco Cabrera.
Novena devota consagrada a María Santísima, en su soberana imagen del Resposo, abogada de los perseguidos que se venera en la santa Iglesia patriarcal		

la ciudadela de México, éste pronunciamiento provocó la fuga de el presidente Mariano Paredes Arrillaga y puso fin al proyecto centralista. El cuatro de agosto de 1846 se puso en vigor la Constitución de 1824 ocupando la presidencia el propio general Salas, en espera de la llegada de Santa Anna. Fue así como en agosto de 1826 dio inicio la Segunda República Federal, la cual duraría hasta el año de 1853. Aguilar Ferreira, *op.cit.* pp.33-36. Sin embargo, esos años fueron de crisis, México tuvo que enfrentar una nueva intervención, esta de vez de Estados Unidos (1846-1848), y los enfrentamientos entre federalistas y centralistas seguían debilitando la vida política del país.

de Sevilla y por su copia en el real convento de Santa Clara de Jesús de la ciudad de Querétaro, dispuesta por el Br. D. José Mariano Zalaá e Hidalgo, presbítero del arzobispado de México y natural de la misma ciudad de Querétaro.	1846	Imprenta de Francisco Cabrera.
--	------	--------------------------------

Fuente: Elaboración propia en base a Fernández de Córdoba, Pineda Soto y Roque Cano.

La existencia de varios talleres de imprenta en la ciudad de Morelia durante el periodo de estudio de esta tesis, me indican el interés que existió por parte de las autoridades por desarrollar e impulsar el establecimiento de tan importante medio de ilustración, no poniendo mayores obstáculos al establecimiento de los talleres, también podemos apreciar el interés de los dueños por apoyar su causa política, dando a la estampa publicaciones periódicas y demás documentos que ayudaban a la difusión de las voces liberales o conservadoras, es decir, que por medio de éstas publicaciones apoyaban el proyecto de nación que les parecía adecuado para el país. Igualmente podemos afirmar, que las producciones tipográficas no eran un producto que tuviera un mercado amplio, ya que generalmente solo los miembros de la élite intelectual y cultural eran los que tenían acceso directo (es decir a la adquisición) a ese tipo de material, y como sabemos, esos grupos eran la minoría, la falta de un público lector, así como los altos costos y algunas leyes expedidas en materia de libertad de imprenta, en la que se exigía al impresor una cantidad considerable de dinero, como medio de garantizar las multas por los impresos subversivos que salieran de sus tipografías, hacían de las imprentas empresas incosteables para sus dueños, por tales motivos, es que la mayor parte de las tipografías morelianas que se establecieron independientemente, con el simple afán de apoyar sus posturas políticas, no lograron permanecer en el ámbito tipográfico, reduciendo así su existencia a una temporalidad muy breve.

Gracias al empuje a veces con tintes políticos o sociales que mostraron los tipógrafos morelianos de la primera mitad del siglo XIX, podemos construir una historia de la imprenta a nivel regional. Debemos a ellos el establecimiento de esos lugares comunes llamados imprentas, en dónde en medio de tipos,

tintas, caracteres y prensas, los hombres fueron forjando la historia cultural del país.

TALLERES DE IMPRENTA EN MORELIA, 1821-1850.

IMPRESA	AÑOS	UBICACIÓN.
Imprenta Portátil del Ejército de las Tres Garantías.	1821	Hacienda de la Soledad, convento de San Diego.
Imprenta del Ejército Imperial de las Tres Garantías	1821	Calle del Obispado, número 3.
Imprenta del Estado.	1822-1855	Calle del Obispado, número 3; casa número 10 de la séptima calle del Limón, contra esquina de <i>La Aurora</i> .
Imprenta de José Miguel de Oñate.	1825-1829	Calle del comercio, número 2.
Imprenta de Luis Arango.	1828-1839	Calle del Obispado, número 3, después 7.
Imprenta de Juan Evaristo de Oñate.	1829-1839	Calle del Comercio, número 2; San Agustín, número 8; Huarte, número 10; la Factoría, número 2; Mesón de Jesús, María y José, número 2; Los Jazmines, número 8.
Imprenta de Ignacio Arango.	1838-1872	Calle del Cedro, letra Y; calle del Ciprés, número 2; calle del veterano, número 6.
Imprenta clerical/Imprenta de El Michoacano Libre.	1830-1840	Octava calle de las Alcantarillas, número 9.
Imprenta de Joaquín Tejada/Imprenta de El Pregonero.	1833-1848	Calle de Santa Catarina, número 30.
Imprenta de Francisco Cabrera	1846	Calle Nacional, número 8.

Fuente: Elaboración propia en base a Fernández de Córdoba, Adriana Pineda y Liliana Roque,

3.5 leyes, decretos y reglamentos sobre libertad de imprenta.

Durante casi todo el periodo de dominación española “imprimir era siempre un privilegio otorgado por el rey o las autoridades que lo representaban”,⁸⁸ esto cambiaría en los últimos años de la época colonial, específicamente el 10 de noviembre de 1810 cuando la necesidad de establecer la libertad de imprenta se

⁸⁸ Según las investigaciones de Annick Lempérière, durante la época colonial, la *publicidad*, es decir, lo que se hacía a la vista de todos podía traer efectos tanto positivos, como negativos a la comunidad, estos últimos, como era de esperarse, se trataban de evitar a toda costa. Dado que el impreso formaba parte de la publicidad, estaba vigilado severamente por lo que la publicación fue siempre un privilegio real otorgado escasamente a particulares o a corporaciones estrechamente controladas. En una cultura llena de valores religiosos y morales, sólo se permitía publicar aquellas obras que se consideraban de utilidad y beneficio para la sociedad. “República y publicidad a finales del Antiguo Régimen (Nueva España)” en, Guerra, *op.cit.*, pp.54-79. Para abundar en el tema véase, Torre Revello, *op.cit.*

manifestó en el decreto que las Cortes españolas emitieron sobre ese particular,⁸⁹ dos años después, la Constitución de Cádiz retomaría ese principio que garantiza la libertad de pensamiento, requisito fundamental para la libre circulación e intercambio de las ideas.

Al iniciarse el movimiento de independencia, los ideólogos de la insurgencia, a través de *El Decreto Constitucional para la libertad de la América Mexicana*, promulgado en Apatzingán, en 1814, reconocieron la importancia de la libertad de imprenta. Los insurgentes echaron mano de esa preciada libertad y se dieron a la tarea de imprimir toda clase de bandos, manifiestos, proclamas, periódicos y libelos, con el fin de propagar los “beneficios del movimiento” así como los avances y la ideología del mismo. Dichos impresos circulaban en gran parte del territorio novohispano. Con el movimiento independentista se da un auge en la proliferación de la letra impresa y la circulación de las ideas, pese a que los impresos de carácter insurgente eran objeto de una constante búsqueda y destrucción por parte de las autoridades virreinales.⁹⁰

La importancia y sobre todo el peso que la imprenta tenía en la formación de la naciente opinión pública, explica el por qué era tan importante mantener una regulación en la libertad de imprenta. La obra de Gutenberg ponía en las manos del hombre el poder de la palabra escrita, y este poder era visto por algunos como un peligro que era preferible tener sujeto. Es por eso que de 1821 a 1850 nos encontramos 26 disposiciones en materia de libertad de imprenta, entre las cuales tenemos Decretos, Leyes, Bandos, Comunicaciones, Circulares y Providencias.⁹¹

⁸⁹ En el artículo primero de dicho decreto se establecía que “todos los cuerpos y personas particulares, de cualquier condición y estado que sean, tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anteriores a la publicación”, sin embargo, este decreto tenía sus restricciones, por ejemplo, no se podía atacar a la monarquía ni a la religión católica. De igual manera, en el artículo séptimo se obligaba a los impresores a “poner sus nombres y apellidos y el lugar y año de la impresión en todo impreso, cualquiera que sea su volumen”. Véase la reproducción completa del decreto en, Dublán y Lozano, *op.cit.*, Tomo I, pp.336-338.

⁹⁰ “Con la libertad de imprenta vigente, los insurgentes desarrollaron una verdadera necesidad de imprimir para difundir las ideas de Independencia y acrecentar la fuerza de los ejércitos en lucha”. Solares Robles, *op.cit.*, p.16.

⁹¹ Es relevante saber la definición de cada uno de estos términos ya que como nos señala Laura Solares, cada uno de ellos tenía un uso determinado, por lo tanto, debemos entender por *Decreto* a la resolución de algún magistrado, juez o tribunal sobre cualquier causa o negocio, disponiendo la observación de algunas reglas. Es sinónimo de Edicto. *Ley*: Es una regla de conducta preescrita por una autoridad y que debemos obedecer, más particularmente la regla dada por el legislador, a la cual debemos acomodar nuestras acciones. Es propiedad de

Con el triunfo del federalismo sobre el efímero Primer Imperio Mexicano, la libertad de imprenta se convierte en uno de los objetivos principales del proyecto liberal, a ese respecto Francisco López Cámara nos señala que “la libertad de imprenta, con todas sus connotaciones político-sociales, puede considerarse como una de las primeras expresiones de la mentalidad liberal”, esto debido a que los liberales creían que por medio de ella se podía “anular para siempre las posibilidades del despotismo y asegurar el régimen que trataban de implantar”.⁹² La libertad de imprenta garantizaba el desarrollo cultural ya que este principio representaba el único medio que podía avalar la libertad de pensamiento y por lo tanto, la libre propagación e intercambio de las ideas, requisitos fundamentales para lograr la ilustración, el desarrollo y el progreso de la sociedad, objetivos constantemente buscados a lo largo del siglo XIX. Fue así cómo el pensamiento liberal, materializado en la *Constitución Federal* de 1824, reconoció a la libertad de imprenta como uno de los inalienables derechos del hombre.⁹³ De igual manera, la *Constitución Política del Estado de Michoacán* (1825), estipulaba en su artículo 12º de los preliminares que: “los derechos comunes a todos los hombres, son: primero, el de la libertad para hablar, escribir y hacer cuanto quisieran, con tal de que no ofendan los derechos de otro”.⁹⁴ Esa repentina libertad permitió que por medio de la letra impresa se diera rienda suelta a las pasiones políticas, mismas que harían necesaria la regulación de la libertad de imprenta.

El factor político fue un agente determinante en el atraso o desarrollo en materia de libertad de imprenta, pese a que el establecimiento y propagación de las imprentas fue una actividad impulsada por las autoridades tanto federales como estatales, la libertad de imprenta era materia de constantes debates en el Congreso, mismos que, en algunas ocasiones, llevaron a la restricción de ella. Durante el siglo XIX, el impulso o freno de la libertad de imprenta dependía de las

la ley mandar, prohibir, permitir y castigar. La ley lleva inherente a su observancia o violación una recompensa o pena. *Bando*: Sinónimo de edicto y decreto. *Comunicación*: La manifestación que se hace a cada una de las partes de lo que dice la otra. *Circular*: Una disposición dirigida a muchos. *Providencia*: Resolución judicial breve y sencilla para dar al proceso tramitación legal correspondiente. Véase, Escribano, Joaquín, *Diccionario Razonado de legislación civil, penal, comercial y forense*, México, UNAM, 1993.

⁹² López Cámara, Francisco, *La Génesis de la conciencia liberal en México*, citado en Lombardo, *op.cit.*, pp.35, 36.

⁹³ Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos (1824) en, Tena Ramírez, *op.cit.*, pp.167-195.

⁹⁴ Pineda Soto Adriana, *Registro*, p.167.

circunstancias sociopolíticas por las que estuviera atravesando el país. Cuando al gobierno no le convenía lo que se estaba publicando en las tipografías, proponía toda clase de leyes o decretos con el fin de hacer callar a las imprentas.

La mayoría de los impresos estampados en las tipografías decimonónicas eran producto de las pasiones políticas de sus dueños, por lo tanto, las leyes y demás decretos sobre libertad de imprenta que se aprobaron durante el siglo XIX, estaban orientados a la regulación de esa libertad y a reprimir los “abusos” que de ella se hicieren, abusos que en ocasiones atentaban contra la estabilidad del gobierno en curso. El organismo encargado de calificar los abusos de la libertad de imprenta era un jurado de imprenta, el cual “en cada cabecera distrital era designado por las autoridades municipales, a su vez estaba constituido de acuerdo a los parámetros establecidos por el Congreso local, que indicaba que debían ser ciudadanos que tuviesen un ingreso anual de ochocientos pesos para Morelia y de seiscientos en cualquier otro lugar en el que se estableciera la imprenta”.⁹⁵

Otro ejemplo de las medidas tomadas por el Gobierno con el fin de tener un mejor control sobre lo que se publicaba, es la iniciativa que existió durante el gobierno centralista, la cual “intentaba responsabilizar a los impresores de lo que imprimían y exigía que cada imprenta depositara una suma considerable además de la multa consabida por los impresos acusados”,⁹⁶ esto con el fin de tener un mayor control sobre lo que se publicaba y garantizar la responsabilidad de los impresos calificados como *subversivos*. El pago de las multas representaba un duro golpe en los bolsillos de los impresores, los cuales al no contar con los medios necesarios para solventarlo, preferían cerrar sus imprentas.

El pago de fianzas no era el único obstáculo al que se enfrentaban los tipógrafos ya que otras veces el impresor, cajista y demás oficiales de imprenta arriesgaban su propia libertad al ser llevados a la cárcel por considerarlos

⁹⁵ Este decreto fue expedido el 25 de octubre de 1828. *Ibid.*, p. 168.

⁹⁶ Solares Robles, *op.cit.*, p.21.

cómplices de algún escrito subversivo impreso en el taller tipográfico donde laboraban,⁹⁷ las prensas llegaron a ser consideradas como cuerpo del delito y en muchas ocasiones eran confiscadas.⁹⁸

Si bien el gobierno federalista de 1846 reconocía la libertad de imprenta como “una de las principales garantías del hombre en sociedad” y “la libertad de ejercerla, una de las más preciosas prerrogativas que reconoce en los ciudadanos el sistema representativo”, no dejaba de percatarse del modo en que era utilizada la imprenta y cómo la palabra escrita podía llegar a perjudicar la forma de gobierno que trataban de establecer, por lo tanto, aduciendo a que “los escritores pueden abusar de la imprenta, empleándola en desahogar pasiones innobles, en incitar a la desobediencia y en subvertir el orden social”, publicaron en ese año un *Reglamento de la libertad de Imprenta*,⁹⁹ mismo que el entonces gobernador del estado de Michoacán, Melchor Ocampo, con el fin de que “todos” tuvieran conocimiento del citado reglamento, mandó se imprimiera, publicara y circulara por todo el Estado dándole el “debido cumplimiento”.¹⁰⁰

El Reglamento establecía, entre otras cosas, la libertad que los ciudadanos tenían para imprimir y circular sus opiniones sin previa censura de estas, siempre y cuando dichas opiniones no atentaran a la religión católica, a la forma de gobierno, republicano, representativo y popular, o que excitaran a la rebelión o a la desobediencia de alguna ley. Para el caso de los impresores, dicho reglamento establecía los casos en que serían considerados culpables y las sanciones recibidas por la impresión de escritos considerados “subversivos, sediciosos, incitadores a la desobediencia, contrarios a las buenas costumbres y libelos

⁹⁷ “¿Cómo callar ante la inicua restricción de las libertades públicas?, ¿Cómo consentir en que la más cara, la libertad de prensa, fuese vulnerada tan honda e injustamente?” Se preguntaba enérgicamente Juan Quiñones al enterarse del encarcelamiento de dos colegas suyos. Rabasa, *op.cit.*, p.246.

⁹⁸ Tapia Ortega, *op.cit.*, p.28.

⁹⁹ Los entrecomillados fueron tomados de dicho reglamento, el cual se encuentra reproducido en Dublán y Lozano, *op.cit.*, tomo V, pp.189-195.

¹⁰⁰ AHMM, caja 53, exp.12, S.XIX.

infamatorios”.¹⁰¹ Finalmente, este Reglamento modificó los jurados de imprenta al establecer “dos jurados para la calificación de los impresores: uno será llamado de acusación, y el otro de sentencia...”¹⁰²

Claro que los impresores, editores y demás personas que trabajaban en un taller de imprenta desarrollaron estrategias que les permitieron evadir la acción de la Justicia, a este respecto, Laura Solares nos señala lo siguiente: “otro de los trucos utilizados por los impresores para eludir sus responsabilidades era establecer imprentas de poquísimos valores, de tal manera que cuando se requería al dueño de la imprenta para cubrir una multa, la imprenta no alcanzaba a cubrir el adeudo. Por otra parte, era frecuente que los impresores contrataran administradores para eludir la responsabilidad personal”.¹⁰³ Sin embargo, para el caso de Morelia no encontramos juicios sobre libertad de imprenta que nos indiquen la existencia de algún encarcelamiento o el pago de una multa efectuada por los impresores, y en cuanto a los “trucos” referidos por Laura Solares, dudo que los tipógrafos morelianos los hayan utilizado ya que ellos mismo eran los administradores de sus imprentas (a excepción de la de Gobierno y la Clerical), además de que, la mayoría, eran personas de amplio prestigio social por lo que en caso de alguna reclamación, sabían bien en donde encontrarlos.

Así transcurrió la libertad de imprenta durante el siglo XIX, entre medidas que la respaldaban e incluso la promovían, y otras que estaban destinadas a limitarla y censurarla. Sin embargo, a pesar de leyes, reglamentos, decretos y demás disposiciones legales, la imprenta gozó de gran prestigio debido a varias razones: 1º: la imprenta jugaba un papel fundamental e insustituible dentro de los planes de mejoras en la instrucción pública; 2º: era herramienta indispensable

¹⁰¹ “18. El impresor será responsable en los casos siguientes: 1º Cuando siendo requerido judicialmente para presentar el original firmado por el autor o editor, no lo hiciera. 2º Cuando ignorándose el domicilio del autor o editor llamado a responder en juicio, no dé el impresor razón fija del expresado domicilio, o no presente alguna persona abonada que responda del conocimiento del autor o editor de la obra, para que no quede el juicio ilusorio [...]”. Igualmente en el artículo 23 establecía que los impresores estaban obligados a poner sus nombres y apelativos, así como el lugar y año de la impresión, castigándose la omisión de estos datos, con un año de prisión. Dublán y Lozano, *op.cit.*, tomo V, pp.189-195.

¹⁰² Pineda Soto, *Registro*, p.168.

¹⁰³ Solares Robles, *op.cit.*, p.19.

para “reformular las condiciones culturales”¹⁰⁴ existentes en el país; 3º: su estrecha vinculación con las elites culturales; 4º: ser el instrumento político por medio del cual, las facciones en pugna por el poder podían ganarse la aprobación o el descrédito de la población. Fueron estos motivos los que permitieron el desarrollo de la imprenta a lo largo del siglo XIX, y que le ayudaron a constituirse como una autoridad dentro del mundo decimonónico.

Para el caso de Morelia, sabemos que las disposiciones dictadas a nivel federal debían respetarse y cumplirse en las regiones, sin embargo, las leyes y decretos elaborados durante el siglo XIX, por las autoridades federales, no tuvieron, desde mi punto de vista, una repercusión en la producción tipográfica de las imprentas, ya que tenemos impresos que nos hablan de una producción editorial, igualmente tenemos imprentas de gran prestigio vinculadas fuertemente a las élites culturales (Imprenta Clerical, Imprenta de los Oñate, la imprenta de Luis e Ignacio Arango), las cuales logran establecerse y arraigarse en la sociedad moreliana, tal vez las disposiciones afectaron a aquellas imprentas que no contaban con un mecenazgo o cuyos dueños no tenían las relaciones sociales convenientes para lograr que su taller tuviera un buen respaldo, por lo que las multas, en ocasiones bastante gravosas, seguramente los obligó a desistir en su empresa.

A continuación, presento un cuadro con los reglamentos, leyes, decretos, circulares y demás documentos que a nivel nacional se dictaron durante el siglo XIX.

BANDOS, LEYES, DECRETOS Y REGLAMENTOS SOBRE LA LIBERTAD DE IMPRENTA.

Año	Tipo de documento.
13 de Diciembre de 1821.	Decreto.- Reglamento de libertad de imprenta.
14 de Octubre de 1828.	Ley.- Se substituye el título 7º de reglamento de imprenta sobre jurados.
04 de Septiembre de 1829.	Decreto del Supremo Gobierno en virtud de facultades extraordinarias, sobre abuso de libertad de imprenta.
11 de Septiembre de 1829.	Decreto del Supremo Gobierno por facultades extraordinarias. Aclaración del de 4 del corriente sobre abuso de libertad de imprenta.
31 de Diciembre de 1829.	Bando.- Renovación de la prohibición del voceo de papeles y otras providencias dirigidas a contener los abusos de la libertad de imprenta.

¹⁰⁴ Lafuente, *op.cit.*,p.32.

5 de Mayo de 1830.	Providencia de la Secretaría de Relaciones. Medios de corregir algunos abusos de libertad de imprenta.
14 de Mayo de 1831.	Ley sobre libelos infamatorios impresos.
14 de Enero de 1833.	Circular de la Secretaría de Guerra.
02 de Junio de 1833.	Bando. Se prohíbe la circulación de impresos cuyo rubro sea fraudulento: el voceo de papeles: andar a caballo...
22 de Marzo de 1834.	Bando.- Medidas para impedir el voceo de papeles impresos, y que se fijen en parajes públicos pasquines o caricaturas insultantes.
22 de Mayo de 1834.	Bando.- Prohibición de fijar en parajes públicos impresos de la clase que indica.
13 de octubre de 1834.	Bando.- Sobre permiso para vender papeles impresos en los lugares públicos de la capital.
18 de diciembre de 1834.	Providencia de la Secretaría de Relaciones. Que ni un paso se de por parte del Gobierno contra sus detractores que abusan de la libertad de imprenta.
23 de Mayo de 1835.	Ley. Previsiones relativas a responsabilidad de imprenta.
30 de Septiembre de 1836.	Circular de la Secretaría de Justicia. Se acompaña el dictamen de comisión de reorganización del Congreso General, aprobado por el mismo, que manda cumplir la primera ley constitucional en la parte que trata de abusos de libertad de imprenta.
12 de Marzo de 1837.	Bando.- Se prohíbe bajo multa fijar avisos y rotulotes impresos o manuscritos, cualquiera que sea su objeto, si no es con licencia de la autoridad política del lugar encargada de la policía.
08 de Abril de 1839.	Circular.- Modo de proceder contra los autores y cómplices de impresos en que se abuse de la libertad de imprenta.
02 de Agosto de 1839.	Ley.- Declaración del Supremo Poder Conservador, sobre la nulidad de la circular de 08 de abril de este año, relativa a abusos de libertad de imprenta.
08 de Febrero de 1842.	Decreto del Gobierno.- Sobre impresiones sueltas de decretos y resoluciones del gobierno.
04 de Junio de 1842.	Decreto del Gobierno.- Se declara que los responsables de impresos, pierden su fuero o prerrogativas y quedan sujetos al derecho común.
14 de enero de 1843.	Comunicación declarando vigente y restablecida la orden de 8 de Abril de 1839.
16 de enero de 1843.	Circular del Ministerio de Relaciones.- Se hace extensiva a toda la República la de 14 del corriente, sobre abusos de libertad de imprenta.
07 de Agosto de 1846.	Decreto del Gobierno.- Se derogan todas las leyes y órdenes represivas de la libertad de imprenta.
14 de Noviembre de 1846.	Decreto del Gobierno.- Reglamento de la Libertad de Imprenta.
21 de Junio de 1848.	Ley.- Sobre libertad de imprenta.
19 de Abril de 1850.	Decreto.- Fiscales de Imprenta: reglas para su nombramiento.

Fuente: Elaboración propia en base a Manuel Dublán y José María Lozano, tomos I, II, III, IV y V. Basilio José Arrillaga, tomos 1830 y julio-diciembre 1836.

CONCLUSIONES.

El movimiento de independencia, además de representar uno de los grandes acontecimientos de la historia de México, fue un movimiento que dio un giro al uso de la imprenta e impulsó su expansión a diversas partes del territorio mexicano. Debemos al movimiento insurgente el arribo de la imprenta a lugares que no contaban con una. Las imprentas constituyeron para los ejércitos (tanto insurgente como realista) un arma más para defenderse en el campo de las contiendas ideológicas, por lo que contar con una imprenta portátil se convirtió en una necesidad de primer orden para ambos grupos. El constante peregrinar de los ejércitos coadyuvó a la expansión de la imprenta, por tal motivo reafirmamos la hipótesis antes expresada por algunos investigadores referente a que Michoacán debe la introducción de tan noble innovación a los insurgentes.

Con el establecimiento de la primera República Federal, se dio un impulso a la dispersión y desarrollo de la imprenta, este apoyo dado a la imprenta se debió más que nada a que el estado liberal presentaba como uno de sus objetivos, el lograr la modernización del país, la cual solo podía obtenerse mediante la ilustración de su población, por lo tanto, era necesario respaldar a la imprenta, ya que ésta era un medio importante de ayuda para lograr las mejoras culturales.

De igual manera, los políticos de la época sabían de la importancia que representaba el que la población contara con un esquema de valores que los identificara como miembros de una nueva nación, es decir, como mexicanos. La imprenta estaría presente en la formación de la identidad nacional al difundir una nueva educación cívica que dotara de valores nacionales a la población. He ahí todo el legado impreso en el México decimonónico, donde evidentemente Michoacán aportó lo propio, gracias a sus impresores y escritores.

Ahora bien, es cierto que, a nivel nacional, la imprenta recibió un gran apoyo durante los años posteriores a la independencia, sin embargo, el desarrollo de esta, tierra adentro, obedeció a causas de índole regional, ya que las autoridades civiles, en base a sus necesidades y a las circunstancias políticas, eran las encargadas de impulsar o frenar el progreso de las tipografías. Asimismo estaba el factor económico, el cual era determinante para la instalación de una tipografía, por mucho que el estado liberal estuviera impulsando a la imprenta si no se tenían los medios para establecer un taller, resultaba imposible hacerlo. Así pues, tenemos que de 1821 a 1829, se establecieron en Morelia sólo cuatro talleres de imprenta; el primero, subvencionado por el Estado; el segundo, el de José Miguel de Oñate, que pese a su carácter particular, se dedicó en gran medida a las impresiones del Gobierno, lo que le permitió su permanencia; el de Luis Arango, cuyos tres impresos localizados nos revelan que también imprimió cuestiones oficiales, lo que seguramente, la ayudó a subsistir; y, finalmente, el de Juan Evaristo de Oñate, quien imprimió tanto para particulares como para el gobierno, el montaje de este taller, a diferencia de los demás, no represento un egreso para su dueño dado que lo heredó del que ahora podemos afirmar, fue su padre, José Miguel de Oñate. El que se establecieran solo cuatro tipografías en un lapso de casi 10 años, en el cuál la imprenta era considerada por el Gobierno como un “precioso vehículo de la opinión pública, norma y freno de los funcionarios y apoyo de la libertad”, nos habla de las imposibilidades económicas, dentro de la población moreliana, para el montaje de un taller tipográfico. Una conclusión que se desprende es que gracias al apoyo e interés del propio gobierno local es que el Estado se volvió un impulsor de la imprenta y una manera de cotejarlo es la atención que se tuvo al conferirle trabajos y tareas a distintos talleres, lo que se traduce en un aliciente para el desarrollo de las artes gráficas en Morelia.

Otro factor que ayudo al impulso de la imprenta durante la primera mitad del siglo XIX, fue la importancia que el proyecto educativo representó para ambos grupos políticos. La mayor parte de la población estaba sumida en la

sombras del analfabetismo, razón por la cual, tanto liberales como conservadores, tuvieron como una de sus principales preocupaciones mejorar el plano educativo del país, ya que la formación de los hijos de la nación era indispensable para el desarrollo de la misma. El interés por mejorar el panorama de la educación pública se traduciría en beneficios para las imprentas, ya que esa preocupación por instruir y proveerle de lecturas a la población, harían que los gobiernos enfocaran sus esfuerzos en mejorar sus imprentas para que de estos talleres salieran publicaciones que ayudaran por un lado a dirigir la naciente opinión pública a favor de un determinado proyecto de nación, y por otro lado, a editar libros y cartillas destinadas al rubro educativo.

El que las autoridades michoacanas consideraran como una “urgente necesidad” la adquisición de nuevo material de imprenta, y que lo adquirieran pese a la inconveniente situación económica en la que se encontraba la Hacienda Pública, nos habla del impacto y la importancia que este instrumento de difusión tuvo dentro de la vida política, social y cultural de la sociedad moreliana de la primera mitad del siglo XIX.

Las tipografías decimonónicas fueron mas que un lugar al cual la gente podía ir a imprimir o a comprar estampitas, novenas, libros o periódicos, fueron un espacio en torno al cual se realizaban los combates ideológicos que ayudarían a la elección del proyecto de nación, un espacio al cuál acudían los miembros letrados de la sociedad, un lugar de discusión y enfrentamiento político en el cual los debates sobre los asuntos públicos que atañían la vida del país eran pan de todos los días.

Así pues, los talleres de imprenta se fueron consolidando a lo largo del siglo XIX como uno de los principales espacios públicos modernos, en los cuales se desarrolló parte del quehacer cultural y político de la sociedad; fueron las imprentas refugios ideológicos, lugar de análisis donde el pensamiento de

las élites culturales alcanzaba su expresión material y su difusión por medio de la letra impresa.

En Morelia, las autoridades civiles crearon estrategias para manejar su imprenta de acuerdo a sus intereses y necesidades, tenemos así que los miembros del Congreso decidieron poner en contrata la imprenta, esta decisión fue tomada por tres razones: primero, la contrata representó un medio de satisfacer los ímpetus liberales que manifestaban los miembros del Congreso local; segundo, por medio de ella el Gobierno tendría un acceso fácil y seguro, al medio de la letra impresa, ya que la contrata le garantizaba la pronta impresión de sus acuerdos; y finalmente, la tercera razón es de índole económica, la imprenta fue puesta en contrata como un medio de obtener ventajas económicas derivadas del ahorro que representaba el tener la imprenta bajo contrata, así pues el gobierno tenía garantizada sus impresiones a un precio muy bajo lo cual amortiguaba el golpe a sus caudales.

Durante la primera mitad del siglo XIX, el proyecto editorial de la imprenta de Gobierno, dado el carácter oficial de esta, estuvo enfocado a la impresión de cuestiones de carácter gubernamental, no obstante, también pudimos darnos cuenta de que de vez en cuando se daba a la estampa algún documento de carácter religioso como discursos y oraciones, estos impresos eran los menos ya que dicha imprenta atendió siempre, en primer orden, las necesidades de las autoridades estatales.

Debemos al establecimiento de la imprenta de gobierno el inicio de la vida tipográfica en la capital del estado, gracias a la llegada de esta se irían estableciendo, a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, algunos talleres tipográficos. Sin embargo, debemos recordar que el problema económico, resultado de la inestabilidad del país, así como el atraso en la instrucción pública repercutieron en el establecimiento de nuevas tipografías, y es que en un país donde la población vivía en extrema pobreza y en la oscuridad del analfabetismo, la letra impresa resultaba un negocio no lucrativo para sus

dueños, por lo que los intereses políticos serían el motor principal para el establecimiento de las imprentas, pese a las pérdidas que éstas podían generarle a sus propietarios.

En el periodo que va de 1830 a 1850 encontramos que fueron cinco los talleres de imprenta que funcionaron en la ciudad de Morelia: la Imprenta de Juan Evaristo de Oñate, la Clerical o la de El Michoacano Libre, la de Ignacio Arango, la de Joaquín Tejeda y la de Francisco Cabrera. Todas estas tipografías en apego a lo que produjeron participaron en la batalla de las ideas.

Juan Evaristo es un claro ejemplo de la poca o nula rentabilidad que representaba el ser dueño de un taller de imprenta. La vida de este noble impresor tuvo algunos traspies económicos, mismos que lo llevaron a vivir una situación desesperada en cuanto a la falta de los medios necesarios para lograr mantenerse a él y a su familia. El taller de imprenta de Juan Evaristo de Oñate, pese a ser el refugio de la élite liberal, no reportó ganancias que ayudaran al impresor a salir del bache económico en el que se encontraba. Pese a que Oñate imprimía tanto a federalistas como a centralistas, su taller no representó un negocio redituable. La imprenta solo sirvió a Oñate como medio de apoyo a la causa a la cual él era partidario: el federalismo.

Dado que el móvil principal del surgimiento de nuevas tipografías era el apoyo político, no es de sorprender que en 1830 comenzara a funcionar la Imprenta Clerical como medio de crear un contrapeso a las ideas liberales que circulaban en el estado y que tenían como abrigo a las imprentas de Juan Evaristo, Luis Arango, y por supuesto, la del Estado. La Imprenta Clerical constituyó el primer intento, por parte del grupo conservador, de allegarse los medios para imprimir y difundir la defensa de sus intereses, así como confrontar por medio de la letra impresa, a sus opositores. El más claro ejemplo de la defensa que se emprendió en esta imprenta del grupo conservador fue, la impresión del periódico llamado *El Michoacano Libre*, el cual fue la contraparte de *El Astro Moreliano*, publicación de carácter liberal.

Si bien los tipógrafos no contaban con los recursos económicos para instalar un taller de imprenta, siempre existieron otros medios para conseguirlos, y uno de estos fue el mecenazgo político. La utilización y el beneficio de la imprenta no podían desaprovecharse, uno u otro grupo político siempre estuvieron concientes de la importancia de contar con el apoyo que brindaba la letra impresa, por lo tanto, las élites culturales procuraban contar con un taller de imprenta. De acuerdo a los acontecimientos políticos, y a la necesidad de hacer uso de la letra impresa para defender su causa, la élite liberal o conservadora, proporcionaba a algún tipógrafo de su confianza, los medios para el montaje de una imprenta, tal fue el caso de Ignacio Arango, cuya imprenta estaba fuertemente respaldada por el grupo conservador, el apoyo que recibió este tipógrafo fue posible gracias a las relaciones sociales que estableció mientras se formaba como impresor en el taller de su hermano Luis, así como a su manifestada simpatía por la corriente conservadora. El taller de Ignacio Arango fue el resguardo de los “hombres de bien”, quienes al amparo de ésta difundían su pensamiento.

La tipografía de Ignacio Arango, a diferencia del resto de los talleres de imprenta establecidos en Morelia en el periodo de estudio, es el primero que le reportó a su dueño ganancias económicas. Arango logró por medio de varias estrategias --como tener la contrata de Gobierno, contratar su imprenta al clero, establecer buenas relaciones con personajes prominentes de la sociedad Moreliana como Clemente de Jesús Murguía, preocuparse por tener bien equipado su taller, así como imprimir para personajes contrarios a sus simpatías políticas--, asegurarse un porvenir como tipógrafo y ganarse la permanencia de su taller, el cual se constituyó por poco más de tres décadas como uno de los principales talleres de imprenta morelianos.

Por otro lado, los constantes cambios de gobierno no afectaron a la imprenta ya que esta logró mantener su presencia e importancia, como medio de ilustración de la población, los gobiernos, tanto federalistas como centralistas, vieron en la letra impresa, uno de los medios para lograr el

desarrollo cultural de la población y el progreso del país, esto hizo que la imprenta gozara de gran prestigio a lo largo del siglo.

Asimismo existieron talleres cuya vida tipográfica fue corta, tal es el caso de las imprentas de Antonio Quintana, Joaquín Tejeda y Francisco Cabrera. El hecho de que estas tipografías tuvieran paso fugaz dentro del mundo tipográfico moreliano así como la falta de documentos que nos indiquen sanciones que obligaran a los tipógrafos a cerrar sus imprentas, nos apunta a la imposibilidad económica que tuvieron sus dueños para sacar adelante tan costosa empresa debido a la poca ganancia económica que reportaban las tipografías. Estas imprentas, al igual que sus contemporáneas, fueron establecidas como medio de apoyo a las facciones gobernantes en el México decimonónico.

Podemos afirmar que en Morelia si existió un impulso a la imprenta, recordemos que desde la inauguración de la primera tipografía en 1821, hasta el año de 1850, se establecieron en la capital de Estado ocho talleres de imprenta (contando la tipografía oficial), esto nos señala un apoyo por parte del gobierno en el establecimiento de nuevas tipografías, pero de igual manera, podemos apuntar que la falta de un mercado lector y la mala situación económica de la población fueron obstáculos que impidieron que la imprenta generara ganancias económicas que le ayudaran a prolongar su periodo de vida. Aunque existía un gran interés por hacer que el pueblo, por medio de la lectura, participara en las cuestiones políticas, no se puede decir que tanto los periódico, folletos, libros y demás publicaciones que eran destinados para el pueblo, realmente llegara a sus manos, ya que generalmente se quedaban dentro de las élites. Recordemos que la gente vinculada a la imprenta eran intelectuales: letrados, curas, estudiantes, abogados, médico, políticos, gente que tenía el poder y el don de la palabra, y por lo tanto, plasmaban en el papel su ideología. Esta élite cultural era la que incidía en la naciente opinión pública, eran los que usaban la palabra impresa para dirigir los destinos de la joven nación, y asimismo, eran los únicos que contaban con los medios para adquirir

la cultura impresa, por ende, los periódicos, libros y demás medios de difusión de la cultura quedaban destinados a las élites culturales, quienes tenían los medios y la ilustración necesaria para adquirir esta clase de artículos. Las élites culturales fueron entonces, las principales productoras y consumidoras de la letra impresa. Así pues, las imprentas decimonónicas se mantuvieron fuertemente vinculadas con las élites culturales, las cuales patrocinaban y promovían el establecimiento y desarrollo de tan importante montaje, es por eso que la producción de las imprentas estuvo destinada a reproducir los intereses de las propias élites.

El respaldo que daba la letra impresa era muy trascendental para los dos grupos políticos, uno y otro grupo siempre hicieron uso de la imprenta, pero asimismo coincidieron en un punto respecto a ella: su regulación. El principio de libertad de imprenta fue utilizado por algunos para dar rienda suelta a sus pasiones políticas, publicando periódicos y toda clase de documentos impresos destinados a defender una determinada estrategia social y desacreditar otra. Esto representó un gran riesgo para la estabilidad del Gobierno que se estuviera atacando, por tal motivo, la regulación de la libertad de imprenta fue un aspecto constantemente analizado por ambas facciones políticas.

Durante los años de 1821 a 1850, existieron 26 disposiciones legales en materia de libertad de imprenta, en estos ordenamientos se establecieron toda clase de sanciones, multas, y fianzas, tendientes a ejercer un mejor control sobre el material que se publicaba. No obstante los constantes debates sobre la libertad de imprenta y el uso “correcto” de ésta, la imprenta gozo de gran prestigio a lo largo del siglo XIX, esto se debió a que el uso de la letra impresa garantizaba el desarrollo cultural del pueblo mexicano, ya que este principio representaba el único medio que podía avalar la libertad de pensamiento y por lo tanto, la libre propagación e intercambio de las ideas, requisitos fundamentales para lograr la ilustración, el desarrollo y el progreso de la sociedad, objetivos constantemente buscados a lo largo del siglo XIX.

Así pues, la imprenta fue una herramienta de uso constante durante el siglo XIX, su fama y prestigio fue producto del respaldo y la vinculación que tenían las imprentas con las élites culturales, asimismo, el desarrollo cultural que podía obtenerse por medio de la letra impresa, así como su uso político como medio legitimador de una facción, hicieron de la imprenta una herramienta indispensable e imprescindible durante el México decimonónico.

Para el caso de Morelia, podemos desprender finalmente, que las imprentas mas que negocios redituables, fueron “empresas culturales”, en el sentido de que empresa va más allá de la simple significación económica que el sistema capitalista en el que vivimos se ha esforzado en darle, si nos remitimos al significado de empresa como una “acción o tarea que entraña dificultad y cuya ejecución requiere decisión y esfuerzo”, tendremos que en el siglo XIX, el establecimiento de un taller tipográfico conllevaba un grado de dificultad, sobre todo económica, y sus dueños ponían en la instalación de la tipografía toda su decisión y esfuerzo para lograrla.

La imprenta en las regiones se presenta como una válida línea de investigación histórica cuando se sopesa no solo su función sino su aporte en la configuración del legado cultural de las sociedades y para contribuir en una verdadera historia de la imprenta en México se seguirán precisando de más estudios regionales que ayuden a la reconstrucción de la vida de la imprenta mas allá de los límites de la capital mexicana.

Espero que este trabajo logre despertar la atención sobre el estudio de tan significativo innovación tecnológica y de igual manera espero que esta investigación contribuya al auxilio de posteriores investigaciones que se hagan sobre el mismo, las cuales espero que sean muchas.

Vaya pues este trabajo a Luis e Ignacio Arango, José Miguel y Juan Evaristo de Oñate, Joaquín Tejeda, Antonio Quintana y Francisco Cabrera, todos ellos empresarios culturales, hombres que supieron apreciar el poder de

la palabra escrita y que hicieron de la imprenta un lugar de formación de la cultura y construcción de la nación.

DOCUMENTOS RELATIVOS A LA IMPRENTA EN MORELIA.

(Al margen un sello con las armas españolas que dice:)
CAROLUS IV. D. G. HISPANIARUM REX.—Una cruz.—
Dos reales.—SELLO TERCERO, DOS REALES, AÑOS DE
MIL OCHOCIENTOS SEIS, Y OCHOCIENTOS SIETE.—
Otro sello que dice: FERNANDO VII. D. G. M. AÑOS D.
1820. 1821. S. 3. DOS REALES.

Don Rafael Núñez residente en esta ciudad, ante V. E. por el ocurso más conveniente, digo: que deseoso de contribuir al bien público, y usando de la libertad que me franquea la Constitución Española, estoy disponiendo una imprenta, que procuraré surtir y servir lo mejor posible. Mas como para dar por ella los manuscritos que se me dirijan de esta ciudad o de fuera, sea necesario que antes de todo los apruebe o enmiende la Junta de Censura, suplico a V. S. se sirva tomar las providencias que corresponden para su creación, mandando se me comuniquen del resultado para mi inteligencia, en la que recibiré especial merced.

Rafael Núñez. (Rúbrica.)

"Licencia que solicitó Rafael Núñez para establecer un taller de imprenta en la ciudad de Valladolid" en, JFC.

(Al margen:) El Intendente Jefe Político de Valladolid, dando cuenta de que va a establecer allí una imprenta, pide se nombre Junta de Censura, y resolución para hacer reimprimir la clase de papeles que refiere:

Excelentísimo señor:

Remito a V. E. la instancia que me ha presentado don Rafael Núñez, residente en esta ciudad, manifestandome que va a establecer luego una imprenta en ella. Ninguna hay aquí actualmente ni en otra parte de la provincia; por lo que doy cuenta a V. E. a fin de que en su virtud se sirva nombrar la Junta de Censura, que entiendo debe haber en las capitales de provincia donde haya imprentas, o prevenirme lo que estime conveniente en esta materia. Aquí será útil la que trata de poner Núñez, y cuando lo verifique, podré hacer reimprimir los bandos, las órdenes de V. E. y las otras reglas impresas que me dirija, de que las más veces no viene el número de ejemplares necesarios para circularlas a las jurisdicciones, y enviar a ellas los indispensables para que se publique y generalice desde luego en los pueblos comprendidos en cada una el conocimiento de las disposiciones que convengan, y se haga efectiva su observancia.

Si no pudiere V. E. remitirme sin larga demora el número competente de ejemplares de la Ley de Tribunales, de la del gobierno político de las provincias y de otras muchas que hay expedidas por las Cortes, hasta que se extinguieron y abolió la Constitución, las cuales hacen regla general y se hallan comprendidas en bandos de los Sres. predecesores de V. E., D. Francisco Javier Venegas y don Félix Calleja, de que sólo conservo el reducido número de ejemplares que me previno el segundo reservara, las haré reimprimir aquí para su pronta circulación y publicación en toda la provincia, según dejo dicho; pero en falta de otros fondos a mi disposición para costear estas reimpresiones, que los de la Hacienda Pública, espera se sirva V. E. prevenirme si hago uso de ellos, bajo la justificación debida o en la forma que fuere más de su agrado.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Valladolid, 2 de agosto de 1820.

Manuel Merino. (Rúbrica.)

Excmo. Sr. Virrey Conde de Venadito.

"Licencia que solicitó Rafael Núñez para establecer una imprenta en la ciudad de Valladolid" en, JFC.

Acaba de llegar a esta Villa la Imprenta del Ejército, con el capitán Magán que la conduce, y lo participo a V. S. para su debido conocimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Zitácuaro, julio 1º de 1821. Sin firma (Filisola).

Sr. General en Jefe Don Agustín de Iturbide.³¹

“Documento relativo al traslado de la *Imprenta Portátil del Ejército de las Tres Garantías* a la Villa de Zitácuaro” en, JFC.

Con esta fecha digo al encargado de la Imprenta existente en Zitácuaro D. Mariano Magán, lo que copio:
 “Trasládese V. inmediatamente con esa Imprenta a la ciudad de Toluca, para que esté más inmediata y pronta para lo que se ofrece a cada instante, y reciba V. e imprima todo papel que con tal objeto le envíen los señores Coroneles D. Luis Quintanar o Don Anastasio Bustamante; en concepto de que traslado esta orden al Tte. Corl. Don Ramón Rayón para que franquee a V. los auxilios necesarios tanto para su viaje, cuanto para establecerse en Toluca.”
 Y lo traslado a V. para su inteligencia y cumplimiento con toda la prontitud posible.
 Dios guarde etc., Hacienda de San Martinito, 1º de agosto de 1821 a las 9 del día.—Sr. Tte. Corl. Don Ramón Rayón.
 (Iturbide.)

12 10:40 AM

“Documento relativo al traslado de la *Imprenta Portátil del Ejército de las Tres Garantías* a la ciudad de Toluca” en, JFC.

El ciudadano Cristóbal Gil de Castro, Teniente Coronel y Comandante del Cuerpo de Inválidos y Tropa Dispersa de esta ciudad.

Certifico: que el ciudadano Luis Arango, compositor en el arte de imprenta, se me presentó en el mes de abril de 1821, tan luego como supo me hallaba con comisión del Primer Jefe del Ejército Triguarante, para comprar y expedir una prensa a la ciudad de Valladolid, con los caracteres necesarios para dos pliegos y todos los útiles precisos, incluso los oficiales que debían obrar en el acto que llegase el aparato a su destino. Todo se verificó así, mediante este buen americano que me proporcionó cuanto fué importante para cumplir a satisfacción del Primer Jefe, el encargo que me había hecho, marchando en 21 de mayo siguiente, de esta capital en unión de tiradores y tiradores, por medio de infinitos riesgos que cercaron por lo abultado de los palos de la prensa, cajas de caracteres y otros varios accesorios, que en aquella fecha conduje para el ejército México, febrero 20 de 1827. Cristóbal Gil de Castro.

"Certificación del ciudadano Cristóbal Gil de Castro" en, JFC.

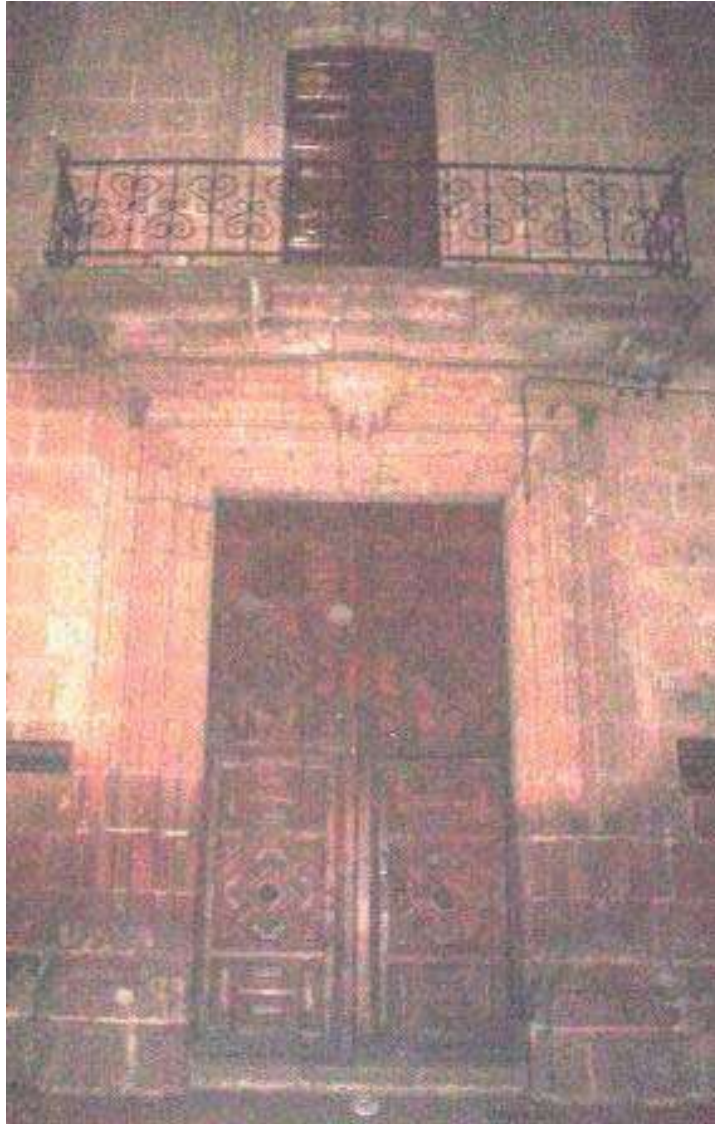
Certificación. Ramón Huarte, Intendente que fué de la Provincia de Valladolid y Comisario General Provincial de la Federación, certifico: en la más bastante forma, que cuando estando encargado de la Prefectura Política de esta entonces Provincia, en el año de 1821, se me presentó D. Luis Arango en 12 de junio de orden del Primer Jefe del Ejército Triguarante, con una corta imprenta para las atenciones del servicio, a las cuales dió siempre el más fiel y exacto desempeño, sin que mientras yo lo ocupé hubiera la menor falta, hasta que por la clasificación de rentas se separó de mi conocimiento. Que aunque yo no recibí por cuenta la letra y demás útiles de la imprenta, la consideré siempre íntegra, porque desde el principio al fin de mi inspección en ella, se proveyó con la misma eficacia a la impresión de los bandos, órdenes y cuanto concernía al Gobierno Político e Intendencia, sin percibirse atraso en el cumplimiento de mis disposiciones. Ultimamente certifico: que jamás he sabido cosa alguna que desmienta el buen concepto que me ha merecido siempre

"Certificación de Ramón Huarte" en, JFC.



*Vista Actual de la puerta de acceso a la Imprenta del Gobierno.
(Actual Museo de Arte Colonial).*

Fotografía. Julio 2005.



*Vista Actual de la puerta de acceso a la Imprenta Particular
De José Miguel de Oñate.
(Actual Museo Regional).*

Fotografía, Julio 2005.

FUENTES.

ARCHIVOS.

Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán (AHCEM).

Caja 2, varios II, 1827-1829, legajo 1. Fondo Legislaturas Siglo XIX.

Caja 2, varios III, 1829-1831, legajo 1. Fondo Legislaturas Siglo XIX.

Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán (AGHPE).

Memorias de Gobierno. Año de 1828.

Memorias de Gobierno. Año de 1829.

Memorias de Gobierno. Año de 1846.

Memorias de Gobierno. Año de 1848.

Memorias de Gobierno. Año de 1849.

Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM).

Caja 3, expediente 9, Fondo Siglo XIX.

Caja 3, expediente 11, Fondo Siglo XIX.

Caja 14, expediente 24, Fondo Siglo XIX.

Caja 18, expediente 38, Fondo Siglo XIX.

Caja 19, expediente 41, Fondo Siglo XIX.

Caja 23, expediente 16, Fondo Siglo XIX.

Caja 32, expediente 11, Fondo Siglo XIX.

Caja 32, expediente 26, Fondo Siglo XIX.

Caja 39, expediente 33, Fondo Siglo XIX.

Caja 44, expediente 66, Fondo Siglo XIX.

Caja 44, expediente 68, Fondo Siglo XIX.

Caja 56, expediente 60, Fondo Siglo XIX.

Caja 61, expediente 19, Fondo Siglo XIX.

Caja 61, expediente 31, Fondo Siglo XIX.

Archivo General de Notarías del Estado de Michoacán (AGNEM).

Tomo 1812-1825, vol. 231, Fondo Siglo XIX.

Tomo 1823-1824, vol. 237, Fondo Siglo XIX.

Tomo 1825-1826, vol. 238, Fondo Siglo XIX.

Tomo 1827-1828, vol. 242, Fondo Siglo XIX.

Tomo 1827-1831, vol. 243, Fondo Siglo XIX.

Tomo 1828-1830, vol. 245, Fondo Siglo XIX.

Tomo 1831-1834, vol. 247, Fondo Siglo XIX.

Tomo 1835-1838, vol. 253, Fondo Siglo XIX.

Tomo 1838, vol. 260, Fondo Siglo XIX.

Tomo 1839, vol. 262, Fondo Siglo XIX.
 Tomo 1839, vol. 263, Fondo Siglo XIX.
 Tomo 1839-1840, vol. 264, Fondo Siglo XIX.
 Tomo 1840, vol. 266, Fondo Siglo XIX.
 Tomo 1842, vol. 271, Fondo Siglo XIX.
 Tomo 1843, vol. 275, Fondo Siglo XIX.
 Tomo 1843-1844, vol. 277, Fondo Siglo XIX.
 Tomo 1844, vol. 278, Fondo Siglo XIX.
 Tomo 1845, vol. 281, Fondo Siglo XIX.
 Tomo 1846-1850, vol. 285, Fondo Siglo XIX.
 Tomo 1847, vol. 286, Fondo Siglo XIX.
 Tomo 1848-1849, vol.289, Fondo Siglo XIX.
 Tomo 1850, vol. 291, Fondo Siglo XIX.

Hemeroteca Universitaria "Mariano de Jesús Torres".

El Astro Moreliano. Tomo I, 2 de abril de 1829 a 29 de marzo de 1830.
El michoacano Libre. Tomo I, 3 de febrero de 1830 a 31 de enero de 1831.
El Filógrafo. Tomo I, 7 de enero de 1838 a 27 de diciembre de 1838.

BIBLIOGRAFÍA

Abbagnano, Nicola, *Diccionario de Filosofía*, México, FCE, 2003.

Aguilar Ferreira, Melesio, *Los gobernadores de Michoacán 1824-2002*, Morelia, Talleres Gráficos del Estado, 2002.

Arreola Cortés, Raúl, *Morelia*, Morelia, Morevallado Editores, 1991.

Arrillaga, Basilio José, *Recopilación de leyes y decreto*, México, Imprenta de J.M. Fernández de Lara, 1835.

Balzac, Honoré, *Las Ilusiones perdidas*, Madrid, Alianza Editorial, 1986.

Bosque Lastra, Margarita y Serrano Cruz, Aurora, *Tesoros Bibliográficos Mexicanos. México: Primera imprenta de América*, México, UNAM, 1995.

Bravo Ugarte, *Historia Sucinta de Michoacán*, Morelia, Morevallado Editores, 1993.

Castañeda, Carmen, *Imprenta, impresores y periódicos en Guadalajara, 1793-1811*, México, Editorial Ágata, 1999.

Chartier, Roger, *Las revoluciones de la cultura escrita*, Barcelona, Gedisa, 2000.

Coromina, Amador, *Recopilación de leyes, decretos y circulares expedidas en el Estado de Michoacán*, tomo XII, Morelia, Imprenta de los hijos de I. Arango, calle del veterano número 6, 1886.

Costeloe, Michael, *La primera República Federal de México (1824-1835)*, México, FCE, 1983.

_____ *La República Central, 1835- en México 1846*, México, FCE, 2000.

Del Palacio Montiel, Celia, *La Disputa por las conciencias. Los inicios de la prensa en Guadalajara 1809-1835*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2001.

De la Torre, Juan, *Bosquejo Histórico de la ciudad de Morelia*. (Biblioteca de Nicolaitas Notables No. 32), Morelia, UMSNH, 1986.

De la Torre Villar, Ernesto, *La Independencia de México*, México, FCE, 1992.

_____ *Breve Historia del libro en México*, México, UNAM, 1999.

Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México, México, Porrúa, 1986, Tres Tomos.

Diccionario Porrúa de la Lengua Española, México, Porrúa, 1995.

Dublán, Manuel y Lozano, José María, *Legislación Mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, edición oficial, Tomos I, II, III, IV y V, México, Imprenta del Comercio, a cargo de Dublán y Lozano, hijos, 1876.

Empresa y Cultura en tinta y papel (1800-1860), Laura Beatriz Suárez de la Torre (Coord.), México, UNAM, 2001.

Escriche, Joaquín, *Diccionario Razonado de legislación civil, penal, comercial y forense*, México, UNAM, 1993.

Fernández de Córdoba, Joaquín, *Verdadero Origen de la imprenta en Morelia*, Morelia, Universidad Michoacana, Colec. Biblioteca de Nicolaítas Notables, No. 19, 1983.

_____, *Nuevos Documentos para la Historia de la Imprenta en Morelia*, México, Biblioteca Benjamín Franklin, 1943.

Fernández Ledesma, Enrique, *Historia Crítica de la tipografía en la ciudad de México*, México, UNAM, 1991.

Figuroa Zamudio, Silvia, *La educación pública media y superior en Michoacán en el siglo XIX*, Madrid, UNED, 1999.

Florescano, Enrique, *Historia de las historias de la Nación Mexicana*, México, Taurus, 2002.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar, (coord), *Historia y Nación. Historia de la educación y enseñanza de la Historia*, México, El Colegio de México, 1998.

Guerra, Francois-Xavier, Lempérière, Annick et.al., *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, CEMCA-FCE, 1998.

Historia General de Michoacán. (Enrique Florescano, coordinador). Morelia, Gobierno del Estado-Instituto Michoacano de Cultura, 1989, 4 vols., tomo III.

Humboldt, Alexander, *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*, México, Porrúa, 1991.

Lafaye, Jacques, *Albores de la imprenta. El libro en España y Portugal y sus posesiones de ultramar (siglos XV y XVI)*, México, FCE, 2002.

Lafuente, Ramiro, *Un mundo poco visible : Imprenta y bibliotecas en México durante el siglo XIX*, México, UNAM, 1992.

Lombardo, Irma, *El Siglo de Cumplido. La emergencia del periodismo mexicano de opinión (1832-1857)*, México, UNAM, 2002.

Martínez de Lejarza, Juan José, *Análisis Estadístico de la Provincia de Michoacán en 1822*, Reedición correspondiente a la primera de 1824, Anales del Museo Michoacano (segunda época), 1975.

McLuhan, Marshall, *La Galaxia de Gutenberg*, Obras maestras del pensamiento contemporáneo, Barcelona-México, Origen/Planeta, 1985.

Müller, Max y Halder, Alois, *Breve Diccionario de Filosofía*, Ed. Herder, Barcelona, 1986.

Para una historia cultural. (obra dirigida por Jean-Pierre Rioux y Jean Francois Sirinelli), México, Taurus, 1999.

Pineda Soto, Adriana, *Mariano de Jesús Torres: un polígrafo moreliano*, Morelia, UMSNH-Instituto de Investigaciones Históricas, Colección Historia Nuestra, No.18, 1999.

_____“Los Inicios del periodismo en Michoacán: un debate entre centralistas y federalistas” en, *Coloquio Tipos y Caracteres: la prensa mexicana (1822-1855)*, Miguel Ángel Castro (coord.), México, UNAM, 2001.

_____“Los Tipógrafos en Michoacán” en, *Empresa y Cultura en tinta y papel (1800-1860)*, Laura Beatriz Suárez de la Torre (Coord.), México, UNAM, 2001.

_____ *Catálogo Hemerográfico michoacano, 1829-1950*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2004.

_____ *Registro de la prensa política michoacana, siglo XIX*, Morelia, Universidad Michoacana-Universidad de Guadalajara, 2005.

Pompa y Pompa Antonio, *La imprenta tipográfica en México*, México, Asociación Nacional de Libreros, 1988.

Pratt Fairchild, Henry, *Diccionario de Sociología*, México, FCE, 1997.

Rabasa, Emilio, *Cuarto poder y moneda falsa*, México, Porrúa, 1998.

Romero Flores, Jesús, *Historia de Michoacán*, Tomo I, México, Imprenta "Claridad", 1946.

_____ *Michoacán: cinco siglos de su Historia*, México, B. Costa-Amic editor, 1976.

_____ *Apuntes para una bibliografía geográfica e histórica de Michoacán*, Monografías Bibliográficas Mexicanas, No. 25, México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1925.

Roque Cano, María Liliana, *La folletería michoacana: legado cultural del siglo XIX*, Tesis de Licenciatura, Facultad de Historia, UMSNH.

Ruiz Castañeda, María del Carmen, *El periodismo en México. 450 años de Historia de la imprenta*, (investigación dirigida por Salvador Novo), México, Ed. Tradición, 1974.

Sánchez Meca, Diego, *Diccionario de Filosofía*, Madrid, Aldebarán, 1996.

Solares Robles, Laura, "Justicia y Libertad de Imprenta en el siglo XIX. 1821-1855", en *La Prensa decimonónica en México: objeto y sujeto de la Historia*, Adriana Pineda Soto y Celia del Palacio Montiel (coord.), Morelia, Universidad Michoacana-Universidad de Guadalajara, 2003.

_____ "Prosperidad y quiebra. Una vivencia constante en la vida de Mariano Galván Rivera" en *Empresa y Cultura en tinta y papel (1800-1860)*, Laura Beatriz Suárez de la Torre (Coord.), México, UNAM, 2001.

Staples, Ana, *Educación: Panacea del México Independiente*, México, Ediciones El Caballito, 1998.

Tapia Ortega, Francisco, *Grito y Silencio de las Imprentas. Los trabajadores de las artes gráficas durante el porfiriato*, México, UAM, 1990.

Tena Ramírez, Felipe, *Leyes Fundamentales de México, 1808-1975*, México, Porrúa, 1975.

Toribio Medina, José, *La Imprenta en Oaxaca, Guadalajara, Veracruz, Mérida y varios lugares (1720-1820)*, México, UNAM, 1991.

_____ *La imprenta en México desde el siglo XVI hasta el XIX* (ed. facs.), México, UNAM, 1995.

Torre Revello, José, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la Dominación Española*, México, UNAM, 1991.

Zavala, Silvio, *Apuntes de Historia Nacional 1808-1974*, México, Colegio Nacional/FCE, 1990.